



INFORME TRIMESTRAL T2 2025



scotiabank.com.mx



Scotiabank México



Scotiabank México

Informe Financiero

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Ciudad de México, 25 de julio, 2025

En el segundo trimestre de 2025, Grupo financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (Grupo financiero Scotiabank) reportó un resultado neto acumulado después de impuestos de \$5,604 millones, mostrando un crecimiento de PTPP¹ anual de 14% principalmente por un mejor desempeño del margen financiero. La cartera de crédito alcanzó \$521,395 millones, impulsada por un crecimiento anual de 33% en la cartera automotriz y de 5% en vivienda, con una participación de mercado de 6.6%² lo cual mantiene a Scotiabank como el cuarto banco más grande. Asimismo, los depósitos se ubicaron en \$496,643 millones, destacando su participación de 9.3%² en los depósitos a plazo.

Respecto a los indicadores, al cierre de junio, el índice de capitalización se ubicó en 18.72%³, superando el mínimo regulatorio, mientras que el coeficiente de liquidez (CCL) fue 153% en línea con el apetito de riesgo del banco.

Pablo Elek, Director General del Grupo Financiero Scotiabank, aseveró respecto a los resultados trimestrales: “seguimos avanzando hacia nuestra meta de ser el socio financiero más confiable de nuestros clientes, ofreciendo más y mejores oportunidades para transaccionar con nosotros, gracias a la evolución continua de nuestros servicios. Este progreso ha sido posible gracias al valioso trabajo en equipo de todo el personal del banco”.

Scotiabank se ha fortalecido como la institución financiera que, desde México, cuenta con la presencia y capacidad para atender el corredor de Norteamérica, ofreciendo beneficios a los clientes de gestión patrimonial y comercial, en particular, a las empresas que están operando en la región y tienen planes de expansión. En el campo de responsabilidad social, ha sido reconocido por sus políticas a favor de la diversidad, equidad e inclusión, así como por sus acciones por la sustentabilidad y su compromiso ético.

Scotiabank México

¹ PTPP: “Pre-Tax, Pre-Provision”, resultado antes de impuestos y estimaciones.

² Participación de mercado con base en estadísticas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a mayo de 2025 (Cifras de Banco Consolidado con SOFOM, ER y las otras subsidiarias Tipo Saldo: 136 + Casa de Bolsa).

³ Cifras previas sujeto a aprobación del Banco Central.





Logros destacados

INFORME TRIMESTRAL T2 2025



Logros Destacados

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

1. Transición de Dirección General



Scotiabank anunció el nombramiento de Pablo Elek como Vicepresidente Ejecutivo y Country Head de Scotiabank México, a partir del 15 de mayo de 2025. Elek asumió el liderazgo en sustitución de Adrián Otero, quien decidió dejar el banco tras más de cinco años de servicio. Pablo Elek es un ejecutivo bancario con más de 20 años de experiencia en la industria financiera, donde ha liderado con éxito equipos comerciales, de productos y operaciones en instituciones financieras globales en México.

2. Avances por un ambiente laboral equitativo



Scotiabank obtuvo nuevamente la certificación Nivel Oro de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, siendo el único banco reconocido con esta distinción. Asimismo, recibió el distintivo Éntrale como empresa comprometida con la inclusión laboral de personas con discapacidad, y fue reconocido por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y Mujeres en Finanzas (MEF) por su contribución a la creación de entornos laborales más equitativos.

3. Acciones por la Diversidad, Equidad e Inclusión



Por segundo año consecutivo, Scotiabank fue incluido en “41+1 LGBT de los negocios” de Grupo Expansión, una publicación dedicada a destacar la labor de directivos a favor de la diversidad, la equidad y la inclusión en el ámbito corporativo. Además, participó en el “Timbrazo por la Diversidad” en la Bolsa Mexicana de Valores, un evento que refleja el compromiso de Scotiabank con la comunidad LGBTQIA+.



Logros Destacados

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

4. Premian responsabilidad social



Scotiabank México fue reconocido, por décimo octavo año consecutivo, con el Distintivo ESR® otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi). Este distintivo reconoce a las empresas que, de manera voluntaria y constante, integran prácticas de responsabilidad social y valor socioambiental en su estrategia y operación de negocios.

5. Logros en el mundo empresarial



Scotiabank ocupó la posición número 60 en la edición de “Las 500 empresas más importantes de México” y fue incluido con el puntaje más alto en “Las 500 contra la corrupción”, ambas publicaciones de Grupo Expansión. Asimismo, obtuvo el lugar número 30 en el ranking “Las 50 empresas más sustentables de México”, elaborado por Mundo Ejecutivo, y formó parte de la tercera edición de “Merco Talento”, que reconoce a las empresas más destacadas en la atracción y fidelización del talento.

6. Impulso al financiamiento sostenible



Scotiabank actuó como intermediario colocador conjunto en dos importantes operaciones de finanzas sostenibles. En abril, participó en la emisión de Certificados Bursátiles realizada por los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), que incluyó un certificado con enfoque de género, cuyos recursos serán destinados a otorgar crédito a mujeres. En mayo, participó en la emisión de bonos vinculados a la sostenibilidad realizada por Fibra Uno.



Logros Destacados

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

7. Acompañamiento para la Agenda 2030



Scotiabank acompañó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Distribuidor ASG en la emisión de bonos soberanos a tasa flotante, vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Para la institución, es un orgullo colaborar en esta transacción la décima desde el lanzamiento de estos instrumentos que se enmarca en la estrategia de financiamiento sostenible del país.

8. Alianzas por el deporte



Scotiabank y Fundación Barça presentaron Deporte que Transforma Vidas, un documental que reflexiona sobre el poder del deporte para reducir la situación de vulnerabilidad de los jóvenes en Chile, Colombia, El Salvador, México y Perú. Además, Scotiabank fue uno de los patrocinadores del torneo Bupa Championship, un evento oficial del PGA Tour Américas, la organización que opera el circuito de golf profesional más importante del mundo.

9. Impulso a plataforma de activos alternativos



Scotiabank México fungió como intermediario colocador único en la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Promecap en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Esta operación brinda a los inversionistas acceso a una plataforma de activos alternativos a través de un fondo de fondos, lo que permitirá ampliar las oportunidades para los clientes de banca privada en México.



Información financiera

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK

La utilidad neta al cierre del segundo trimestre de 2025 alcanzó \$2,744 millones, un incremento de \$146 millones o 6% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a un mayor margen financiero; compensado parcialmente por mayores requerimientos de reservas crediticias, así como mayores gastos de administración y operación principalmente por amortizaciones y depreciaciones.

Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta mostró una disminución de \$116 millones o 4% debido principalmente a los requerimientos de reservas crediticias, así como mayores gastos de administración y operación principalmente por amortizaciones y depreciaciones; compensados parcialmente por mayores ingresos por margen financiero.

La utilidad neta acumulada al cierre de junio de 2025 se ubicó en \$5,604 millones, un incremento de \$113 millones o 2% respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, el PTPP mostró un incremento anual de 14%, impulsado por el buen desempeño del margen financiero; el cual fue compensado parcialmente por un mayor gasto de personal.

El índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 18.72% al cierre de junio 2025, 230pb superior al mínimo requerido para la categoría I del artículo 220 de las Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito (16.42%, Índice regulatorio más suplementos de Absorción de Pérdidas Totales y de capital por considerarse una Institución de Importancia Sistemática Local).

El Banco mantiene un coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) arriba del mínimo regulatorio y del apetito de riesgo establecido. Al cierre de junio 2025, se observó un CCL de 153%, por arriba de nuestro apetito de riesgo.

| Grupo Financiero Scotiabank – Información financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|--|----------------|----------------|----------------|------------|----------------|----------------|-------------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2024 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| Margen financiero | 7,086 | 7,631 | 8,051 | 14% | 13,989 | 15,682 | 12% |
| Ingresos no financieros | 2,425 | 2,834 | 2,721 | 12% | 5,090 | 5,555 | 9% |
| Ingresos | 9,511 | 10,465 | 10,772 | 13% | 19,079 | 21,237 | 11% |
| Gastos de administración y promoción | (4,821) | (4,828) | (5,156) | 7% | (9,216) | (9,984) | 8% |
| PTPP* | 4,690 | 5,637 | 5,616 | 20% | 9,863 | 11,253 | 14% |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (1,316) | (1,638) | (1,935) | 47% | (2,350) | (3,573) | 52% |
| Resultado de la operación | 3,374 | 3,999 | 3,681 | 9% | 7,513 | 7,680 | 2% |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | 291 | 33 | 139 | -52% | 141 | 172 | 22% |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 3,665 | 4,032 | 3,820 | 4% | 7,654 | 7,852 | 3% |
| Impuestos a la utilidad | (1,067) | (1,172) | (1,076) | 1% | (2,163) | (2,248) | 4% |
| Resultado neto | 2,598 | 2,860 | 2,744 | 6% | 5,491 | 5,604 | 2% |
| Otros resultados integrales del periodo | | | | | | | |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | (254) | 584 | 290 | >-100% | (509) | 874 | >-100% |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | 360 | (1,202) | (455) | >-100% | 486 | (1,657) | >-100% |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | 4 | (14) | (2) | >-100% | 23 | (16) | >-100% |
| Participación en ORI de otras entidades | 10 | - | - | -100% | 10 | - | -100% |
| Resultado integral | 2,718 | 2,228 | 2,577 | -5% | 5,501 | 4,805 | -13% |

* PTPP: "Pre-Tax, Pre-Provision", resultado antes de impuestos y estimaciones.

| Grupo Financiero Scotiabank – Información financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 30-jun 2024 | 31 mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
|--|----------------|----------------|----------------|-------------|
| Préstamos de menudeo | 266,557 | 282,290 | 286,199 | 7% |
| Préstamos comerciales, financieras y gubernamentales | 234,411 | 219,858 | 214,256 | -9% |
| Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 | 500,968 | 502,148 | 500,455 | 0% |
| Cartera crédito con riesgo de crédito etapa 3 | 18,562 | 20,167 | 20,940 | 13% |
| Total de crédito | 519,530 | 522,315 | 521,395 | 0% |
| Partidas diferidas | 3,429 | 3,989 | 4,110 | 20% |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (14,252) | (13,868) | (14,508) | 2% |
| Total de crédito (neto) | 508,707 | 512,436 | 510,997 | 0% |
| Depósitos vista y ahorro | 298,278 | 281,349 | 280,064 | -6% |
| Depósitos a plazo público en general | 222,126 | 209,178 | 183,746 | -17% |
| Cuenta global de captación sin movimientos | 1,384 | 1,537 | 1,621 | 17% |
| Depósitos de clientes | 521,788 | 492,064 | 465,431 | -11% |
| Depósitos a plazo mercado de dinero | 25,282 | 32,839 | 31,212 | 23% |
| Depósitos | 547,070 | 524,903 | 496,643 | -9% |
| Títulos de crédito emitidos | 20,664 | 30,341 | 29,824 | 44% |
| Total de depósitos | 567,734 | 555,244 | 526,467 | -7% |

| Grupo Financiero Scotiabank – Información financiera e indicadores financieros ¹ (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|---|----------------|----------------|----------------|-----------|----------------|----------------|-----------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2024 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| MIN | 3.6% | 3.6% | 3.7% | 13 pb | 3.6% | 3.7% | 13 pb |
| Índice de productividad | 50.7% | 46.1% | 47.9% | -283 pb | 48.3% | 47.0% | -129 pb |
| Índice de morosidad | 3.6% | 3.9% | 4.0% | 45 pb | 3.6% | 4.0% | 45 pb |
| ROA | 1.4% | 1.3% | 1.4% | -3 pb | 1.4% | 1.4% | -3 pb |
| ROE | 13.7% | 13.1% | 13.0% | -76 pb | 13.7% | 13.0% | -76 pb |
| Resultado neto Scotiabank (Banco) | 2,360 | 2,529 | 2,420 | 3% | 4,970 | 4,949 | 0% |
| Resultado neto compañía controladora y otras subsidiarias | 238 | 331 | 324 | 36% | 521 | 655 | 26% |
| Resultado neto | 2,598 | 2,860 | 2,744 | 6% | 5,491 | 5,604 | 2% |

1) Cálculos de indicadores financieros consistentes con los publicados en el portal de la CNBV.

Grupo Financiero Scotiabank, S.A. de C.V. es miembro de la familia Scotiabank (The Bank of Nova Scotia). Scotiabank es una de las principales instituciones financieras en Norte América y el banco canadiense con mayor presencia internacional.

Grupo Financiero Scotiabank, S.A. de C.V. es uno de los principales grupos financieros en México, con 442 sucursales y a través de la suma de alianzas se cuentan con alrededor de 12,000 cajeros en todo el país, con el fin de contribuir a la inclusión financiera y brindar una mejor experiencia a nuestros clientes. El Grupo, emplea aproximadamente a 9,661 personas en sus principales filiales: Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa y Scotia Fondos. Juntas, estas empresas ofrecen una gama de productos y servicios financieros a sus clientes, desde personas físicas y pequeñas empresas, hasta las más sofisticadas corporaciones multinacionales. Visite Scotiabank en: www.scotiabank.com.mx

Margen financiero

El margen financiero se ubicó en \$8,051 millones al cierre del segundo trimestre de 2025, un incremento de \$965 millones o 14% respecto al mismo trimestre del año anterior, debido principalmente a mayores ingresos en la cartera de menudeo, así como a menores volúmenes en depósitos a plazo, compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.

Respecto al trimestre anterior, el margen financiero mostró un incremento de \$420 millones o 6%; principalmente por mayores volúmenes en la cartera hipotecaria y automotriz, así como menores volúmenes en depósitos a plazo y un día más de operación, compensados parcialmente por menores volúmenes de cartera comercial.

El margen financiero acumulado al cierre de junio 2025 ascendió a \$15,682 millones, un incremento de \$1,693 millones o 12% respecto al 2024, debido principalmente a mayores ingresos en la cartera hipotecaria, así como a menores volúmenes en depósitos de exigibilidad inmediata y plazo; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial. Además, influyó un día menos de operación.

| Grupo Financiero Scotiabank – Análisis del margen financiero (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|--|--------------|--------------|--------------|------------|---------------|---------------|------------|
| | 30-jun | 31-mar | 30-jun | A/A | 30-jun | 30-jun | A/A |
| | 2024 | 2025 | 2025 | Δ% | 2024 | 2025 | Δ% |
| Ingresos por intereses | 21,136 | 20,157 | 19,324 | -9% | 42,071 | 39,481 | -6% |
| Gastos por intereses | (14,050) | (12,526) | (11,273) | -20% | (28,082) | (23,799) | -15% |
| Total margen financiero | 7,086 | 7,631 | 8,051 | 14% | 13,989 | 15,682 | 12% |

Ingresos no financieros

El total de ingresos no financieros fue de \$2,721 millones en el segundo trimestre de 2025, un incremento de \$296 millones o 12% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores ingresos por comisiones y tarifas netas provenientes de operaciones con sociedades de inversión y operaciones de crédito, así como mejores resultados en otros ingresos / egresos de la operación principalmente en seguros; dichos ingresos fueron compensados parcialmente por una pérdida en instrumentos financieros derivados en intermediación.

Respecto al trimestre anterior, los ingresos no financieros mostraron una disminución de \$113 millones o 4%, debido a menores resultados en intermediación principalmente a la pérdida en instrumentos financieros derivados; compensada parcialmente por mayores ingresos por comisiones y tarifas netas provenientes de operaciones crédito.

El total de ingresos no financieros acumulados al cierre de junio 2025 asciende a \$5,555 millones, un incremento de \$465 millones o 9% respecto al año anterior, debido principalmente a mayores ingresos en comisiones y tarifas netas por operaciones con sociedades de inversión, operaciones de crédito y asesoría financiera.

| Grupo Financiero Scotiabank – Ingresos no financieros (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|---|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|-----------|
| | 30-jun | 31-mar | 30-jun | A/A | 30-jun | 30-jun | A/A |
| | 2024 | 2025 | 2025 | Δ% | 2024 | 2025 | Δ% |
| Comisiones y tarifas netas | 1,988 | 2,073 | 2,153 | 8% | 3,751 | 4,226 | 13% |
| Resultados por intermediación | 520 | 652 | 467 | -10% | 1,376 | 1,119 | -19% |
| Otros ingresos/egresos de la operación | (83) | 109 | 101 | >-100% | (37) | 210 | >-100% |
| Total de ingresos no financieros | 2,425 | 2,834 | 2,721 | 12% | 5,090 | 5,555 | 9% |

Comisiones y tarifas netas

En el segundo trimestre de 2025, las comisiones y tarifas netas se ubicaron en \$2,153 millones, un incremento de \$165 millones u 8% respecto al mismo periodo del año anterior; debido principalmente a mayores ingresos provenientes de operaciones con sociedades de inversión (en otras comisiones y tarifas); así como en operaciones de crédito.

Respecto del trimestre anterior, las comisiones y tarifas netas incrementaron \$80 millones o 4%, principalmente por mayores comisiones en operaciones de crédito.

Las comisiones y tarifas netas acumuladas al cierre de junio 2025 ascendieron a \$4,226 millones, un incremento de \$475 millones o 13% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por mayores ingresos en otras comisiones y tarifas provenientes de operaciones con sociedades de inversión y asesoría financiera; así como por operaciones de crédito.

| Grupo Financiero Scotiabank – Comisiones y tarifas netas (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|--|--------------|--------------|--------------|-----------|--------------|--------------|------------|
| | 30-jun | 31-mar | 30-jun | A/A | 30-jun | 30-jun | A/A |
| | 2024 | 2025 | 2025 | Δ% | 2024 | 2025 | Δ% |
| Aceptaciones por cuenta de terceros | 1 | - | 4 | >+100% | 1 | 4 | >+100% |
| Actividades fiduciarias | 57 | 58 | 57 | 0% | 114 | 115 | 1% |
| Apertura de cuenta | 5 | 4 | 4 | -20% | 9 | 8 | -11% |
| Cartas de crédito | 67 | 66 | 62 | -7% | 148 | 128 | -14% |
| Cheques certificados | - | 1 | - | 0% | 1 | 1 | 0% |
| Compraventa de instrumentos financieros | 74 | 87 | 84 | 14% | 148 | 171 | 16% |
| Custodia o administración de bienes | 33 | 34 | 39 | 18% | 58 | 73 | 26% |
| Manejo de cuenta | 103 | 99 | 106 | 3% | 209 | 205 | -2% |
| Operaciones de crédito | 512 | 486 | 594 | 16% | 907 | 1,080 | 19% |
| Otras comisiones y tarifas | 957 | 1,059 | 1,029 | 8% | 1,805 | 2,088 | 16% |
| Servicios de banca electrónica | 154 | 154 | 149 | -3% | 303 | 303 | 0% |
| Transferencia de fondos | 25 | 25 | 25 | 0% | 48 | 50 | 4% |
| Total de comisiones y tarifas netas | 1,988 | 2,073 | 2,153 | 8% | 3,751 | 4,226 | 13% |

Otros ingresos / egresos de la operación

Los otros ingresos/egresos de la operación en el segundo trimestre de 2025 se ubicaron en \$101 millones, un incremento de \$184 millones respecto al mismo periodo del año anterior; debido a mayores ingresos en: otras partidas de los ingresos/egresos de la operación principalmente por seguros y venta de cartera de crédito; así como por menores quebrantos.

Respecto del trimestre anterior, los otros ingresos/egresos de la operación tuvieron una disminución de \$8 millones o 7% debido a mayores quebrantos; los cuales fueron compensados parcialmente por menores aportaciones al IPAB, mayores ingresos en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación principalmente por seguros, así como la venta de cartera de crédito.

Los otros ingresos/egresos de la operación acumulados al cierre de junio 2025 ascendieron a \$210 millones, un incremento de \$247 millones respecto al mismo periodo del año anterior; debido a mayores ingresos en: otras partidas de los ingresos/egresos de la operación principalmente por seguros y venta de cartera de crédito, así como por menores quebrantos.



| Grupo Financiero Scotiabank – Otros ingresos/egresos de la operación (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|--|----------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|------------------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2024 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas | (5) | (2) | 3 | >-100% | 9 | 1 | -89% |
| Aportaciones al IPAB | (603) | (609) | (589) | -2% | (1,186) | (1,198) | 1% |
| Cancelación de otras cuentas de pasivo | 6 | 5 | 4 | -33% | 12 | 9 | -25% |
| Donativos | (1) | - | (5) | >+100% | (1) | (5) | >+100% |
| Bienes adjudicados | 51 | 75 | 46 | -10% | 109 | 121 | 11% |
| Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados | 59 | 62 | 66 | 12% | 115 | 128 | 11% |
| Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación | 566 | 624 | 681 | 20% | 1,164 | 1,305 | 12% |
| Quebrantos | (159) | (66) | (142) | -11% | (264) | (208) | -21% |
| Recuperaciones | 3 | - | 1 | -67% | 3 | 1 | -67% |
| Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo | - | - | 2 | +100% | - | 2 | +100% |
| Utilidad/pérdida por venta de cartera de crédito | - | 20 | 34 | +100% | 2 | 54 | >+100% |
| Total de otros ingresos/egresos de la operación | (83) | 109 | 101 | >-100% | (37) | 210 | >-100% |

Estimación preventiva para riesgos crediticios

En el segundo trimestre de 2025, la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a \$1,935 millones, un incremento de \$619 millones o 47% respecto al mismo periodo del año anterior. El incremento se debe a mayores requerimientos en la cartera de menudeo y a las liberaciones de reservas adicionales realizadas en el segundo trimestre de 2024.

Respecto al trimestre anterior, la estimación preventiva para riesgos crediticios muestra un incremento de \$297 millones o 18%, debido principalmente a mayores requerimientos en la cartera de vivienda y de consumo sin garantía.

La estimación preventiva para riesgos crediticios acumulada al cierre de junio 2025 ascendió a \$3,573 millones, un incremento acumulado de \$1,223 millones o 52% respecto al año anterior. Este incremento fue impulsado por mayores volúmenes en la cartera de menudeo; así como a menores liberaciones de reservas adicionales.

| Grupo Financiero Scotiabank – Estimación preventiva para riesgos crediticios (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|--|----------------|----------------|----------------|-----------|----------------|----------------|-----------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2024 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| Total de estimación preventiva para riesgos crediticios | (1,316) | (1,638) | (1,935) | 47% | (2,350) | (3,573) | 52% |

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$5,156 millones en el segundo trimestre de 2025, un incremento de \$335 millones o 7% respecto al mismo periodo del año anterior y de \$328 millones o 7% respecto al trimestre anterior. Los incrementos se deben principalmente a mayores gastos por amortizaciones y depreciaciones.

Los gastos de administración y promoción acumulados al cierre de junio 2025 ascendieron a \$9,984 millones, un incremento anual de \$768 millones u 8%, debido a mayores gastos por amortizaciones y depreciaciones, compensación variable, sueldos, gastos relacionados a operaciones de tarjetas de crédito, honorarios y tecnología.

| Grupo Financiero Scotiabank – Gastos de administración y promoción (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|--|----------------|----------------|----------------|-----------|----------------|----------------|-----------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2024 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| Gastos de personal | (2,338) | (2,284) | (2,350) | 1% | (4,355) | (4,634) | 6% |
| Gastos de operación | (2,483) | (2,544) | (2,806) | 13% | (4,861) | (5,350) | 10% |
| Total de gastos de administración y promoción | (4,821) | (4,828) | (5,156) | 7% | (9,216) | (9,984) | 8% |

Impuestos a la utilidad

En el segundo trimestre de 2025, se registró un impuesto neto a cargo de \$1,076 millones, un incremento de \$9 millones o 1% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente debido a una mayor utilidad en el periodo.

Respecto al trimestre inmediato anterior el impuesto disminuyó \$96 millones u 8%, principalmente debido a una menor utilidad en el periodo.

Los impuestos netos acumulados al cierre de junio 2025 ascendieron a \$2,248 millones, un incremento anual de \$85 millones o 4%, principalmente debido a una mayor utilidad en el periodo.

| Grupo Financiero Scotiabank – Impuestos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|---|----------------|----------------|----------------|-----------|----------------|----------------|-----------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2024 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| Impuesto a la utilidad causado | (1,773) | (1,298) | (1,278) | -28% | (2,619) | (2,576) | -2% |
| Impuesto a la utilidad diferido | 706 | 126 | 202 | -71% | 456 | 328 | -28% |
| Total de impuestos a la utilidad | (1,067) | (1,172) | (1,076) | 1% | (2,163) | (2,248) | 4% |

Balance general

Al 30 de junio de 2025, el total de activos de Scotiabank se ubicó en \$880,412 millones, un incremento de \$2,274 millones respecto al cierre de junio de 2024. El incremento anual se debió a mayores volúmenes en otros activos (deudores por liquidación de operaciones, colaterales y cuentas de margen), derivados, efectivo, así como en cartera de riesgo de crédito etapa 3; compensados parcialmente por menores volúmenes en deudores por reporto.

Los activos totales disminuyeron \$19,347 millones o 2% respecto al cierre del trimestre anterior, debido a menores volúmenes en deudores por reporto e inversiones en instrumentos financieros (principalmente gubernamental); los cuales fueron compensados parcialmente por mayores volúmenes en efectivo y derivados.

El total del pasivo registró \$782,596 millones al 30 de junio de 2025, una disminución de \$6,852 millones o 1% respecto al cierre de junio de 2024; debido a menores volúmenes en depósitos totales; compensados parcialmente por mayores volúmenes en instrumentos financieros derivados (en otros pasivos), préstamos interbancarios y de otros organismos, así como otros pasivos (acreedores por reporto, colaterales vendidos o dados en garantía y valores asignados por liquidar).

El pasivo total disminuyó \$21,513 millones o 3% respecto al cierre del trimestre anterior, debido a menores volúmenes en depósitos e instrumentos financieros derivados en otros pasivos.

| Grupo Financiero Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 30-jun 2024 | 31 mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
|---|----------------|----------------|----------------|------------|
| Efectivo, equivalentes de efectivo, inversiones en instrumentos financieros, derivados y valores | 311,208 | 318,578 | 299,785 | -4% |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 | 500,968 | 502,148 | 500,455 | 0% |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | 18,562 | 20,167 | 20,940 | 13% |
| Partidas diferidas | 3,429 | 3,989 | 4,110 | 20% |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (14,252) | (13,868) | (14,508) | 2% |
| Otros activos | 58,223 | 68,745 | 69,630 | 20% |
| Activo total | 878,138 | 899,759 | 880,412 | 0% |
| Depósitos | 567,734 | 555,244 | 526,467 | -7% |
| Préstamos bancarios y de otros organismos | 35,278 | 45,161 | 43,595 | 24% |
| Obligaciones subordinadas en circulación | 9,057 | 8,908 | 8,908 | -2% |
| Otros pasivos | 177,379 | 194,796 | 203,626 | 15% |
| Total pasivo | 789,448 | 804,109 | 782,596 | -1% |
| Capital | 88,690 | 95,650 | 97,816 | 10% |
| Total pasivo y capital | 878,138 | 899,759 | 880,412 | 0% |

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2

La cartera de préstamos de menudeo al 30 de junio de 2025 alcanzó \$286,199 millones, un incremento anual de \$19,642 millones o 7% y de \$3,909 millones o 1% respecto del trimestre inmediato anterior. Los incrementos se debieron principalmente a mayores créditos a la vivienda y automotriz.

El total de préstamos a entidades comerciales, financieras y gubernamentales al 30 de junio de 2025 se ubicó en \$214,256 millones, una disminución anual de \$20,155 millones o 9%, debido a menores créditos de actividad empresarial o comercial y gubernamentales, compensados parcialmente con mayores créditos a entidades financieras. Respecto al trimestre pasado, la disminución fue de \$5,602 millones o 3% debido a menores créditos a entidades gubernamentales y de actividad empresarial o comercial; compensados parcialmente por mayores créditos a entidades financieras.

| Grupo Financiero Scotiabank – Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 30-jun 2024 | 31 mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
|--|----------------|----------------|----------------|------------|
| Tarjeta de crédito y otros préstamos personales | 41,858 | 49,916 | 52,208 | 25% |
| Créditos a la vivienda | 224,699 | 232,374 | 233,991 | 4% |
| Total préstamos de menudeo | 266,557 | 282,290 | 286,199 | 7% |
| Actividad empresarial o comercial | 196,584 | 186,132 | 182,639 | -7% |
| Entidades financieras | 17,695 | 21,040 | 23,350 | 32% |
| Entidades gubernamentales | 20,132 | 12,686 | 8,267 | -59% |
| Total de préstamos comerciales, financieras y gubernamentales | 234,411 | 219,858 | 214,256 | -9% |
| Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 | 500,968 | 502,148 | 500,455 | 0% |

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

Al 30 de junio de 2025 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 sumó \$20,940 millones, un incremento anual de \$2,378 millones o 13% y trimestral de \$773 millones o 4%.

Por otro lado, la estimación preventiva para riesgos crediticios al 30 de junio de 2025 se ubicó en \$14,508 millones, un incremento anual de \$256 millones o 2% y trimestral de \$640 millones o 5%.

El índice de morosidad al 30 de junio de 2025 fue de 4.0%, un incremento de 45pb respecto al año anterior y de 16pb respecto al trimestre pasado.

El índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 fue de 69.3% al 30 de junio de 2025, una disminución de 750pb respecto al año pasado y un incremento de 51pb respecto al trimestre anterior.

| Grupo Financiero Scotiabank – Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 30-jun 2024 | 31 mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
|---|----------------|----------------|----------------|-----------|
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | 18,562 | 20,167 | 20,940 | 13% |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (14,252) | (13,868) | (14,508) | 2% |
| Índice de morosidad | 3.6% | 3.9% | 4.0% | 45 pb |
| Índice cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | 76.8% | 68.8% | 69.3% | -750 pb |

Depósitos

El total de depósitos registró \$526,467 millones al 30 de junio de 2025, una disminución anual de \$41,267 millones o 7% y trimestral de \$28,777 millones o 5%. Las variaciones se debieron principalmente a menores volúmenes en depósitos de clientes.

| Grupo Financiero Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 30-jun 2024 | 31 mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
|--|----------------|----------------|----------------|-----------|
| Total depósitos vista y ahorro | 298,278 | 281,349 | 280,064 | -6% |
| Público en general | 222,126 | 209,178 | 183,746 | -17% |
| Mercado de dinero | 25,282 | 32,839 | 31,212 | 23% |
| Total depósitos a plazo | 247,408 | 242,017 | 214,958 | -13% |
| Títulos de crédito emitidos | 20,664 | 30,341 | 29,824 | 44% |
| Cuenta global de captación sin movimientos | 1,384 | 1,537 | 1,621 | 17% |
| Total depósitos | 567,734 | 555,244 | 526,467 | -7% |

Obligaciones subordinadas en circulación

Al 30 de junio de 2025, el monto de las obligaciones subordinadas se ubicó en \$8,908 millones, una disminución anual de \$149 millones o 2%. Respecto al trimestre anterior, sin cambios.





Para mayor información comuníquese con:

Javier Serebrisky
Director General Adjunto de Finanzas

(55) 5123-1034
javier.serebrisky@scotiabank.com.mx
www.scotiabank.com.mx



Notas

INFORME TRIMESTRAL T2 2025 | ANEXO 1



Notas

GRUPO FINANCIERO **SCOTIABANK**

El presente documento ha sido preparado por el Grupo Financiero Scotiabank única y exclusivamente con el fin de proporcionar información de carácter financiero y de otro carácter a los mercados. La información oficial (financiera y de otro tipo) del grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias ha sido publicada y presentada a las autoridades financieras mexicanas en los términos de las disposiciones legales aplicables. La información oficial (financiera y de otro tipo) que el grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias han publicado y presentado a las autoridades financieras mexicanas es la única que se debe considerar para determinar la situación financiera del Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias (Grupo).

La información contenida se basa en información financiera de cada una de las entidades aquí descritas. Los resultados trimestrales no son necesariamente indicativos de los resultados que se pueden obtener en el año fiscal o en cualquier otro trimestre. La información financiera contenida, ha sido preparada de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, para las sociedades controladoras de grupos financieros en México que siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difiere de las citadas normas.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de los grupos financieros debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración. Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF emitidas por el CINIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8 “Supletoriedad”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión.

La información contenida en este documento no es, ni debe interpretarse, como una solicitud de oferta de compra o venta de los instrumentos financieros de las compañías aquí descritas.

Ciertas cantidades y/o porcentajes calculados en este boletín de prensa pueden variar ligeramente contra las mismas cantidades o porcentajes señalados en cualquier parte de la estructura del documento; así como contra los estados financieros, debido al redondeo de las cifras.

De conformidad con las resoluciones que modifican las disposiciones de carácter general aplicables a los grupos financieros, instituciones de crédito y casas de bolsa publicadas en el Diario Oficial de la Federación en 2025 y 2024 respectivamente; a partir del primer trimestre de 2025, este reporte adopta la nueva metodología para el cálculo de indicadores, la cual es consistente con la publicada en el portal de la CNBV <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>.

Los indicadores financieros reportados proporcionan elementos de juicio relevantes para evaluar la solvencia, liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y rentabilidad de las entidades. El ajuste es retroactivo para los periodos históricos reportados y las fórmulas utilizadas para efecto de su determinación se presentan en los anexos de cada entidad financiera.

Mejoras a las NIF 2025

En diciembre de 2024 y 2023, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2024”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. En adición esta Mejora realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores.

NIF B-3 Estado de resultado integral y NIF C-3 Cuentas por cobrar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica los requerimientos de estas NIF respecto a la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, para eliminar cualquier inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes.

NIF B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores. El Grupo adoptó anticipadamente esta mejora a la NIF y no tuvo efectos en sus revelaciones.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica el alcance de la NIF para incluir dentro del mismo, el reconocimiento de contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la NIF, y elimina en esos casos, la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17 Contratos de seguros.

La Administración del Grupo estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes en los estados financieros.

Eventos Relevantes

GRUPO FINANCIERO **SCOTIABANK**

Dividendos

La Operadora de Fondos, mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 2025 se aprobó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$550 millones a razón de 100 pesos por acción, mismos que fueron cobrados en efectivo el 28 de enero de 2025.

El 26 de febrero de 2025, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo autorizó el decreto y pago de dividendos a BNS, hasta por la cantidad de \$2,350 millones, a razón de \$0.778437949324 pesos por acción provenientes de la cuenta de “Resultados acumulados”, los cuales serán pagados el 19 de marzo de 2025.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco de fecha 20 de mayo del 2025, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de \$3,000 millones, a razón de \$0.318461180865 pesos por acción, con cargo a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores”, mismos que fueron cobrados en efectivo el 20 de mayo de 2025.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Casa de Bolsa de fecha 20 de mayo del 2025 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, por la cantidad de \$350 millones a razón de \$1.934110684 pesos por acción, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, mismos que fueron cobrados en efectivo el 20 de mayo de 2025.

Venta Trans Union

El 15 de enero de 2025, Trans Union de México, una sociedad de información crediticia enfocada al sector de consumidor (personas físicas) y TransUnion Reverse Exchange, S. de R. L. de C. V. (“TransUnion”), celebraron un acuerdo de compraventa de acciones representativas del capital social de Trans Union de México, mediante el cual TransUnion acordó la adquisición de una participación mayoritaria en Trans Union de México.

El Banco tiene una participación en el capital social de Trans Union de México del 6.77%. Se estima que durante el segundo semestre de 2025 se concluya esta transacción una vez se obtengan las aprobaciones regulatorias correspondientes y por lo tanto se reconozcan los efectos financieros de la venta en los resultados del ejercicio.

Compra de Acciones minoritarias GSBI

El 31 de marzo de 2025, se realizaron compras de acciones minoritarias ya existentes de la siguiente forma:

1. Bank of Nova Scotia adquirió 1 acción de Scotiabank Inverlat, Casa de Bolsa, Servicios de Apoyo e Inmobiliaria.
2. Grupo Scotiabank Inverlat adquirió 17,643 acciones de Scotiabank Inverlat y 24,461 acciones de Casa de Bolsa.
3. Scotiabank Inverlat adquirió 4 acciones de Casa de Bolsa.

Cartera de crédito

Durante marzo de 2025, el Grupo celebró un contrato de cesión de derechos de crédito y litigiosos correspondientes a un portafolio de cartera comercial con una compañía no relacionada. A la fecha de la cesión, dicha cartera estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito en etapa 3. El valor neto de la cartera en esa fecha fue de \$6 millones. Los resultados de esta operación se registraron en el estado consolidado de resultado integral, dentro del rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

En mayo de 2025, el Grupo celebró un contrato de cesión onerosa de derechos de crédito de un portafolio de cartera comercial con una compañía no relacionada. A la fecha de la cesión, la cartera estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito en etapa 3, con un valor neto de \$207 millones. En esa misma fecha, se celebró un segundo contrato de cesión de derechos de crédito de otro portafolio de cartera comercial con una compañía no relacionada, también clasificado como cartera con riesgo de crédito en etapa 3, con un valor neto de \$43 millones. Los resultados de ambas operaciones se registraron en el estado consolidado de resultado integral, dentro del rubro "Otros ingresos de la operación, neto".





Grupo Scotiabank

INFORME TRIMESTRAL T2 2025 | ANEXO 2



Información Financiera

GRUPO FINANCIERO **SCOTIABANK**

| Grupo Financiero Scotiabank -Indicadores Financieros ¹ | T2 2024 | T3 2024 | T4 2024 | T1 2025 | T2 2025 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ROE (Resultado neto acumulado 12 meses/ Capital contable promedio en 12 meses) | 13.7% | 13.6% | 13.6% | 13.1% | 13.0% |
| ROA (Resultado neto acumulado 12 meses / Activo total promedio 12 meses) | 1.4% | 1.4% | 1.4% | 1.3% | 1.4% |
| MIN (Margen financiero acumulado 12 meses/ Activos productivos promedio 12 meses) | 3.6% | 3.6% | 3.6% | 3.6% | 3.7% |
| Eficiencia Operativa (Gastos de administración acumulado 12 meses / Activo total promedio en 12 meses) | 2.2% | 2.2% | 2.1% | 2.1% | 2.2% |
| Índice de Morosidad (Saldo de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 /Saldo de la cartera de crédito total) | 3.6% | 3.9% | 4.0% | 3.9% | 4.0% |
| ICOR (Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3) | 76.8% | 72.4% | 71.1% | 68.8% | 69.3% |
| Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito | 22.4% | 22.6% | 24.2% | 24.8% | 24.2% |
| Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional) | 17.1% | 17.8% | 18.6% | 19.0% | 18.7% |
| Liquidez (Activos líquidos / Pasivos líquidos) | 72.0% | 76.0% | 84.0% | 76.0% | 75.3% |
| Solvencia (Activo total /Pasivo total) | 111.2% | 111.4% | 111.3% | 111.9% | 112.5% |
| Apalancamiento (Pasivo total / Capital contable) | 890.1% | 874.0% | 883.6% | 840.7% | 800.1% |
| Productividad (Gastos de administración 3 meses / Ingresos totales de la operación 3 meses) | 50.7% | 46.7% | 45.5% | 46.1% | 47.9% |

1). Cálculos de indicadores financieros consistentes con los publicados en el portal de la CNBV.

Activos productivos= Efectivo y equivalentes de efectivo + Inversiones en instrumentos financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos financieros derivados + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2.

Activo líquidos= Efectivo y equivalentes de efectivo + Instrumentos financieros negociables + Instrumentos financieros para cobrar o vender.

Pasivo líquidos= Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

Ingresos totales de la operación= Margen financiero + Comisiones y tarifas netas + Resultado por intermediación + Otros ingresos/egresos de la operación.

Información por segmentos

| Grupo Financiero Scotiabank- Información por segmentos (millones de pesos al 30 de junio de 2025) | Créditos y Servicios | Tesorería y Trading | Otros | Total |
|--|----------------------|---------------------|--------------|---------------|
| Margen financiero | 11,133 | 5,174 | (625) | 15,682 |
| Ingresos no financieros | 2,721 | 1,080 | 1,754 | 5,555 |
| Total ingresos | 13,854 | 6,254 | 1,129 | 21,237 |
| Gastos de administración y promoción | (7,221) | (753) | (738) | (8,712) |
| Gastos por depreciación del periodo | (558) | (54) | (17) | (629) |
| Gastos por amortización del periodo | (555) | (55) | (33) | (643) |
| PTPP¹ | 5,520 | 5,392 | 341 | 11,253 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (3,573) | | | (3,573) |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | | | | 172 |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | | | | 7,852 |
| Impuestos a la utilidad | | | | (2,248) |
| Resultado neto | | | | 5,604 |

1) PTPP: "Pre-Tax, Pre-Provision", resultado antes de impuestos y estimaciones.

| Grupo Financiero Scotiabank- Información por segmentos (millones de pesos al 30 de junio de 2025) | Créditos y servicios | Tesorería y trading | Otros | Total |
|--|----------------------|---------------------|--------|---------|
| Total de inversiones en asociadas y en negocios conjuntos reconocidas con el método de participación | 355 | - | 132 | 487 |
| Total de las adiciones de activos no circulantes ¹ | 13,278 | - | 481 | 13,759 |
| Total activo | 577,986 | 293,838 | 8,588 | 880,412 |
| Total pasivo | 546,142 | 215,894 | 20,560 | 782,596 |

Operaciones con partes relacionadas y conflicto de intereses

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero Scotiabank lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2025 son por \$14,858 millones principalmente por operaciones de crédito y cuentas por pagar.

Revelación de información financiera

The Bank of Nova Scotia (BNS), la entidad controladora de Grupo Financiero Scotiabank ofrece diversos servicios financieros a nivel global, y cotiza sus acciones en las Bolsas de Valores de Toronto y de Nueva York. Como emisora, BNS hace pública, entre otra, información anual y trimestral que elabora con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además de lo anterior, sus estados financieros consolidados también cumplen con los requisitos contables que la Ley Bancaria Canadiense establece. Tal información financiera incluye los resultados de las entidades que se encuentran consolidadas dentro de Grupo Financiero Scotiabank.

Con base en los requisitos establecidos por la CNBV, Scotiabank pública a través de su página electrónica en la red mundial (Internet), sus estados financieros consolidados con cifras a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, los cuales elabora de conformidad con los Criterios Contables Aplicables a Instituciones Financieras que la CNBV establece.



Conciliación de las NIF de México y Canadá

El ingreso neto de MXN \$2,720 millones que Scotiabank reportó por los meses de febrero, marzo y abril de 2025, es diferente a la cifra de MXN \$6,438 millones (dólares canadienses \$453 millones) que BNS reportó, en virtud de que en México las instituciones financieras elaboran y presentan sus estados financieros de conformidad con las NIF (Normas de Información Financiera) de México que difieren en ciertos aspectos de las NIIF. Las partidas conciliadas pueden agruparse de la siguiente manera:

Participación minoritaria

BNS registra como gasto la participación minoritaria en la utilidad neta de Scotiabank.

Adquisición contable y otros ajustes a las NIIF

Cuando BNS compró Scotiabank, se le solicitó que registrara a su valor justo su participación en los activos y pasivos de Scotiabank. Como resultado de ello, en períodos subsecuentes la participación de BNS en la utilidad neta de Scotiabank se ha visto afectada por estas diferencias en los valores netos en libros. De igual forma, existen otras diferencias resultantes de las diferentes formas de medición entre las NIF de México y las NIIF que BNS ajusta.

Resumen de las principales partidas conciliadas con motivo de las diferencias entre la utilidad neta reportada por Scotiabank y la utilidad neta reportada por BNS respecto de los meses de febrero, marzo y abril de 2025.

| En millones de pesos (Excepto si se indica de otra forma) | feb , mar y abr 2025 |
|--|-------------------------|
| La utilidad neta consolidada de SBM de conformidad con las NIF de México – según comunicado de prensa de fecha de abril de 2025. | 2,720 |
| Participación minoritaria – 2.61%. | (71) |
| Adquisición contable y otros ajustes requeridos conforme a las NIIF | 3,423 |
| Ajuste cierre IFRS “OML” | 366 |
| La utilidad neta consolidada de Scotiabank de conformidad con las NIIF, según reporte de BNS | 6,438 |
| La utilidad neta consolidada (en millones de dólares canadienses) de Scotiabank de conformidad con la NIIF, según reporte de BNS | CAD \$453 |

Sistema de Control Interno del Grupo Financiero Scotiabank

El Sistema de Control Interno establece los lineamientos y el marco general de control para el Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias, dentro del cual se debe operar. Se cuenta con un modelo de control que precisa claramente que la responsabilidad en materia de control interno es compartida por todos los miembros de la organización y está definido por:

- Un modelo de 3 líneas de defensa, dentro del cual existe la figura de Control Interno (dentro de la primera línea), cuya principal función es, fomentar la cultura de gestión de riesgos no financieros, sensibilizando a las áreas en la relevancia de autoidentificación de riesgos no financieros y establecimiento de controles a fin de mantener un adecuado ambiente de Control Interno, coadyuvando adicionalmente a mejorar el desempeño en las auditorías internas, externas y regulatorias mediante la autoidentificación de hallazgos y cumplimiento en los planes de acción.
- Una Dirección General, responsable de la debida implementación del Sistema de Control Interno que hace funcionar eficientemente al Grupo y sus subsidiarias.

- Un Consejo de Administración, encargado de cerciorarse que el Grupo Financiero Scotiabank opere de acuerdo a prácticas sanas, aprueba los objetivos y las Políticas de Control Interno, el Código de Conducta de Scotiabank, el Marco de Riesgo de Cumplimiento, Marco de Gestión de la Cultura de Riesgo y Riesgo de Conducta, Marco sobre Privacidad de Scotiabank, Política de PLD y FT de Grupo y Plan de Continuidad del Negocio, la estructura organizacional y designa a los auditores internos y externos de la institución, así como los principales funcionarios.
- Una función independiente de Auditoría Interna para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- La Dirección General Adjunta de Prevención de Lavado de Dinero y Control Interno (DGA PLD y CI) es encargada de soportar a la primera línea en temas de control interno.
- Seguimiento periódico con las áreas de Negocio y Funciones Corporativas, donde se presenta el resumen de actividades de control interno de la unidad.
- Las unidades de primera línea son los responsables de negocio los cuales gestionan a su vez con Control Interno.
- Un mandato del Comité de Control Interno para favorecer la toma de decisiones en la implementación, actualización, supervisión y seguimiento del control interno.
- Un Comité de Control Interno para revisar de forma periódica el estatus de la gestión de riesgos con terceros, indicadores, eventos/incidentes ocurridos, monitoreo del apetito de riesgo, atención de hallazgos autoidentificados y de auditoría interna, asuntos de Control PLD y Control Interno, atención de observaciones regulatorias y otros temas relevantes.
- La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR): es la responsable del diseño y aplicación de un marco de administración de riesgos, y es independiente de las unidades de negocio del Grupo; asimismo, evalúa y da seguimiento puntual a los distintos riesgos a los que está expuesto el Grupo.
- Las actividades y proyectos de Control PLD son presentados en forma periódica al Senior Management.

Así con cada una de las actividades arriba definidas, el sistema de Control Interno de la Institución funciona de manera prudente y sana.

El Grupo Scotiabank se conduce conforme a las leyes y regulaciones aplicables, se adhiere a las mejores prácticas corporativas y mantiene su certificación anual bajo la norma 404 y 302 de la Ley Sarbanes Oxley en el 2025, en su calidad de subsidiaria de The Bank of Nova Scotia en Canadá.

Políticas que rigen la Tesorería de la Empresa

La administración de Grupo Financiero Scotiabank practica una política prudente y conservadora en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez dentro de las más sanas prácticas del mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente. De esta forma, la institución mantiene una base muy estable y diversificada de depósitos tradicionales, al igual que mantiene una activa participación en el mercado interbancario. Adicionalmente, el Grupo Financiero Scotiabank cuenta con una amplia gama de líneas de crédito para uso de capital de trabajo de corto, mediano y largo plazo, así como cartas de crédito irrevocables que son utilizadas con el fin de cubrir parte de los requerimientos de activos líquidos establecidos por las regulaciones del Banco Central.

Aunado a todo lo anterior, se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delinear puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia.



Estas políticas promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en el Comité de Activos y Pasivos, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio Consejo.

La posición financiera en lo que respecta a liquidez, reprecación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa a los comités de Activos y Pasivos y de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. Finalmente, dentro del marco anteriormente descrito, la Tesorería es el área responsable de administrar directamente el riesgo de liquidez, proponiendo y ejecutando las estrategias tendientes al manejo adecuado tanto de las brechas de liquidez, como las de reprecación.

Sistema de Remuneraciones

Siguiendo los modelos de las mejores prácticas internacionales, y a fin de procurar la estabilidad, solvencia y solidez de nuestro Grupo Financiero, Scotiabank cuenta con un Sistema de Remuneraciones que regula las remuneraciones ordinarias y extraordinarias, promoviendo una adecuada administración de riesgos y cumpliendo, a la vez, con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El objetivo de nuestro Sistema de Remuneraciones está dirigido a:

1. Contar con un sistema para el pago de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias a empleados aprobado por los órganos sociales de la implementación de los esquemas de remuneración, como se describe en el apartado de Responsabilidades.
2. Asegurar que los riesgos actuales o potenciales que la Institución se encuentra dispuesta a asumir o preparada para enfrentar estén alineados con los riesgos que asumen las personas al actuar por cuenta de la Institución con el público en general; así como revisar permanentemente las políticas y procedimientos de pago y efectuar los ajustes necesarios cuando los riesgos asumidos por Scotiabank, o bien su materialización, sea mayor a la esperada y representen una amenaza para su liquidez, solvencia, estabilidad y reputación.
3. Establecer políticas y procedimientos que normen las Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias de las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, tales como: reducir o cancelar los incentivos que los empleados tienen por asumir riesgos innecesarios.
4. Establecer políticas y procedimientos en congruencia con una toma razonable de riesgos que ayuden a administrar y vigilar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

Actualizaciones

El **Comité de Recursos Humanos de Scotiabank** ha sesionado 2 veces el 2^{do} trimestre del 2025 en el mes de enero y abril. En este período se realizaron ajustes en el listado de puestos sujetos al Sistema de Remuneraciones.

Responsabilidades

- El **Consejo de Administración** de Scotiabank es responsable de:
 - Aprobar el Sistema de Remuneraciones, las políticas y procedimientos que lo normen y sus modificaciones.
 - Vigilar el adecuado funcionamiento del Sistema de Remuneraciones con base en los informes que le presenta el Comité de Recursos Humanos, así como los informes anuales que presentan los Comités de Riesgos y Auditoría.
 - Recomendar las funciones atribuidas al Comité de Remuneración al Comité de Riesgos.



- El **Comité de Recursos Humanos de Scotiabank** es el Comité responsable del Sistema de Remuneraciones y es un órgano capaz de ejercer un juicio independiente, cuyas decisiones se fundamentan en la evaluación de los riesgos asumidos por la Institución. Este Comité es responsable de:
 - Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a. Las políticas y procedimientos de remuneración del Sistema de Remuneraciones, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
 - b. El grupo de empleados o personal que estarán sujetos al Sistema de Remuneraciones, y
 - c. Las excepciones para la aplicación de las políticas de remuneración en casos o circunstancias especiales.
 - Aprobar la estrategia de implementación del Sistema de Remuneraciones, así como la administración y actualización del mismo.
 - Autorizar a la Dirección de Compensación Total para informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.
 - Aprobar la contratación, cuando lo considere necesario, de consultores externos especializados en esquemas de remuneraciones y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneraciones de Scotiabank, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.
 - Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneraciones, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneraciones.

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank se reúne de manera trimestral, debiendo estar presentes por lo menos la mayoría de sus integrantes, pero, en cualquier caso, deberá acudir un miembro propietario del Consejo de Administración con carácter de independiente.

Durante el 2025, el Comité de Recursos Humanos no ha designado consultores externos para asesorar en los temas pertinentes adicionales a los miembros independientes que integran el propio Comité.

- El **Comité de Recursos Humanos** de Scotiabank se integra por:
 - Cinco miembros independientes del Consejo de Administración de Scotiabank, de acuerdo a lo siguiente:
 - Pedro Abelardo Velasco Alvarado
 - Georgina Yamilet Kessel Martínez
 - Luz Adriana Ramírez Chávez
 - Alfonso Fierro Garza
 - María Novales Flamarique
 - DGA RIESGOS
 - DGA RECURSOS HUMANOS
 - DGA FINANZAS
 - DGA AUDITORIA



- Invitados Permanentes:
 - DIRECTOR GENERAL DE SCOTIABANK
 - DGA LEGAL
 - DIR CORP ADMINISTRACION DE RIESGO
- El **Comité de Riesgos** es responsable de:
 - Presentar al Consejo de Administración un reporte anual sobre el desempeño del Sistema de Remuneraciones, considerando el equilibrio entre los riesgos asumidos por la Institución a través de sus unidades de negocio y las remuneraciones aplicables durante el ejercicio.
 - En su caso, el reporte incluirá una descripción de los eventos que hayan derivado en ajustes al Sistema de Remuneraciones y el resultado de los análisis que sobre el desempeño estimado haya elaborado el propio Comité de Riesgos.
- El **Comité de Auditoría** es responsable de:
 - Informar al Consejo de Administración, cuando menos una vez al año, sobre la consistencia en la aplicación del Sistema de Remuneraciones de la Institución.
 - El informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
 - a. Una evaluación del apego a las políticas y procedimientos de remuneración y en su caso, las excepciones, fundamentando las razones que les dieron origen.
 - b. Los ajustes que se hayan efectuado al Sistema de Remuneraciones como resultado de la ocurrencia de pérdidas no previstas.
 - c. Los aspectos significativos del Sistema de Remuneraciones que pudieran afectar la liquidez, solvencia y estabilidad de la Institución

Alcance

El Sistema de Remuneraciones es aplicable para aquellos empleados que realicen actividades propias de la Institución y que actúen por cuenta o en nombre de cada uno de ellos y que reciban cualquier tipo de percepción, ya sea que éstas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación y que sean considerados tomadores de riesgo.

El Sistema de Remuneraciones prevé elementos que incidan negativamente en el monto de las remuneraciones extraordinarias cuando causen daño a sus clientes por dolo o negligencia.

El Sistema de Remuneraciones considera las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de los puestos elegibles.

El Sistema de Remuneraciones determina que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias no propician o privilegian la venta del algún Valor o Instrumento Financiero Derivado, o la celebración de alguna operación en particular, el detrimento de otros Valores, Instrumentos Financieros Derivados u operaciones de naturaleza similar.

El Sistema de Remuneraciones prohíbe que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas a aquel, que proporcionen Servicios de Inversión asesorados se vinculen de manera preponderante ya sea directa o indirectamente a los ingresos recibidos por colocar o distribuir valores o por realizar o ejecutar operaciones, con independencia de si se trata de una Casa de Bolsa o Institución de Banca Múltiple.

Los puestos sujetos al Sistema de Remuneraciones son:

- Dirección General
DIRECTOR GENERAL SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
- Retail Banking
HEAD, RETAIL BANKING
DIRECTOR PERSONAL BANKING CLIENT EXPERIENCE
DIRECTOR SMALL BUSINESS CLIENT EXPERIENCE
HEAD PRODUCT & DIGITAL SOLUTIONS
HEAD DISTRIBUTION
NON BRANCHES SALES FORCE DELIVERY LEADER
DIRECTOR LOCAL MARKET PERFORMANCE
- Banca de Empresas
DGA BANCA DE EMPRESAS
DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL BAJIO
DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL METRO
DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL NOROESTE
DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL SUR
DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL NORTE
DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL OCCIDENTE
DIR EJEC BANCA INSTITUCIONAL
DIR EJEC GLOBAL TRANSACTION BANKING
- Wealth Management
VICE PRESIDENT WEALTH MANAGEMENT
EXEC DIR & HEAD BROKERAGE, & DG CASA DE BOLSA
- Global Banking and Markets Mexico
SVP, CORPORATE BANKING & CAPITAL MARKETS, IB
MD CORPORATE FINANCE
MANAGING DIRECTOR & HEAD OF INVESTMENT BANKING
MANAGING DIRECTOR, HEAD OF GCM MEXICO
MANAGING DIRECTOR CORPORATE BANKING MEXICO
- Otros
DGA DE FINANZAS
DGA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y CONTROL INTERNO
SVP & CHIEF RISK OFFICER, INTERNATIONAL BANKING
DIR CORP ADMINISTRACION DE RIESGO
DGA LEGAL
DGA AUDITORIA
DGA ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN
DIR CORP CUMPLIMIENTO Y PREVENCIÓN LD-FT
DGA RECURSOS HUMANOS
DGA OPERACIONES
SVP & CHIEF INFORMATION OFFICE, IB
DIR EJEC OFICIAL EN JEFE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



Política de Remuneración

Remuneración Ordinaria

- Para determinar las diferentes remuneraciones ordinarias se cuenta con una Estructura Organizacional para la distribución de puestos según sus funciones.
- A partir de esta estructura, se determinan los niveles de cada puesto de acuerdo con las responsabilidades asignadas y utilizando métodos técnicos de valuación de puestos.
- Existen tabuladores de sueldos que se construyen en base a información del mercado de compensaciones y que nos permiten determinar los rangos de Remuneración Ordinaria para cada nivel de puesto.
- Las remuneraciones ordinarias son pagadas en efectivo.

Remuneración Extraordinaria

- Para mantener la motivación y productividad del personal, existen también remuneraciones extraordinarias.
- Las remuneraciones extraordinarias tienen como objetivo compensar al personal en función de sus resultados individuales: determinándose a través de Evaluaciones de Desempeño), del área y de los de la Institución en su conjunto.
- Los esquemas de remuneración extraordinaria están basados principalmente en estudios del mercado de competencia y en las regulaciones correspondientes.
- Los siguientes son los planes de remuneración extraordinaria por perfil de puesto que aplican a los empleados sujetos al Sistema de Remuneraciones:
 - Plan Anual de Incentivos
 - Plan de Compensación Variable de Banca Privada y Patrimonial
 - Plan de Compensación Variable de Global Banking & Markets
- Las remuneraciones extraordinarias pueden ser pagadas en efectivo y/o diferidas a través de instrumentos de acciones virtuales.
- Las remuneraciones extraordinarias pagadas a través de instrumentos de acciones virtuales suelen ser discrecionales, están indexadas a acciones y dependen de las prácticas comunes del mercado y del tipo de puesto de que se trate.

Vinculación del Rendimiento de la Institución con los Niveles de Remuneración

Nuestros esquemas de Remuneración Extraordinaria se ajustan en función del desempeño individual y también en función del desempeño del negocio y del país y en cumplimiento con el art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El desempeño del negocio se relaciona principalmente con los siguientes factores:

- Rendimiento sobre el patrimonio
- Utilidades
- Apalancamiento operativo



Principales Riesgos y Medidas

El Sistema de Remuneraciones considera que se podrán hacer ajustes a la compensación extraordinaria los cuales serán aplicables a posiciones que originen un riesgo discrecional y no discrecional para la Institución.

En las Unidades de Negocio los esquemas de remuneración extraordinaria se determinan con base al cumplimiento de los objetivos del negocio y en apego a los requerimientos del Art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En las Unidades Administrativas y de Control los esquemas de compensación extraordinaria se deberán determinar con base al cumplimiento de sus proyectos y del cumplimiento de los objetivos del negocio, así como de eventuales pérdidas por riesgo operativo, legal o reputacional.

Las áreas de Riesgos y de Control interno (incluyendo Auditoría) son independientes y con autoridad suficiente. Sus esquemas de remuneración extraordinaria no están sujetos a cumplimiento de objetivos de ventas, ni a ingresos obtenidos; esto es, son independientes de los resultados del negocio y sus métricas de cumplimiento se basan tanto en la adecuada administración de riesgos de acuerdo con el Marco Apetito de Riesgo autorizado por la Institución así como en el análisis por parte de Auditoría respecto del cumplimiento de funciones de las diferentes áreas en apego a las políticas, procedimientos, controles internos y regulaciones definidos así como un estricto seguimiento de las observaciones generadas y su resolución por parte de las correspondientes áreas.

Los principales tipos de riesgo son:

- **Riesgo de Crédito o Crediticio**, que se define como la pérdida potencial o incurrida por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.
- **Riesgo de Mercado**, que se define como la pérdida potencial o incurrida por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- **Riesgo Operativo**, que se define como la pérdida real incurrida por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, incluye también al riesgo tecnológico y al riesgo legal.
- **Otros Riesgos**, como los Legales o Reputacionales en los que es difícil medir el riesgo, son considerados por el área de Riesgos en forma discrecional.

Los tipos de riesgo están en función del Apetito de Riesgo de la Institución, se evalúan anualmente y se definen en la política respectiva. De acuerdo con el tipo de riesgo, se establecen parámetros de exceso que indican la gravedad del mismo. Dichos parámetros son tomados en cuenta para la asignación final de las remuneraciones.

En los casos en que se excedan los parámetros de riesgo aprobados por la Institución en el Marco Apetito de Riesgo y dependiendo de la severidad de dichos excesos, el Comité de Recursos Humanos establecerá sanciones que pueden ir desde una notificación o llamada de atención verbal, una carta de amonestación, un factor de descuento en las remuneraciones extraordinarias (que puede ser parcial o total) o incluso la rescisión del contrato para la o las personas que incumplieron con los parámetros de riesgo definidos.



Metodología de Ajuste

Las remuneraciones extraordinarias (incluyendo diferidas) podrán ser disminuidas en función del desapego al Marco Apetito de Riesgo que se materialicen de acuerdo con el puesto. En este sentido se utilizan los modelos de medición de riesgo aprobados en función de los tipos de riesgo que generen los empleados en el desarrollo de sus funciones.

Nuestro modelo provee lineamientos para ajustar las remuneraciones tales como reducción o cancelación de la Remuneración Extraordinaria, diferimiento de bonos y ajustes discrecionales por incumplimiento de parámetros de riesgo, códigos de conducta u otros, de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Riesgos, los DGA's correspondientes y las evaluaciones emitidas por parte del Comité de Recursos Humanos.

Información Cuantitativa (Enero – Diciembre 2024)

La información se presenta en porcentaje del total de los Beneficios Directos de Corto Plazo que representan el 40% de los Gastos de Administración y Promoción del Grupo Financiero Scotiabank.

| Concepto | Número | Porcentaje | |
|--|--------------|------------------|-----------------|
| a. Número de reuniones del Comité de Remuneraciones durante el ejercicio | 4 | 100.00000% | |
| b. Número de empleados que recibieron una remuneración extraordinaria | 45 | 100.00000% | |
| 1. Número y monto total de bonos garantizados | 1 | 0.00332% | |
| 2. Número e importe de los premios otorgados | 30 | 0.00011% | |
| 3. Número y monto total de las indemnizaciones o finiquitos | 7 | 0.54138% | |
| 4. Importe de las Remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones e instrumentos vinculados y otras formas | Total | Efectivo | Acciones |
| | 3.81148% | 0.00000% | 3.81148% |
| 5. Monto total de las remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio | | 5.57710% | |
| c. Desglose del importe de las Remuneraciones conforme a: | Fija: | Variable: | |
| 1. Remuneración fija y variable | 2.91856% | 2.65854% | |
| 2. Transferida y no transferida | Transferida: | No transferida: | |
| | 5.57710% | 3.81148% | |
| 3. Remuneración extraordinaria divididas en prestaciones pecuniarias, acciones e instrumentos vinculados y otros tipos | Pecuniarias | Acciones | |
| | 2.10286% | 0.29600% | |
| d. Exposición de los empleados a ajustes implícitos (valor de las acciones o participaciones) y ajustes explícitos (recuperaciones fallidas o reversiones similares o premios ajustados a la baja) | | | |
| 1. Importe total de las remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos o implícitos | | 3.81148% | |
| 2. Importe total de las reducciones debido a ajustes ex post explícitos | | 0.00000% | |

Tenencia Accionaria Grupo Financiero Scotiabank

| Grupo Financiero Scotiabank- Tenencia Accionaria Cifras en pesos | % | Importe |
|---|----------|---------------|
| Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple | 99.9999% | 9,420,300,432 |
| Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. | 99.9999% | 180,961,721 |
| Scotia Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión | 99.9999% | 5,499,997 |

Dividendos

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$534'795,248.00 M.N. (Quinientos treinta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) a razón de \$0.177151028153788, por acción, para distribuirlo entre los accionistas, entre la totalidad de las acciones, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, para llevarse a cabo en el mes de abril.

Asimismo, se aprobó la política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 35% de las utilidades generadas en dicho trimestre por la sociedad, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013 se aprobó decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$396'137,140.00 (Trescientos noventa y seis millones ciento treinta y siete mil ciento cuarenta pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.1312205033671 por acción, para ser pagado en el mes de mayo, distribuyéndolo sobre la totalidad de las acciones, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a las cuentas de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$160'245,158.00 M.N. (Ciento sesenta millones doscientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0530812392267, por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 43% de la utilidad generada por el Grupo, en el trimestre concluido al 30 de junio de 2013.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013 se aprobó decretar y pagar un primer dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$388'977,732.00 M.N. (Trescientos ochenta y ocho millones novecientos setenta y siete mil setecientos treinta y dos pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.1288489480982, por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$1,027'000,000.00 (Mil veintisiete millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.3401939463642 por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$192'807,128.00 (Ciento noventa y dos millones ochocientos siete mil ciento veintiocho pesos 00/100) M.N., a razón de \$ 0.0638673980151 por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.



Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$257'201,258.00 (Doscientos cincuenta y siete millones doscientos un mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.0851979658898 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$355'574,960.00 M.N. (Trescientos cincuenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos M.N.), a razón de \$0.1177842734866 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 8 de diciembre del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$2,150,000,000.00 (Dos mil ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.7121879110838 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., celebradas el pasado 25 de mayo de 2018, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio del año en curso, se efectúe el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,450,000,000.00 (Tres mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de 1.1428131596460 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Grupo Financiero Scotiabank, S.A. de C.V., para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre del 2022 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$3,000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.9937505736053 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre del 2022 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.6625003824035 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero del 2023 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$2,850,000,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.9440630449250 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.



El 31 de mayo de 2023, el Banco decretó y pago de dividendos al Grupo por \$5,000 millones a razón de \$0.530768634776 pesos por acción, asimismo mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo se autorizó el decreto y pago de dividendos a BNS, hasta por la cantidad de \$5,000 millones, a razón de \$1.6562509560088 pesos por acción provenientes de la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”, los cuales fueron cobrados y pagados el 26 de enero de 2024.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2025 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$2,350,000,000.00 (Dos mil trescientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$ 0.7784379493241 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.





Scotiabank Inverlat

INFORME TRIMESTRAL T2 2025 | ANEXO 3



Información financiera

SCOTIABANK INVERLAT

| Scotiabank -Indicadores Financieros ¹ | T2 2024 | T3 2024 | T4 2024 | T1 2025 | T2 2025 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ROE (Resultado neto acumulado 12 meses/ Capital contable promedio en 12 meses) | 13.4% | 13.1% | 12.9% | 12.4% | 12.2% |
| ROA (Resultado neto acumulado 12 meses / Activo total promedio 12 meses) | 1.3% | 1.3% | 1.3% | 1.2% | 1.2% |
| MIN (Margen financiero acumulado 12 meses/ Activos productivos promedio 12 meses) | 3.6% | 3.6% | 3.5% | 3.6% | 3.7% |
| Eficiencia Operativa (Gastos de administración acumulado 12 meses / Activo total promedio en 12 meses) | 2.1% | 2.1% | 2.0% | 2.0% | 2.0% |
| Índice de Morosidad (Saldo de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre) | 3.6% | 3.9% | 4.0% | 3.9% | 4.0% |
| ICOR (Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3) | 76.8% | 72.4% | 71.1% | 68.8% | 69.3% |
| Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito | 22.4% | 22.6% | 24.2% | 24.8% | 24.2% |
| Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional) | 17.1% | 17.8% | 18.6% | 19.0% | 18.7% |
| Liquidez (Activos líquidos / Pasivos líquidos) | 46.9% | 46.8% | 49.3% | 48.5% | 45.8% |
| Solvencia (Activo total / Pasivo total) | 110.6% | 110.9% | 110.9% | 111.5% | 111.6% |
| Apalancamiento (Pasivo total / Capital contable) | 939.5% | 916.0% | 920.2% | 870.7% | 861.9% |
| Productividad (Gastos de administración 3 meses / Ingresos totales de la operación 3 meses) | 50.7% | 46.6% | 45.9% | 46.1% | 47.7% |

1). Cálculos de indicadores financieros consistentes con los publicados en el portal de la CNBV.

Notas:

Activos productivos= Efectivo y equivalentes de efectivo + Inversiones en instrumentos financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos financieros derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

Activo líquidos= Efectivo y equivalentes de efectivo + Instrumentos financieros negociables sin restricción + Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción.

Pasivo líquidos= Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

Ingresos totales de la operación= Margen financiero + Comisiones y tarifas netas + Resultado por intermediación + Otros ingresos/egresos de la operación.

La utilidad neta al cierre del segundo trimestre de 2025 alcanzó \$2,420 millones, un incremento de \$60 millones o 3% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a un mayor margen financiero; compensado parcialmente por mayores requerimientos de reservas crediticias, así como mayores gastos de administración y operación principalmente por amortizaciones y depreciaciones.

Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta mostró una disminución de \$109 millones o 4% debido principalmente a los requerimientos de reservas crediticias, así como mayores gastos de administración y operación principalmente por amortizaciones y depreciaciones; compensados parcialmente por mayores ingresos por margen financiero.

La utilidad neta acumulada al cierre de junio de 2025 se ubicó en \$4,949 millones, una disminución de \$21 millones respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, el PTPP mostró un incremento anual de 14%, impulsado por el buen desempeño del margen financiero.

| Scotiabank- Información Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|--|----------------|----------------|----------------|------------|----------------|----------------|-------------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2024 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| Ingresos por intereses | 21,043 | 20,016 | 19,187 | -9% | 41,883 | 39,203 | -6% |
| Gastos por intereses | (14,079) | (12,564) | (11,329) | -20% | (28,144) | (23,893) | -15% |
| Margen financiero | 6,964 | 7,452 | 7,858 | 13% | 13,739 | 15,310 | 11% |
| Comisiones y tarifas netas | 1,301 | 1,282 | 1,331 | 2% | 2,415 | 2,613 | 8% |
| Resultado por intermediación | 467 | 623 | 497 | 6% | 1,223 | 1,120 | -8% |
| Otros ingresos/egresos de la operación | 87 | 276 | 271 | > +100% | 299 | 547 | 83% |
| Ingresos no financieros | 1,855 | 2,181 | 2,099 | 13% | 3,937 | 4,280 | 9% |
| Total ingresos | 8,819 | 9,633 | 9,957 | 13% | 17,676 | 19,590 | 11% |
| Gastos de administración y promoción | (4,467) | (4,441) | (4,753) | 6% | (8,520) | (9,194) | 8% |
| PTPP * | 4,352 | 5,192 | 5,204 | 20% | 9,156 | 10,396 | 14% |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (1,316) | (1,637) | (1,936) | 47% | (2,350) | (3,573) | 52% |
| Resultado de la operación | 3,036 | 3,555 | 3,268 | 8% | 6,806 | 6,823 | 0% |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | 285 | 32 | 137 | -52% | 131 | 169 | 29% |
| Resultado antes de Impuestos a la utilidad | 3,321 | 3,587 | 3,405 | 3% | 6,937 | 6,992 | 1% |
| Impuestos a la utilidad | (961) | (1,058) | (985) | 2% | (1,967) | (2,043) | 4% |
| Resultado neto | 2,360 | 2,529 | 2,420 | 3% | 4,970 | 4,949 | 0% |
| Otros resultados integrales | | | | | | | |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | (253) | 584 | 290 | > -100% | (507) | 874 | > -100% |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | 361 | (1,203) | (454) | > -100% | 486 | (1,657) | > -100% |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | 4 | (14) | (2) | > -100% | 23 | (16) | > -100% |
| Participación en ORI de otras entidades | 9 | - | - | -100% | 9 | - | -100% |
| Resultado integral | 2,481 | 1,896 | 2,254 | -9% | 4,981 | 4,150 | -17% |

- *PTPP: "Pre-Tax, Pre-Provision", resultado antes de impuestos y estimaciones.

Margen financiero

El margen financiero se ubicó en \$7,858 millones al cierre del segundo trimestre de 2025, un incremento de \$894 millones o 13% respecto al mismo trimestre del año anterior, debido principalmente a mayores ingresos en la cartera de menudeo, así como a menores volúmenes en depósitos a plazo, compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.

Respecto al trimestre anterior, el margen financiero mostró un incremento de \$406 millones o 5%; principalmente por mayores volúmenes en la cartera hipotecaria y automotriz, así como menores volúmenes en depósitos a plazo y un día más de operación, compensados parcialmente por menores volúmenes de cartera comercial.

El margen financiero acumulado al cierre de junio 2025 ascendió a \$15,310 millones, un incremento de \$1,571 millones u 11% respecto al 2024, debido principalmente a mayores ingresos en la cartera hipotecaria, así como a menores volúmenes en depósitos de exigibilidad inmediata y plazo; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial. Además, influyó un día menos de operación.

Ingresos no financieros

El total de ingresos no financieros fue de \$2,099 millones en el segundo trimestre de 2025, un incremento de \$244 millones o 13% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores ingresos por comisiones y tarifas netas provenientes de operaciones de crédito, mejores resultados en otros ingresos / egresos de la operación principalmente en seguros y utilidad en venta de cartera de crédito, así como mayor utilidad por intermediación.

Respecto al trimestre anterior, los ingresos no financieros mostraron una disminución de \$82 millones o 4%, debido a menores resultados en intermediación principalmente a la pérdida en instrumentos financieros derivados; compensada parcialmente por mayores ingresos por comisiones y tarifas netas provenientes de operaciones crédito.

El total de ingresos no financieros acumulados al cierre de junio 2025 asciende a \$4,280 millones, un incremento de \$343 millones o 9% respecto al año anterior, debido principalmente a mayores ingresos en comisiones y tarifas netas por operaciones con sociedades de inversión; así como mayores ingresos / egresos de la operación en seguros y en venta de cartera de crédito,

| Scotiabank-Comisiones y tarifas (netas) (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|--|----------------|----------------|----------------|-----------|----------------|----------------|-----------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2024 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| Aceptaciones por Cuenta de Terceros | 1 | - | 4 | > +100% | 1 | 4 | > +100% |
| Actividades fiduciarias | 57 | 58 | 57 | 0% | 114 | 115 | 1% |
| Apertura de cuenta | 5 | 4 | 5 | 0% | 9 | 9 | 0% |
| Cartas de crédito | 67 | 66 | 62 | -7% | 148 | 128 | -14% |
| Cheques certificados | - | 1 | - | 0% | 1 | 1 | 0% |
| Compraventa de instrumentos financieros | 1 | 4 | 3 | > +100% | 2 | 7 | > +100% |
| Manejo de cuenta | 106 | 99 | 106 | 0% | 212 | 205 | -3% |
| Operaciones de crédito | 512 | 485 | 594 | 16% | 907 | 1,079 | 19% |
| Otras comisiones y tarifas | 373 | 386 | 326 | -13% | 670 | 712 | 6% |
| Servicios de banca electrónica | 154 | 154 | 149 | -3% | 303 | 303 | 0% |
| Transferencia de fondos | 25 | 25 | 25 | 0% | 48 | 50 | 4% |
| Total de comisiones y tarifas (netas) | 1,301 | 1,282 | 1,331 | 2% | 2,415 | 2,613 | 8% |

| Scotiabank- Otros ingresos/egresos de la operación (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|--|----------------|----------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|------------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2024 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas | (5) | (2) | 3 | > -100% | 9 | 1 | -89% |
| Aportaciones al ipab | (603) | (608) | (589) | -2% | (1,185) | (1,197) | 1% |
| Cancelación de otras cuentas de pasivo | 6 | 5 | 3 | -50% | 12 | 8 | -33% |
| Donativos | (1) | - | (5) | > +100% | (1) | (5) | > +100% |
| Bienes adjudicados | 50 | 75 | 46 | -8% | 108 | 121 | 12% |
| Ingresos por arrendamiento | 13 | 13 | 13 | 0% | 25 | 26 | 4% |
| Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados | 59 | 62 | 66 | 12% | 115 | 128 | 11% |
| Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación | 724 | 778 | 838 | 16% | 1,475 | 1,616 | 10% |
| Quebrantos | (159) | (67) | (141) | -11% | (264) | (208) | -21% |
| Recuperaciones | 3 | - | 1 | -67% | 3 | 1 | -67% |
| Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo | - | - | 2 | 0% | - | 2 | 0% |
| Utilidad/pérdida por venta de cartera de crédito | - | 20 | 34 | 0% | 2 | 54 | > +100% |
| Total de otros ingresos/egresos de la operación | 87 | 276 | 271 | > +100% | 299 | 547 | 83% |

Estimación preventiva para riesgos crediticios

En el segundo trimestre de 2025, la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a \$1,936 millones, un incremento de \$620 millones o 47% respecto al mismo periodo del año anterior. El incremento se debe a mayores requerimientos en la cartera de menudeo y a las liberaciones de reservas adicionales realizadas en el segundo trimestre de 2024.

Respecto al trimestre anterior, la estimación preventiva para riesgos crediticios muestra un incremento de \$299 millones o 18%, debido principalmente a mayores requerimientos en la cartera de vivienda y de consumo sin garantía.

La estimación preventiva para riesgos crediticios acumulada al cierre de junio 2025 ascendió a \$3,573 millones, un incremento acumulado de \$1,223 millones o 52% respecto al año anterior. Este incremento fue impulsado por mayores volúmenes en la cartera de menudeo; así como a menores liberaciones de reservas adicionales.

| Scotiabank – Estimación preventiva para riesgos crediticios (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|---|----------------|----------------|----------------|------------|----------------|----------------|------------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2024 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| Total de estimación preventiva para riesgos crediticios | (1,316) | (1,637) | (1,936) | 47% | (2,350) | (3,573) | 52% |

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$4,753 millones en el segundo trimestre de 2025, un incremento de \$286 millones o 6% respecto al mismo periodo del año anterior y de \$312 millones o 7% respecto al trimestre anterior. Los incrementos se deben principalmente a mayores gastos por amortizaciones y depreciaciones.

Los gastos de administración y promoción acumulados al cierre de junio 2025 ascendieron a \$9,194 millones, un incremento de \$674 millones u 8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores gastos por amortizaciones y depreciaciones, sueldos, compensación variable, gastos relacionados a operaciones de tarjetas de crédito, honorarios y tecnología.

| Scotiabank – Gastos de administración y promoción (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|---|----------------|----------------|----------------|-----------|----------------|----------------|-----------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2024 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| Gastos de personal | (2,097) | (1,997) | (2,057) | -2% | (3,865) | (4,054) | 5% |
| Gastos de operación | (2,370) | (2,444) | (2,696) | 14% | (4,655) | (5,140) | 10% |
| Total de gastos de administración y promoción | (4,467) | (4,441) | (4,753) | 6% | (8,520) | (9,194) | 8% |

Impuestos a la utilidad

En el segundo trimestre de 2025, se registró un impuesto neto a cargo de \$985 millones, un incremento de \$24 millones o 2% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente debido a una mayor utilidad en el periodo.

Respecto al trimestre inmediato anterior el impuesto disminuyó \$73 millones u 7%, principalmente debido a una menor utilidad en el periodo.

Los impuestos netos acumulados al cierre de junio 2025 ascendieron a \$2,043 millones, un incremento anual de \$76 millones o 4%, principalmente debido a una mayor utilidad en el periodo.

| Scotiabank – Impuestos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|---|----------------|----------------|----------------|-----------|----------------|----------------|-----------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2024 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| Impuesto a la utilidad causado | (1,654) | (1,166) | (1,171) | -29% | (2,364) | (2,337) | -1% |
| Impuesto a la utilidad diferido | 693 | 108 | 186 | -73% | 397 | 294 | -26% |
| Total de impuestos a la utilidad | (961) | (1,058) | (985) | 2% | (1,967) | (2,043) | 4% |

Balance general

Al 30 de junio de 2025, el total de activos de Scotiabank se ubicó en \$873,257 millones, un incremento de \$3,516 millones respecto al cierre de junio de 2024. El incremento anual se debió principalmente a mayores volúmenes en instrumentos financieros derivados (principalmente de negociación), efectivo y equivalentes de efectivo; así como por mayores volúmenes en deudores por liquidación de operaciones, colaterales y cuenta de margen (en otros activos), así como por el crecimiento de la cartera de crédito etapa 3; compensados parcialmente por menores volúmenes en deudores por reporto e inversiones en instrumentos financieros (principalmente gubernamental).

Los activos totales disminuyeron \$19,274 millones o 2% respecto al cierre del trimestre anterior, debido a menores volúmenes en deudores por reporto e inversiones en instrumentos financieros (principalmente gubernamental); compensados parcialmente por mayores volúmenes en efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en Banco de México y otras entidades financieras) e instrumentos financieros derivados de negociación.

El total del pasivo registró \$782,472 millones al 30 de junio de 2025, una disminución de \$3,602 millones respecto al cierre de junio de 2024, debido a menores volúmenes en depósitos totales; compensados parcialmente por mayores volúmenes en instrumentos financieros derivados (en otros pasivos), préstamos interbancarios y de otros organismos, así como acreedores por reporto (en otros pasivos).



El pasivo total disminuyó \$18,117 millones o 2% respecto al cierre del trimestre anterior, debido a menores volúmenes en depósitos; compensados parcialmente por mayores volúmenes en instrumentos financieros derivados (en otros pasivos).

| Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
|---|----------------|----------------|----------------|-----------|
| Efectivo, Equivalentes de efectivo, Inversiones en instrumentos financieros, Derivados y Valores | 304,283 | 312,807 | 294,262 | -3% |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 | 500,968 | 502,148 | 500,455 | 0% |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | 18,562 | 20,167 | 20,940 | 13% |
| Partidas diferidas | 3,429 | 3,989 | 4,110 | 20% |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (14,252) | (13,868) | (14,508) | 2% |
| Otros activos | 56,751 | 67,288 | 67,998 | 20% |
| Total activo | 869,741 | 892,531 | 873,257 | 0% |
| Depósitos | 568,429 | 556,179 | 530,489 | -7% |
| Préstamos bancarios y de otros organismos | 35,278 | 45,161 | 43,595 | 24% |
| Obligaciones subordinadas en circulación | 9,057 | 8,908 | 8,908 | -2% |
| Otros pasivos | 173,310 | 190,341 | 199,480 | 15% |
| Total pasivo | 786,074 | 800,589 | 782,472 | 0% |
| Capital | 83,667 | 91,942 | 90,785 | 9% |
| Total pasivo y capital | 869,741 | 892,531 | 873,257 | 0% |

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2

La cartera de préstamos de menudeo al 30 de junio de 2025 alcanzó \$286,199 millones, un incremento de \$19,642 millones o 7% respecto al cierre de junio 2024 y de \$3,909 millones o 1% respecto al cierre del trimestre inmediato anterior; ambos incrementos fueron debido principalmente a mayores créditos a la vivienda y automotriz.

El total de préstamos a entidades comerciales, financieras y gubernamentales al 30 de junio de 2025 se ubicó en \$214,256 millones, una disminución de \$20,155 millones o 9% respecto al cierre de junio 2024 debido a menores créditos de actividad empresarial o comercial y gubernamentales, compensados parcialmente con mayores créditos a entidades financieras. Respecto al trimestre pasado, la disminución fue de \$5,602 millones o 3% debido a menores créditos a entidades gubernamentales y de actividad empresarial o comercial; compensados parcialmente por mayores créditos a entidades financieras.

| Scotiabank - Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
|--|----------------|----------------|----------------|------------|
| Tarjeta de crédito y otros préstamos personales | 41,858 | 49,916 | 52,208 | 25% |
| Créditos a la vivienda | 224,699 | 232,374 | 233,991 | 4% |
| Total préstamos de menudeo | 266,557 | 282,290 | 286,199 | 7% |
| Actividad empresarial o comercial | 196,584 | 186,132 | 182,639 | -7% |
| Entidades financieras | 17,695 | 21,040 | 23,350 | 32% |
| Entidades gubernamentales | 20,132 | 12,686 | 8,267 | -59% |
| Total de préstamos comerciales, financieras y gubernamentales | 234,411 | 219,858 | 214,256 | -9% |
| Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 | 500,968 | 502,148 | 500,455 | 0% |



Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

Al 30 de junio de 2025 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 sumó \$20,940 millones, un incremento de \$2,378 millones o 13% respecto al cierre de junio de 2024 y de \$773 millones o 4% respecto al trimestre anterior.

Por otro lado, la estimación preventiva para riesgos crediticios al 30 de junio de 2025 se ubicó en \$14,508 millones, un incremento de \$256 millones o 2% respecto al cierre de junio de 2024 y de \$640 millones o 5% respecto al trimestre anterior.

El índice de morosidad al 30 de junio de 2025 fue de 4.0%, un incremento de 45pb respecto del año anterior y 16pb respecto al trimestre pasado.

El índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 fue de 69.3% al 30 de junio de 2025, una disminución de 750pb respecto al año pasado y un incremento 51pb respecto al trimestre anterior.

| Scotiabank – Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
|--|----------------|----------------|----------------|-----------|
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | 18,562 | 20,167 | 20,940 | 13% |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (14,252) | (13,868) | (14,508) | 2% |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 neta | 4,310 | 6,299 | 6,432 | 49% |
| Índice de morosidad | 3.6% | 3.9% | 4.0% | 45 pb |

Depósitos

El total de depósitos registró \$530,489 millones al 30 de junio de 2025, una disminución de \$37,940 millones o 7% respecto del cierre de junio 2024 y de \$25,690 millones o 5% respecto del trimestre inmediato anterior. Las variaciones se debieron principalmente a menores volúmenes en depósitos de clientes.

| Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
|---|----------------|----------------|----------------|-----------|
| Total depósitos vista y ahorro | 299,048 | 282,388 | 284,177 | -5% |
| Público en general | 222,127 | 209,178 | 183,746 | -17% |
| Mercado de dinero | 25,282 | 32,839 | 31,212 | 23% |
| Total depósitos a plazo | 247,409 | 242,017 | 214,958 | -13% |
| Títulos de crédito emitidos | 20,588 | 30,237 | 29,733 | 44% |
| Cuenta global de captación sin movimientos | 1,384 | 1,537 | 1,621 | 17% |
| Total de depósitos | 568,429 | 556,179 | 530,489 | -7% |

Obligaciones subordinadas en circulación

Al 30 de junio de 2025, el monto de las obligaciones subordinadas se ubicó en \$8,908 millones, una disminución de \$149 millones o 2% respecto al cierre de junio 2024. Respecto al trimestre anterior, sin cambios.



Scotiabank-Inversiones en instrumentos financieros
(millones de pesos al 30 de junio de 2025 valor razonable)

| Categoría | Deuda Gubernamental | Deuda Bancaria | Instrumentos de Patrimonio neto | Otros títulos de deuda | Total |
|---|---------------------|----------------|---------------------------------|------------------------|----------------|
| Instrumentos financieros negociables | 69,376 | 2,683 | 19 | 314 | 72,392 |
| Sin restricción: | - | - | 15 | 314 | 329 |
| Restringidos: | 69,376 | 2,683 | 4 | - | 72,063 |
| En operaciones de reporto | 55,849 | 2,683 | - | - | 58,532 |
| Préstamos de valores | 1,927 | - | - | - | 1,927 |
| Otros | 11,600 | - | 4 | - | 11,604 |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | 65,748 | 20,089 | - | 96 | 85,933 |
| Sin restricción: | 57,958 | 20,089 | - | 96 | 78,143 |
| Restringidos: | 7,790 | - | - | - | 7,790 |
| En operaciones de reporto | 7,162 | - | - | - | 7,162 |
| En operaciones de préstamo de valores | - | - | - | - | - |
| Otros | 628 | - | - | - | 628 |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés | 5,213 | - | - | - | 5,213 |
| Sin restricción | 5,213 | - | - | - | 5,213 |
| Total | 140,337 | 22,772 | 19 | 410 | 163,538 |

Scotiabank-Inversiones en instrumentos financieros no gubernamentales
(superiores al 5% del capital neto)
(millones de pesos al 30 de junio de 2025)

| Emisor | Títulos | Tasa | Plazo | Importe |
|----------------|----------------|-------|-------|---------|
| I_BANSAN_25262 | 14,903,290,348 | 7.95% | 1 | 14,900 |

Scotiabank-Instrumentos financieros derivados
(millones de pesos al 30 de junio de 2025 valor razonable)

| Con fines de: | Contratos Adelantados | | Futuros | | Opciones | | Operaciones Estructuradas | | Swaps | | Paquetes de Instrumentos Derivados | | Total Activo | Total Pasivo |
|---------------|-----------------------|--------|----------|--------|----------|--------|---------------------------|--------|----------|--------|------------------------------------|--------|--------------|--------------|
| | Posición | | Posición | | Posición | | Posición | | Posición | | Posición | | | |
| | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva | | |
| Negociación | 9,223 | 9,742 | - | 1 | 1,833 | 1,467 | 221 | 492 | 40,820 | 40,946 | - | - | 52,097 | 52,648 |
| Cobertura | - | - | - | - | - | - | - | - | 14,922 | 16,452 | - | - | 14,922 | 16,452 |

**Scotiabank-Montos nominales en operaciones derivadas
(Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 30 de junio de 2025)**

| Con fines de: | Contratos Adelantados | | Futuros | | Operaciones Estructuradas | | Opciones | | Swaps | | Paquetes de Instrumentos Derivados | |
|--------------------|-----------------------|--------|----------|--------|---------------------------|--------|----------|--------|----------|---------|------------------------------------|--------|
| | Posición | | Posición | | Posición | | Posición | | Posición | | Posición | |
| | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva |
| Negociación | | | | | | | | | | | | |
| Posición USD | 7,658 | 7,439 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Posición EUR | 111 | 111 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Posición CHF | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Posición GBP | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Posición CAD | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Divisas CAD | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Divisas USD | - | - | - | - | 70 | 70 | 1,401 | 1,371 | - | - | - | - |
| Divisas EUR | - | - | - | - | - | - | 7 | 7 | - | - | - | - |
| Divisas MXN | - | - | - | - | - | - | 103 | 103 | - | - | - | - |
| Acciones MXN | - | - | - | - | 0 | 0 | 864 | 864 | - | - | - | - |
| Acciones USD | - | - | - | - | 79 | 74 | 144 | 9 | - | - | - | - |
| Índices MXN | - | - | - | - | 822 | 1,711 | 2,457 | 1,568 | - | - | - | - |
| Tasa de interés | | | | | | | | | | | | |
| Pesos | - | - | - | - | - | - | 37,005 | 36,371 | 745,209 | 822,181 | - | - |
| Dólares | - | - | - | - | - | - | 886 | 886 | 11,452 | 10,961 | - | - |
| Euros | - | - | - | - | - | - | - | - | 41 | - | - | - |
| Pesos Colombianos | - | - | - | - | - | - | - | - | 177,500 | - | - | - |
| Cobertura | | | | | | | | | | | | |
| Tasa de interés | | | | | | | | | | | | |
| Pesos | - | - | - | - | - | - | - | - | 144,947 | - | - | - |
| Dólares | - | - | - | - | - | - | - | - | 740 | 869 | - | - |
| Euros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |



| Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (millones de pesos al 30 de junio de 2025) | Pesos | Dólares | Udis | Total |
|---|----------------|---------------|----------|----------------|
| Actividad empresarial o comercial | 133,733 | 48,024 | - | 181,757 |
| Créditos a entidades financieras | 23,067 | 283 | - | 23,350 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 4,450 | 3,817 | - | 8,267 |
| Créditos al consumo | 50,721 | - | - | 50,721 |
| Créditos a la vivienda | 229,016 | 1 | 1 | 229,018 |
| Total | 440,987 | 52,125 | 1 | 493,113 |

| Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (millones de pesos al 30 de junio de 2025) | Pesos | Dólares | Udis | Total |
|---|--------------|------------|----------|--------------|
| Actividad empresarial o comercial | 505 | 377 | - | 882 |
| Créditos al consumo | 1,487 | - | - | 1,487 |
| Créditos a la vivienda | 4,973 | - | - | 4,973 |
| Total | 6,965 | 377 | - | 7,342 |

| Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos al 30 de junio de 2025) | Pesos | Dólares | Udis | Total |
|---|---------------|------------|-----------|---------------|
| Actividad empresarial o comercial | 5,139 | 146 | - | 5,285 |
| Créditos a entidades financieras | 95 | - | - | 95 |
| Créditos al consumo | 1,448 | - | - | 1,448 |
| Créditos a la vivienda | 14,048 | 32 | 32 | 14,112 |
| Total | 20,730 | 178 | 32 | 20,940 |

| Scotiabank-Variaciones cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos) | |
|--|---------------|
| Saldo al 31 de marzo de 2025 | 20,167 |
| Reestructuras | 458 |
| Recuperaciones | (905) |
| Castigos, quitas, daciones, adjudicaciones y otros | (1,283) |
| Trasposos de y a cartera de crédito con riesgo de crédito entre etapa 1, 2 y 3 | 2,518 |
| Fluctuación Tipo Cambio | (15) |
| Saldo al 30 de junio de 2025 | 20,940 |

| Scotiabank-Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (millones de pesos) | |
|---|---------------|
| Saldo al 31 de marzo de 2025 | 13,868 |
| Más: Creación de reservas | 35 |
| Calificación | 1,965 |
| Menos: Adjudicaciones y otros | 296 |
| Castigos y quitas | 1,011 |
| Comercial | 6 |
| Hipotecario | 133 |
| Consumo | 872 |
| Desliz cambiario | 53 |
| Saldo al 30 de junio de 2025 | 14,508 |



| Scotiabank-Información financiera por línea de negocio y zona geográfica de la cartera de crédito | 30 jun 2024 | 31 mar 2025 | 30 jun 2025 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 | | | |
| Metropolitano | 70.7% | 73.2% | 73.5% |
| Noroeste – Centro | 8.5% | 10.1% | 10.1% |
| Norte | 10.5% | 5.3% | 5.1% |
| Bajío | 5.9% | 4.0% | 4.0% |
| Sur | 4.4% | 7.4% | 7.3% |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | | | |
| Metropolitano | 58.8% | 67.4% | 69.3% |
| Noroeste – Centro | 13.6% | 5.3% | 5.0% |
| Norte | 5.5% | 6.1% | 6.1% |
| Bajío | 12.6% | 8.2% | 7.9% |
| Sur | 9.5% | 13.0% | 11.7% |

Scotiabank-Calificación de la cartera crediticia (millones de pesos al 30 de junio de 2025)

| Grado de Riesgo | Importe Cartera Crediticia | Cartera Comercial | Reservas Preventivas Necesarias | | | |
|------------------------------|----------------------------|-------------------|---------------------------------|---|---------------------|----------------------------|
| | | | Consumo | | Cartera de Vivienda | Total Reservas Preventivas |
| | | | No revolventes | Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes | | |
| Exceptuada calificada | | | | | | |
| Riesgo A1 | 444,296 | 851 | 141 | 518 | 346 | 1,856 |
| Riesgo A2 | 57,462 | 491 | 67 | 250 | 32 | 840 |
| Riesgo B1 | 10,944 | 92 | 66 | 80 | 24 | 262 |
| Riesgo B2 | 6,748 | 9 | 115 | 42 | 38 | 204 |
| Riesgo B3 | 3,797 | 7 | 47 | 44 | 40 | 138 |
| Riesgo C1 | 4,072 | 13 | 71 | 92 | 68 | 244 |
| Riesgo C2 | 5,990 | 3 | 84 | 141 | 394 | 622 |
| Riesgo D | 11,494 | 783 | 118 | 470 | 1,937 | 3,308 |
| Riesgo E | 10,829 | 2,300 | 1,054 | 369 | 3,178 | 6,901 |
| Total | 555,632 | 4,549 | 1,763 | 2,006 | 6,057 | 14,375 |
| Exceso Reservas Constituidas | | | | | | 133 |
| | | | | | | 14,508 |

Notas:

- 1). Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2025.
- 2). La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión.

La institución de crédito utiliza metodología de la CNBV para créditos a cargo personas morales y físicas con actividad empresarial distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras, con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.



Para los portafolios de créditos a cargo de empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs, para créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, créditos para proyectos de Inversión con fuente de pago propia, créditos a cargo de Entidades Financieras, así como para la cartera de crédito menudeo, se utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3). El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

| | |
|---|-----|
| -Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda con riesgo de crédito etapa 3 | - |
| -Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia) | 126 |
| -Reservas por intereses devengados sobre créditos etapa 3 | 3 |
| -Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores | 4 |

| | |
|--------------|------------|
| Total | 133 |
|--------------|------------|

Terminación anticipada de los programas hipotecarios

El 15 y 26 de julio de 2010, se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro "Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales" formando parte de la cartera de crédito vigente hasta el año 2015.

El Banco recibió hasta el año 2015 cinco pagos anuales por \$366 (\$330 de capital y \$36 de intereses) sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del convenio.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 30 de junio de 2025 mantiene el Banco en el rubro de "Inversiones en Instrumentos Financieros – Instrumentos Financieros para cobrar principal e intereses" son:

Scotiabank-Terminación anticipada de los programas hipotecarios-Cetes (millones de pesos al 30 de junio de 2025)

| | Títulos | Importe | Vencimiento |
|--------------|-------------------|--------------|-------------|
| B4 270701 | 11,209,686 | 2,106 | 01-jul-27 |
| BV 270701 | 6 | - | 01-jul-27 |
| Total | 11,209,692 | 2,106 | |

Scotiabank-ISR y PTU diferido (millones de pesos al 30 de junio de 2025)

| | ISR | PTU |
|---|--------------|--------------|
| Futuros castigos de crédito | 5,738 | 1,339 |
| Pagos anticipados | (471) | (109) |
| Comisiones cobradas por anticipado | (533) | (124) |
| Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo | 751 | 161 |
| Plan de pensiones | 1,178 | 273 |
| Provisiones y otros | 867 | 151 |
| Otros | (249) | 67 |
| Efecto neto en diferido | 7,281 | 1,758 |

Al 30 de junio de 2025, Scotiabank cuenta con un crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

| Scotiabank-Préstamos interbancarios y de otros organismos (millones de pesos al 30 de junio de 2025) | | | | | | |
|---|----------------|-----------------|---------------------|-------------------|------------------|---------------|
| Vencimiento | Préstamos | | | Financiamiento | | Total |
| | Banca Múltiple | Banco de México | Banca de Desarrollo | Fondos de Fomento | Otros Organismos | |
| Pesos | | | | | | |
| Inmediato | - | - | - | - | - | - |
| Mediano | - | - | 3,279 | 3,981 | - | 7,260 |
| Largo | - | - | 11,277 | 4,963 | - | 16,240 |
| Total | - | - | 14,556 | 8,944 | - | 23,500 |
| Tasa promedio | 0.00% | 0.00% | 9.74% | 8.69% | 0.00% | |
| Otras divisas | | | | | | |
| Inmediato | - | - | - | - | - | - |
| Mediano | 8,509 | - | 8 | 774 | 75 | 9,366 |
| Largo | 1,893 | - | 4,274 | 808 | 3,753 | 10,728 |
| Total | 10,402 | - | 4,282 | 1,582 | 3,828 | 20,094 |
| Tasa promedio | 4.75% | 0.00% | 5.54% | 4.75% | 5.46% | |
| Total préstamos interbancarios | 10,402 | - | 18,838 | 10,526 | 3,828 | 43,594 |

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 30 de junio de 2025.

| Scotiabank-Información financiera por línea de negocio y zona geográfica de la captación tradicional | 30 jun 2024 | 31 mar 2025 | 30 jun 2025 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Depósitos a la vista | 54.8% | 54.0% | 57.1% |
| Metropolitano | 29.7% | 29.4% | 31.5% |
| Noroeste – Centro | 7.8% | 6.4% | 7.2% |
| Norte | 7.3% | 4.9% | 5.3% |
| Bajío | 4.8% | 5.3% | 4.8% |
| Sur | 5.2% | 8.0% | 8.3% |
| Depósitos ventanilla | 40.6% | 39.8% | 36.7% |
| Metropolitano | 15.4% | 15.3% | 14.3% |
| Noroeste – Centro | 4.6% | 7.7% | 7.1% |
| Norte | 8.2% | 6.7% | 6.3% |
| Bajío | 7.3% | 5.4% | 4.9% |
| Sur | 5.1% | 4.7% | 4.1% |
| Total de captación del público | 95.4% | 93.8% | 93.8% |
| Fondeo profesional | 4.6% | 6.2% | 6.2% |

| Scotiabank-Tasas pagadas en captación tradicional Tasa promedio (millones de pesos al 30 de junio de 2025) | Pesos | Dólares |
|--|-------|---------|
| Depósitos a la vista (incluye ahorro) | 5.09% | 2.04% |
| Depósitos a plazo | 8.20% | 0.00% |

| Scotiabank-Resultados por intermediación (millones de pesos) | 30 jun 2025 |
|--|----------------|
| Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable | 1,163 |
| Resultado por valuación de divisas | (1,988) |
| Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados | 1,018 |
| Resultado por compraventa de divisas | 969 |
| Costos de transacción | (39) |
| Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros | (3) |
| Total | 1,120 |

Emisión de Certificados Bursátiles

Al cierre de junio de 2025, las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

| Clave de Pizarra | Cuarta* | **Primera | **Segunda | **Tercera | **Cuarta | **Quinta |
|------------------------------------|---|---|--|---|--|--|
| | SCOTIAB 23 | SCOTIAB 24 | SCOTIAB 24-2 | SCOTIAB 24V | SCOTIAB 24D | SCOTIAB 24-3 |
| Monto de la Emisión | \$7,125 millones | \$5,189 millones | \$4,811 millones | \$4,325 millones | "\$24 millones usd / \$472 millones MXN | \$3,970 millones |
| Fecha de Emisión y Colocación | 18 agosto 2023 | 26 febrero 2024 | 26 febrero 2024 | 13 sep 2024 | 13 sep 2024 | 13 sep 2024 |
| Plazo de Vigencia de la Emisión | 927 días, aprox. 2.5 años | 1,095 días, aprox. 3 años | 2,548 días, aprox. 7 años | 1,095 días, aprox. 3 años | 1,092 días, aprox. 3 años | 2,548 días, aprox. 7 años |
| Garantía | Quirografaria | Quirografaria TIE | Quirografaria | Quirografaria TIE | Quirografaria | Quirografaria |
| Tasa de interés | TIEE28+0.04 | Fondeo+0.32% | 9.74% | Fondeo+0.32% | 3.46+0.84% | 9.89% |
| Pago de Intereses | Cada 28 días durante la vigencia de la emisión | Cada 28 días durante la vigencia de la emisión | Cada 182 días durante la vigencia de la emisión | Cada 28 días durante la vigencia de la emisión | Cada 182 días durante la vigencia de la emisión | Cada 182 días durante la vigencia de la emisión |
| Calificaciones otorgadas Fitch/S&P | AAA(mex) /"mxAAA" | AAA(mex) /"mxAAA" | AAA(mex) /"mxAAA" | AAA(mex) /"mxAAA" | AAA(mex) /"mxAAA" | AAA(mex) /"mxAAA" |
| Amortización del principal | Un sólo pago al vencimiento | Un sólo pago al vencimiento | Un sólo pago al vencimiento | Un sólo pago al vencimiento | Un sólo pago al vencimiento | Un sólo pago al vencimiento |

* Programa autorizado por la CNBV en diciembre de 2018.

** Programa autorizado por la CNBV en febrero de 2024.

Emisión de Obligaciones Subordinadas

(millones de pesos al 30 de junio de 2025)

| Fecha Inicio | Fecha Vencimiento | ISIN | Plazo | Importe (\$) | Tasa (%) |
|---|-------------------|-------------|-------|----------------------|----------|
| 14-nov-24 | Perpetua | MX0QSC10040 | - | 8,908,000,000 | 14.02 |
| Total de obligaciones subordinadas | | | | 8,908,000,000 | |

Emisión de Bonos Bancarios Estructurados

A continuación, se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:

| Clave | Número de títulos | Fecha de Emisión | Vencimiento | Plazo (días) | Subyacente | Monto MXN |
|---|-------------------|------------------|-------------|--------------|--|----------------------|
| 99_SCOTIAB_11-22 | 5,528,250 | 17-nov-22 | 14-nov-25 | 1093 | US Innovative Leaders 5 Index (BNPIUIL5) | 552,825,000 |
| 99_SCOTIAB_12-22 | 437,550 | 18-nov-22 | 14-nov-25 | 1092 | US Innovative Leaders 5 Index (BNPIUIL5) | 43,755,000 |
| 99_SCOTIAB_13-22 | 24,500 | 23-nov-22 | 21-nov-25 | 1094 | US Innovative Leaders 5 Index (BNPIUIL5) | 2,450,000 |
| 99_SCOTIAB_14-22 | 753,800 | 19-dic-22 | 17-dic-25 | 1094 | US Innovative Leaders 5 Index (BNPIUIL5) | 75,380,000 |
| 99_SCOTIAB_5-23 | 2,431,850 | 08-dic-23 | 07-dic-26 | 1095 | S&P 500 Futures Index ER (SPXFP) | 243,185,000 |
| 99_SCOTIAB_6-23 | 1,576,600 | 08-dic-23 | 07-dic-26 | 1095 | S&P / BMV IPC (MEXBOL) | 157,660,000 |
| 99_SCOTIAB_7-23 | 481,400 | 15-dic-23 | 14-dic-26 | 1095 | S&P 500 Futures Index ER (SPXFP) | 48,140,000 |
| 99_SCOTIAB_6-24 | 1,234,750 | 11-dic-24 | 10-dic-26 | 729 | S&P 500 Futures ER Index (SPXFP) | 123,475,000 |
| 99_SCOTIAB_7-24 | 986,900 | 11-dic-24 | 10-dic-27 | 1094 | S&P 500 Futures ER Index (SPXFP) | 98,690,000 |
| 83_SCOTIAB_3-25 | 5,023,460 | 11-feb-25 | 10-feb-26 | 364 | Dólar - Peso (USDMXN) | 502,346,000 |
| 83_SCOTIAB_5-25 | 327,700 | 05-mar-25 | 04-mar-26 | 364 | S&P 500 Futures ER Index (SPXFP Index) | 32,770,000 |
| 83_SCOTIAB_6-25 | 1,093,500 | 06-mar-25 | 05-mar-26 | 364 | Dólar - Peso (USDMXN) | 109,350,000 |
| 99_SCOTIAB_2-25 | 1,661,500 | 30-ene-25 | 29-ene-27 | 729 | S&P 500 Index (SPX Index) | 166,150,000 |
| Total bonos bancarios al 30 de junio de 2025 | | | | | | 2,156,176,000 |

| Clave | Número de títulos | Fecha de Emisión | Vencimiento | Plazo (días) | Subyacente | Monto USD |
|---|-------------------|------------------|-------------|--------------|--|-------------------|
| 99_SCOTIAB_2-24D | 25,000 | 19-jul-24 | 14-jul-27 | 1090 | Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US Equity) | 2,500,000 |
| 99_SCOTIAB_3-24D | 613,200 | 08-nov-24 | 05-nov-27 | 1092 | Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US Equity) | 61,320,000 |
| 99_SCOTIAB_4-24D | 34,000 | 03-dic-24 | 27-nov-26 | 724 | VanEck Semiconductor ETF (SMH US Equity) | 3,400,000 |
| 99_SCOTIAB_1-25D | 9,000 | 28-ene-25 | 28-ene-27 | 730 | VanEck Semiconductor ETF (SMH US Equity) | 900,000 |
| 83_SCOTIAB_4-25D | 13,000 | 28-feb-25 | 27-feb-26 | 364 | Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ UQ Equity) | 1,300,000 |
| 83_SCOTIAB_7-25D | 10,000 | 30-abr-25 | 29-abr-26 | 364 | Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US Equity) | 1,000,000 |
| 99_SCOTIAB_8-25D | 16,500 | 06-may-25 | 06-may-27 | 730 | VanEck Semiconductor ETF (SMH US Equity) | 1,650,000 |
| Total bonos bancarios al 30 de junio de 2025 | | | | | | 72,070,000 |



Capitalización

Scotiabank

Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.
(millones de pesos al 30 de junio de 2025)

| Referencia | Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas | Monto |
|---|---|-----------|
| 1 | Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente | 13,468 |
| 2 | Resultados de ejercicios anteriores | 62,080 |
| 3 | Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) | 15,226 |
| 4 | Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones) | No aplica |
| 5 | Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1) | No aplica |
| 6 | Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios | 90,774 |
| Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios | | |
| 7 | Ajustes por valuación prudencial | No aplica |
| 8 | Crédito mercantil | - |
| 9 | Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | - |
| 10 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | 2,265 |
| conservador | | |
| 11 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | - |
| 12 | Reservas pendientes de constituir | - |
| 13 | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización | - |
| 14 | Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable | No aplica |
| 15 | Plan de pensiones por beneficios definidos | - |
| 16 | Inversiones en acciones propias | - |
| conservador | | |
| 17 | Inversiones recíprocas en el capital ordinario | - |
| conservador | | |
| 18 | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | - |
| conservador | | |
| 19 | Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | - |
| conservador | | |
| 20 | Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%) | - |
| conservador | | |
| 21 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo) | 1,274 |
| 22 | Monto que excede el umbral del 15% | No aplica |
| 23 | del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras | No aplica |
| 24 | del cual: Derechos de servicios hipotecarios | No aplica |
| 25 | del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales | No aplica |

| Referencia | Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas | Monto |
|---|--|---------------|
| 26 | Ajustes regulatorios nacionales | 7,881 |
| A | del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) | - |
| B | del cual: Inversiones en deuda subordinada | - |
| C | del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) | - |
| D | del cual: Inversiones en organismos multilaterales | - |
| E | del cual: Inversiones en empresas relacionadas | - |
| F | del cual: Inversiones en capital de riesgo | - |
| G | del cual: Inversiones en sociedades de inversión | - |
| H | del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia | - |
| I | del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones | - |
| J | del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados | 6,987 |
| K | del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas | - |
| L | del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas | - |
| M | del cual: Personas Relacionadas Relevantes | - |
| N | del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos | - |
| O | Se Deroga | - |
| P | del cual: Inversiones en cámaras de compensación | 894 |
| 27 | Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones | - |
| 28 | Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1 | 11,421 |
| 29 | Capital común de nivel 1 (CET1) | 79,353 |
| Capital adicional de nivel 1: instrumentos | | |
| 30 | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima | 8,908 |
| 31 | de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables | 8,908 |
| 32 | de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables | No aplica |
| 33 | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1 | - |
| 34 | Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1) | No aplica |
| 35 | del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual | No aplica |
| 36 | Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios | 8,908 |
| Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios | | |
| 37 conservador | Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 | No aplica |
| 38 conservador | Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 | No aplica |
| 39 conservador | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde las Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | No aplica |
| 40 conservador | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | No aplica |
| 41 | Ajustes regulatorios nacionales | - |
| 42 | Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones | No aplica |
| 43 | Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 | - |
| 44 | Capital adicional de nivel 1 (AT1) | 8,908 |
| 45 | Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) | 88,261 |



| Referencia | Capital de nivel 2: instrumentos y reservas | Monto |
|--|---|-------------------|
| 46 | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima | - |
| 47 | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2 | - |
| 48 | Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) | No aplica |
| 49 | de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual | No aplica |
| 50 | Reservas | 4 |
| conservador | | |
| 51 | Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios | 4 |
| Capital de nivel 2: ajustes regulatorios | | |
| 52 | Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 | No aplica |
| conservador | | |
| 53 | Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 | No aplica |
| conservador | | |
| 54 | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | No aplica |
| conservador | | |
| 55 | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | No aplica |
| conservador | | |
| 56 | Ajustes regulatorios nacionales | - |
| 57 | Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 | - |
| 58 | Capital de nivel 2 (T2) | 4 |
| 59 | Capital total (TC = T1 + T2) | 88,266 |
| 60 | Activos ponderados por riesgo totales | 471,618.00 |
| Razones de capital y suplementos | | |
| 61 | Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 16.83% |
| 62 | Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 18.71% |
| 63 | Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 18.72% |
| 64 | Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 19.93% |
| 65 | del cual: Suplemento de conservación de capital | 2.50% |
| 66 | del cual: Suplemento contracíclico bancario específico | 0.00% |
| 67 | del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB) | 0.60% |
| 68 | Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 9.83% |
| Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3) | | |
| 69 | Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica |
| 70 | Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica |
| 71 | Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica |
| Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo) | | |
| 72 | Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras | No aplica |
| 73 | Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras | No aplica |
| 74 | Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | No aplica |
| 75 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | - |



| Referencia | Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 | Monto |
|---|--|-----------|
| 76 | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite) | 4 |
| 77 | Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada | 4,128 |
| 78 | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite) | - |
| 79 | Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas | - |
| Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022) | | |
| 80 | Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual | No aplica |
| 81 | Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | No aplica |
| 82 | Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual | - |
| 83 | Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | - |
| 84 | Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual | - |
| 85 | Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | - |

Scotiabank-

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

| Referencia | Descripción |
|------------|--|
| 1 | Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 2 | Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones. |
| 3 | Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedaciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones. |
| 4 | No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones. |
| 5 | No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado. |
| 6 | Suma de los conceptos 1 a 5. |
| 7 | No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado. |
| 8 | Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 9 | Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 10* | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo. |
| 11 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable. |

| Referencia | Descripción |
|------------|---|
| 12* | Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital. |
| 13 | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 14 | No aplica. |
| 15 | Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio. |
| 16* | El monto de la inversión en cualquier acción propia que: la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido. |
| 17* | Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras. |
| 18* | Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones. |



| Referencia | Descripción |
|------------|--|
| 19* | <p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p> |
| 20* | <p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p> |
| 21 | El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20. |
| 22 | No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21. |
| 23 | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19. |
| 24 | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20. |
| 25 | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21. |
| 26 | <p>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</p> <p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p> <p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I del artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p> <p>H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos I) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> |



| Referencia | Descripción |
|----------------|---|
| | I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| | J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| | K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6. |
| | L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| | M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| | N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15. |
| | O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo. |
| | P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6. |
| 27 | No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1. |
| 28 | Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27. |
| 29 | Renglón 6 menos el renglón 28. |
| 30 | El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones. |
| 31 | Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables. |
| 32 | No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital. |
| 33 | Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a). |
| 34 | No aplica. Ver la nota de la referencia 5. |
| 35 | No aplica. Ver la nota de la referencia 5. |
| 36 | Suma de los renglones 30, 33 y 34. |
| 37 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 38 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 39 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 40 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 41 | Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo. |
| 42 | No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1. |
| 43 | Suma de los renglones 37 a 42. |
| 44 | Renglón 36, menos el renglón 43. |



| Referencia | Descripción |
|----------------|---|
| 45 | Renglón 29, más el renglón 44. |
| 46 | El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones. |
| 47 | Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a. |
| 48 | No aplica. Ver la nota de la referencia 5. |
| 49 | No aplica. Ver la nota de la referencia 5. |
| 50 | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7. |
| 51 | Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50. |
| 52 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 53 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 54 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 55 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 56 | Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo. |
| 57 | Suma de los renglones 52 a 56. |
| 58 | Renglón 51, menos renglón 57. |
| 59 | Renglón 45, más renglón 58. |
| 60 | Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales. |
| 61 | Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje). |
| 62 | Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje). |
| 63 | Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje). |
| 64 | Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67. |
| 65 | Reportar 2.5% |
| 66 | Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5. |
| 67 | La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5. |
| 68 | Renglón 61 menos 7%. |
| 69 | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011. |
| 70 | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011. |
| 71 | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011. |
| 72 | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18. |



| Referencia | Descripción |
|------------|--|
| 73 | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19. |
| 74 | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20. |
| 75 | El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes. |
| 76 | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 77 | 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 78 | Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 79 | 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 80 | No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1. |
| 81 | No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1. |
| 82 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos. |
| 83 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33. |
| 84 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos. |
| 85 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47. |

**Scotiabank-Relación del Capital neto con el Balance General
(millones de pesos al 30 de junio de 2025)**

| Referencias de los rubros del balance general | Rubros del Balance General | Monto presentado en el balance general |
|---|--|--|
| Activo | | |
| BG1 | Efectivo y equivalentes de efectivo | 58,348 |
| BG2 | Cuentas de margen | 1,366 |
| BG3 | Inversiones en instrumentos financieros | 163,538 |
| BG4 | Deudores por reporto | 2,921 |
| BG5 | Préstamo de valores | - |
| BG6 | Instrumentos financieros derivados | 67,019 |
| BG7 | Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros | 158 |
| BG8 | Total de cartera de crédito (neto) | 510,997 |
| BG9 | Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | - |
| BG10 | Otras cuentas por cobrar (neto) | 44,940 |
| BG11 | Bienes adjudicados (neto) | 1,014 |
| BG12 | Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) | 2,492 |
| BG13 | Inversiones permanentes | 5,118 |
| BG14 | Activos de larga duración mantenidos para la venta | 8 |
| BG15 | Impuestos a la utilidad diferidos (neto) | 7,212 |
| BG16 | Pagos anticipados y otros activos (neto) | 2,304 |
| | Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) | 1,284 |
| | Activos intangibles (neto) | 4,679 |



| Referencias de los rubros del balance general | Rubros del Balance General | Monto presentado en el balance general |
|---|--|--|
| Pasivo | | |
| BG17 | Captación tradicional | 530,708 |
| BG18 | Préstamos interbancarios y de otros organismos | 43,595 |
| | Valores asignados por liquidar | 14,176 |
| BG19 | Acreedores por reporto | 65,689 |
| BG20 | Préstamo de valores | - |
| BG21 | Colaterales vendidos o dados en garantía | 2,171 |
| BG22 | Instrumentos financieros derivados | 69,100 |
| BG23 | Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros | - |
| BG24 | Obligaciones en operaciones de bursatilización | - |
| BG25 | Otras cuentas por pagar | 38,000 |
| BG26 | Obligaciones subordinadas en circulación | - |
| BG27 | Pasivo por impuestos a la utilidad | 974 |
| BG28 | Créditos diferidos y cobros anticipados | 1,448 |
| | Pasivos por arrendamiento | 1,489 |
| | Instrumentos financieros que califican como pasivo | 8,908 |
| | Pasivos por beneficio a los empleados | 6,356 |
| Capital contable | | |
| BG29 | Capital contribuido | 13,468 |
| BG30 | Capital ganado | 77,316 |
| Cuentas de orden | | |
| BG31 | Avales otorgados | - |
| BG32 | Activos y pasivos contingentes | - |
| BG33 | Compromisos crediticios | 343,890 |
| BG34 | Bienes en fideicomisos o mandato | 498,904 |
| BG35 | Agente financiero del gobierno federal | - |
| BG36 | Bienes en custodia o en administración | 83,420 |
| BG37 | Colaterales recibidos por la entidad | 10,694 |
| BG38 | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 2,171 |
| BG39 | Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) | - |
| BG40 | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | 2,369 |
| BG41 | Otras cuentas de registro | 3,455,982 |

Scotiabank-Relación del Capital neto con el Balance General
 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto
 (millones de pesos al 30 de junio de 2025)

| Identificador | Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo | Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto | Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada |
|---------------|--|---|--|--|
| Activo | | | | |
| 1 | Crédito mercantil | 8 | - | |
| 2 | Otros Intangibles | 9 | - | |
| 3 | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales | 10 | 2,265 | BG 16 Pagos Anticipados y Otros activos (Neto) \$2,265 |
| 4 | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización | 13 | - | |
| 5 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado | 15 | - | |
| 6 | Inversiones en acciones de la propia institución | 16 | - | |
| 7 | Inversiones recíprocas en el capital ordinario | 17 | - | |
| 8 | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido | 18 | - | |
| 9 | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido | 18 | - | |
| 10 | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | 19 | - | |
| 11 | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | 19 | - | |
| 12 | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales | 21 | 1,274 | BG 15 Impuestos y PTU diferidos (neto) \$1,274 |
| 13 | Reservas reconocidas como capital complementario | 50 | 4 | BG 8 Total de cartera de crédito (neto) \$4 |
| 14 | Inversiones en deuda subordinada | 26-B | - | |
| 15 | Inversiones en organismos multilaterales | 26-D | - | |
| 16 | Inversiones en empresas relacionadas | 26-E | - | |
| 17 | Inversiones en capital de riesgo | 26-F | - | |
| 18 | Inversiones en sociedades de inversión | 26-G | - | |
| 19 | Financiamiento para la adquisición de acciones propias | 26-H | - | |
| 20 | Cargos diferidos y pagos anticipados | 26-J | 6,987 | BG 16 Activos Intangibles \$3,930 más Gastos de Instalación \$3,057 |
| 21 | Participación de los trabajadores en las utilidades (neta) | 26-L | - | |
| 22 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos | 26-N | - | |



| | | | | |
|-------------------------|---|------|--------|---|
| 23 | Inversiones en cámara de compensación | 26-P | 894 | BG 13 Inversiones Permanentes \$ 894 |
| Pasivo | | | | |
| 24 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil | 8 | - | |
| 25 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles | 9 | - | |
| 26 | Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado | 15 | - | |
| 27 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos | 15 | | |
| 28 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores | 21 | - | |
| 29 | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R | 31 | 8,908 | BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación \$8,908 |
| 30 | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental | 33 | - | |
| 31 | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S | 46 | - | |
| 32 | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario | 47 | - | |
| 33 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados | 26-J | - | |
| Capital contable | | | | |
| 34 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q | 1 | 13,468 | BG 29 Capital Social \$10,671 más Prima en Venta de Acciones \$2,797 |
| 35 | Resultado de ejercicios anteriores | 2 | 62,080 | BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$62,080 |
| 36 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable | 3 | (545) | BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo \$(545) |
| 37 | Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores | 3 | 15,771 | BG 30 Reservas de Capital \$10,671 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta 389 más Remedición por beneficios definidos a los empleados (\$238) más Resultado Neto \$24,949 |

| | | | | |
|---|---|---------|---|--|
| 38 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R | 31 | - | |
| 39 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S | 46 | - | |
| 40 | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable | 3, 11 | - | |
| 41 | Efecto acumulado por conversión | 3, 26-A | - | |
| 42 | Resultado por tenencia de activos no monetarios | 3, 26-A | - | |
| Cuentas de orden | | | | |
| 43 | Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas | 26 - K | - | |
| Conceptos regulatorios no considerados en el balance general | | | | |
| 44 | Reservas pendientes de constituir | 12 | - | |
| 45 | Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) | 26-C | - | |
| 46 | Operaciones que contravengan las disposiciones | 26-I | - | |
| 47 | Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes | 26-M | - | |
| 48 | Derogado | | | |

Scotiabank-Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

| Identificador | Descripción |
|---------------|--|
| 1 | Crédito mercantil. |
| 2 | Intangibles, sin incluir al crédito mercantil. |
| 3 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales. |
| 4 | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización. |
| 5 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado. |
| 6 | Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18 |
| 7 | Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18. |
| 8 | Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades. |
| 9 | Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades. |
| 10 | Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades. |
| 11 | Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades. |
| 12 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales. |

| Identificador | Descripción |
|---------------|--|
| 13 | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 14 | Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 15 | Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. |
| 16 | Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 17 | Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 18 | Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores. |
| 19 | Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 20 | Cargos diferidos y pagos anticipados. |
| 21 | La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 22 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones. |
| 23 | Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6. |
| 24 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil. |
| 25 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil). |
| 26 | Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos. |
| 27 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos. |
| 28 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33. |
| 29 | Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones. |
| 30 | Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental. |
| 31 | Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones. |
| 32 | Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario. |
| 33 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados. |
| 34 | Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones. |
| 35 | Resultado de ejercicios anteriores. |
| 36 | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable. |



| Identificador | Descripción |
|---------------|--|
| 37 | Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta. |
| 38 | Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones. |
| 39 | Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones. |
| 40 | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado. |
| 41 | Efecto acumulado por conversión. |
| 42 | Resultado por tenencia de activos no monetarios. |
| 43 | Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6. |
| 44 | Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 45 | El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 46 | Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 47 | El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 48 | Derogado |

Scotiabank-Activos ponderados sujetos a riesgos totales
(millones de pesos al 30 de junio de 2025)

| | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo | | |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | 44,854 | 3,588 |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable | 1,149 | 92 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA 's | 1,466 | 117 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General | - | - |
| Posiciones en UDI's, UMA 's o con rendimiento referido al INPC | 14 | 1 |
| Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General | - | - |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | 7,383 | 591 |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio | 2,864 | 229 |
| Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones | 473 | 38 |
| Posiciones en Mercancía | - | - |
| Requerimiento de capital por impacto Gamma | - | - |
| Requerimiento de capital por impacto Vega | - | - |
| Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo | | |
| Grupo I-A (ponderados al 0%) | - | - |
| Grupo I-A (ponderados al 10%) | - | - |
| Grupo I-A (ponderados al 20%) | - | - |
| Grupo I-B (ponderados al 2%) | 18 | 1 |
| Grupo I-B (ponderados al 4%) | - | - |
| Grupo II (ponderados al 0%) | - | - |
| Grupo II (ponderados al 10%) | - | - |
| Grupo II (ponderados al 20%) | - | - |
| Grupo II (ponderados al 50%) | - | - |
| Grupo II (ponderados al 100%) | - | - |
| Grupo II (ponderados al 120%) | - | - |



| Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| Grupo II (ponderados al 150%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 2.5%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 10%) | 752 | 60 |
| Grupo III (ponderados al 11.5%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 20%) | 3,753 | 300 |
| Grupo III (ponderados al 25%) | 14 | 1 |
| Grupo III (ponderados al 50%) | 1,178 | 94 |
| Grupo III (ponderados al 60%) | 28 | 2 |
| Grupo III (ponderados al 100%) | 726 | 58 |
| Grupo III (ponderados al 115%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 120%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 138%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 150%) | 9 | 1 |
| Grupo III (ponderados al 172.5%) | - | - |
| Grupo IV (ponderados al 0%) | - | - |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | 2,481 | 198 |
| Grupo V (ponderados al 10%) | - | - |
| Grupo V (ponderados al 20%) | 58 | 5 |
| Grupo V (ponderados al 50%) | - | - |
| Grupo V (ponderados al 115%) | - | - |
| Grupo V (ponderados al 150%) | 236 | 19 |
| Grupo VI (ponderados al 20%) | 6,529 | 522 |
| Grupo VI (ponderados al 25%) | 4,424 | 354 |
| Grupo VI (ponderados al 30%) | 16,206 | 1,297 |
| Grupo VI (ponderados al 40%) | 14,598 | 1,168 |
| Grupo VI (ponderados al 50%) | 34,648 | 2,772 |
| Grupo VI (ponderados al 70%) | 432 | 35 |
| Grupo VI (ponderados al 75%) | 39,282 | 3,143 |
| Grupo VI (ponderados al 85%) | 4,386 | 351 |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | 24,107 | 1,929 |
| Grupo VI (ponderados al 120%) | - | - |
| Grupo VI (ponderados al 150%) | - | - |
| Grupo VI (ponderados al 172.5%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 10%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 11.5%) | 154 | 12 |
| Grupo VII_A (ponderados al 20%) | 21,680 | 1,734 |
| Grupo VII_A (ponderados al 23%) | 1,120 | 90 |
| Grupo VII_A (ponderados al 25%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 50%) | 7,961 | 637 |
| Grupo VII_A (ponderados al 57.5%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 100%) | 131,852 | 10,548 |
| Grupo VII_A (ponderados al 115%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 120%) | 1,802 | 144 |
| Grupo VII_A (ponderados al 138%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 150%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 172.5%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 0%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 20%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 23%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 50%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 57.5%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 100%) | - | - |



| Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| Grupo VII_B (ponderados al 115%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 120%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 138%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 150%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 172.5%) | - | - |
| Grupo VIII (ponderados al 115%) | 11,223 | 898 |
| Grupo VIII (ponderados al 150%) | 3,706 | 296 |
| Grupo IX (ponderados al 100%) | 22,471 | 1,798 |
| Grupo IX (ponderados al 115%) | - | - |
| Grupo X (ponderados al 1250%) | - | - |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 | - | - |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%) | - | - |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%) | - | - |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%) | - | - |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%) | - | - |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%) | - | - |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%) | - | - |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%) | - | - |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%) | - | - |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%) | - | - |
| Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas | 7,264 | 581 |
| Exposición al Fondo de Incumplimiento en Cámaras de Compensación | 20 | 2 |
| Por la contraparte en incumplimiento en mecanismos de libre entrega | 1,333 | 107 |

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

| Método empleado | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|----------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Indicador de Negocio | 48,967 | 3,917 |

Categoría Capitalización

El índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 18.72% al cierre de junio 2025, 230pb superior al mínimo requerido para la categoría I del artículo 220 de las Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito (16.42% Índice regulatorio más suplementos de Absorción de Pérdidas Totales y de capital por considerarse una Institución de Importancia Sistémica Local).

Scotiabank- Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

| Referencia | Características | Opciones |
|------------|---------------------------------------|---|
| 1 | Emisor | Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat |
| 2 | Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg | N.A. |
| 3 | Marco legal | Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. |
| 4 | Tratamiento regulatorio | |
| 5 | Nivel de capital con transitoriedad | N.A. |
| 6 | Nivel de capital sin transitoriedad | Fundamental |
| 7 | Nivel del instrumento | Institución de crédito sin consolidar subsidiarias |
| 7 | Tipo de Instrumento | Acción series "F" y "B" |

| Referencia | Características | Opciones |
|------------|---|---|
| 8 | Monto reconocido en el capital regulatorio | 13,468,335,561 |
| 9 | Valor nominal del instrumento | Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales |
| 9A | Moneda del instrumento | Pesos mexicanos |
| 10 | Clasificación contable | Capital |
| 11 | Fecha de emisión | 13-ene-01 |
| 12 | Plazo del instrumento | Perpetuidad |
| 13 | Fecha de vencimiento | Sin vencimiento |
| 14 | Cláusula de pago anticipado | No |
| 15 | Primera fecha de pago anticipado | N.A. |
| 15A | Eventos regulatorios o fiscales | No |
| 15B | Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado | N.A. |
| 16 | Fechas subsecuentes de pago anticipado | N.A. |
| | Rendimientos / dividendos | |
| 17 | Tipo de rendimiento / dividendo | Fijo o Variable La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre. |
| 18 | Tasa de Interés /Dividendo | |
| 19 | Cláusula de cancelación de dividendos | Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades. |
| 20 | Discrecionalidad en el pago | Parcialmente discrecional. |
| 21 | Cláusula de aumento de intereses | No |
| 22 | Rendimientos / dividendos | No Acumulable |
| 23 | Convertibilidad del instrumento | N.A. |
| 24 | Condiciones de convertibilidad | N.A. |
| 25 | Grado de convertibilidad | N.A. |
| 26 | Tasa de conversión | N.A. |
| 27 | Tipo de convertibilidad del instrumento | N.A. |
| 28 | Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad | N.A. |
| 29 | Emisor del instrumento | Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social. |
| 30 | Cláusula de disminución de valor (Write-Down) | No |
| 31 | Condiciones para disminución de valor | N.A. |
| 32 | Grado de baja de valor | N.A. |
| 33 | Temporalidad de la baja de valor | N.A. |
| 34 | Mecanismos de disminución de valor temporal | N.A. |
| 35 | Posición de subordinación en caso de liquidación | Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales. |
| 36 | Características de incumplimiento | NO |
| 37 | Descripción de características de incumplimiento | NO |



Scotiabank-Información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto

| Referencia | Descripción |
|------------|--|
| 1 | Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto. |
| 2 | Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional). |
| 3 | Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará. |
| 4 | Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a. |
| 5 | Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones. |
| 6 | Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título. |
| 7 | Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito. |
| 8 | Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a. |
| 9 | Valor nominal del título en pesos mexicanos. |
| 9A | Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217 |
| 10 | Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto. |
| 11 | Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto. |
| 12 | Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad. |
| 13 | Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado. |
| 14 | Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México. |
| 15 | Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México. |
| 15A | Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales. |
| 15B | Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado. |
| 16 | Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México. |
| 17 | Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título. |
| 18 | Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título |
| 19 | Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital. |
| 20 | Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio). |
| 21 | Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up". |
| 22 | Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no. |
| 23 | Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero. |
| 24 | Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero. |
| 25 | Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir. |
| 26 | Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento. |



- 27 Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
- 28 Tipo de acciones en las que se convierte el título.
- 29 Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
- 30 Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
- 31 Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
- 32 Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
- 33 Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
- 34 Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
- 35 Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
- 36 Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
- 37 Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

**Scotiabank-Formato de revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto
(millones de pesos al 30 de junio de 2025)**

| Ref. | Rubro | Jun-25 ¹⁾ T | Mar-25 T-1 | Dic-24 T-2 | Sep-24 T-3 | Jun-24 T-4 |
|----------------|--|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 1 | Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones | 25,083 | 25,263 | 25,907 | 16,639 | 16,769 |
| 1 ^a | No aplica | | | | | |
| 2 | Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo | 471,618 | 469,284 | 472,125 | 463,647 | 470,684 |
| 3 | Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%) | 4.88% | 4.88% | 4.88% | 3.25% | 3.25% |
| 3a | No aplica | | | | | |
| 4 | Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones | 891,826 | 898,227 | 921,135 | 887,401 | 894,365 |
| 5 | "Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%) | 2.81% | 2.81% | 2.81% | 1.88% | 1.88% |
| 5a | No aplica | | | | | |
| 6a | Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución? | No | No | No | No | No |

| Ref. | Rubro | Jun-25 ¹⁾ T | Mar-25 T-1 | Dic-24 T-2 | Sep-24 T-3 | Jun-24 T-4 |
|------|---|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 6b | Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución? | No | No | No | No | No |
| 6c | En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos? | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |

1). El Banco al considerarse una institución de Importancia Sistémica Local debe de constituir el suplemento al capital neto en un plazo de cuatro años:

| Fecha | Suplemento al Capital Neto |
|-------------------------|--|
| 31 de diciembre de 2022 | ¹ /4 * Suplemento al Capital Neto |
| 31 de diciembre de 2023 | ² /4 * Suplemento al Capital Neto |
| 31 de diciembre de 2024 | ³ /4 * Suplemento al Capital Neto |
| 31 de diciembre de 2025 | Suplemento al Capital Neto |

Scotiabank - Composición del Suplemento al Capital Neto

| Referencia | Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes | Monto |
|------------|---|--------|
| 1 | Capital Fundamental | 79,353 |
| 2 | Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto | 8,908 |
| 3 | Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros | - |
| 4 | Otros ajustes | - |
| 5 | Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto | 8,908 |
| 6 | Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto | 4 |
| 7 | Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año | - |
| 8 | Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros | - |
| 9 | Otros ajustes | - |
| 10 | Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales | 4 |
| 11 | Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio | 88,266 |

| Referencia | Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes | Monto |
|---|---|-----------|
| Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio | | |
| 12 | Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos | - |
| 13 | Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto | - |
| 14 | Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores. | No aplica |
| 15 | Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022 | No aplica |
| 16 | Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución | No aplica |
| 17 | Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes | - |
| Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes | | |
| 18 | Suplemento al Capital Neto antes de deducciones | 88,266 |
| 19 | Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada). | No aplica |
| 20 | Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto | - |
| 21 | Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto | - |
| 22 | Suplemento al Capital Neto después de deducciones | 88,266 |
| Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto | | |
| 23 | Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto ⁴ | 471,618 |
| 24 | Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones | 891,826 |
| Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos | | |
| 25 | Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto) | 18.72% |
| 26 | Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto) | 9.90% |
| 27 | Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto | 16.83% |
| 28 | Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT) | 5.92% |
| 29 | Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital | 0.60% |
| 30 | Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco | 0.00% |
| 31 | Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto | 5.32% |



Scotiabank- Composición del Suplemento al Capital Neto

| Referencia | Descripción |
|------------|--|
| 1 | El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB. |
| 2 | Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB. |
| 3 | Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto. |
| 4 | Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto. |
| 5 | Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4. |
| 6 | Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7. |
| 7 | Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea. |
| 8 | Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021 |
| 9 | Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto. |
| 10 | Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 – línea 8 - línea 9. |
| 11 | Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10. |
| | Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio |
| 12 | Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S. |
| 13 | Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S. |
| 14 | El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC |
| 15 | Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica. |
| 16 | Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica. |
| 17 | Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13 |
| | Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes |
| 18 | Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17. |
| 19 | Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones). |

| Referencia | Descripción |
|------------|--|
| 20 | Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica |
| 21 | Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto. |
| 22 | El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 - línea 21. |
| | Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto |
| 23 | APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto. |
| 24 | Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto. |
| | Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos |
| 25 | Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23. |
| 26 | Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24. |
| 27 | Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto. |
| 28 | Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto. |
| 29 | El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo con el nivel de importancia sistémica local. |
| 30 | El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local). |
| 31 | El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores. |

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio del 2016 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$870,000,000.00 (Ochocientos setenta millones de pesos 00/100) M.N., suscrito y pagado en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$8,053,500,000.00 (ocho mil cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100, M.N.), suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por una cantidad igual a \$8,853,500,000.00 (ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.



Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2018 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,003'500,000.00 (Nueve mil tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre del 2018 Scotiabank Inverlat Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,153'500,000.00 (Nueve mil ciento cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Al 30 de junio de 2021, mediante asamblea extraordinaria de accionistas se aprobó como consecuencia de la fusión llevar a cabo un aumento en el capital social del Banco por la cantidad de 53,523,304 acciones correspondientes a la serie "F" con valor nominal de un peso cada una, y el remanente del capital contable de SECOSA que excede a los valores nominales de las acciones que serán emitidas, es decir, la cantidad de \$644, fue reconocido en un rubro denominado prima en emisión de acciones, y que respecto de esta partida, los accionistas de SECOSA no tendrán derecho preferencial, ya que todos los accionistas de la Sociedad, participan de ese importe en proporción a sus respectivos porcentajes de participación.

Scotiabank Inverlat / Administración Integral de Riesgos

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad y aprueba periódicamente los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en equipos expertos por tipo de riesgo, lo anterior para garantizar una gestión adecuada tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.



La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global de un día para el Banco al cierre de junio de 2025 fue de \$32.04 millones y su promedio durante el segundo trimestre de 2025 fue de \$27.33 millones mismo que corresponde a un 0.314% del capital neto (\$87,111 millones a mayo 2025, último disponible). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del segundo trimestre de 2025 se muestran a continuación:

| Nocional (millones de pesos) | Cierre Junio 2025 | Promedio |
|------------------------------|----------------------|-----------|
| Factor de Riesgo | | |
| Tasas de interés | | |
| Derivados | 2,163,990 | 2,057,433 |
| Mercado de Dinero | 56,398 | 52,924 |
| Tipo de cambio | | |
| Cash | 3,198 | 3,194 |
| Derivados | 332,004 | 370,213 |
| Capitales | | |
| Cash | 18 | 14 |
| Derivados | 5,228 | 1,998 |



| VaR 1 día (millones de pesos) | Cierre Junio 2025 | Promedio |
|-------------------------------|----------------------|--------------|
| Factor de Riesgo | | |
| Tasas de interés | 29.16 | 25.53 |
| Tipo de cambio | 8.76 | 7.60 |
| Capitales | - | 0.02 |
| VaR Global | 32.04 | 27.33 |

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). La prueba bajo condiciones extremas al cierre del segundo trimestre de 2025 muestra una pérdida máxima de \$979.11 millones. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, México 1994 por el denominado “Error de diciembre” y México 1997 por el efecto de la “crisis del rublo” y la crisis financiera asiática.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el segundo trimestre de 2025, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica¹ a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución.

La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) de la institución; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual.

¹Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o mensual.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de junio 2025 así como el promedio del segundo trimestre de 2025 se muestra a continuación:

| Scotiabank (millones de pesos) | Posición (Cierre) ² | Posición (Promedio) |
|--|-----------------------------------|------------------------|
| Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+US) | 30,216 | 20,199 |
| Liquidity Buffer (bajo métrica CCL) | 116,950 | 132,561 |

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se resalta que el Banco ha mantenido una sólida posición de liquidez, con un CCL y CFEN promedio durante el segundo trimestre de 2025 de 159.12% y 116.54% respectivamente.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera un análisis histórico para estimar una tasa de prepago aplicable al portafolio de créditos.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

² Cifras previas al cierre del segundo trimestre 2025.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de junio 2025 y en promedio para el segundo trimestre de 2025 es la siguiente:

| Scotiabank (millones de pesos) | Posición (Cierre) | Posición (Promedio) |
|-----------------------------------|----------------------|------------------------|
| Valor Económico (+100 pbs) | (2,297) | (2,379) |
| Sensibilidad de Margen (-100 pbs) | (180) | (199) |

Los instrumentos financieros para cobrar o vender y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan del cálculo de VaR.

| Scotiabank (millones de pesos) | Posición (Cierre) | Posición (Promedio) |
|---|----------------------|------------------------|
| Instrumentos financieros para cobrar o vender ¹⁾ | 85,933 | 103,245 |
| Derivados de Cobertura | 125,410 | 125,284 |

¹⁾ Incluye operaciones de venta en directo y en reporto.

Baja de Calificación

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación de la institución en 3 niveles para cierre de junio 2025 y el promedio del segundo trimestre del 2025 fueron \$6,317 millones y \$6,286 millones, respectivamente.

Riesgo de crédito

Pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco en carteras de crédito, cartera de valores, operaciones con derivados, etc.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora instrumentos financieros.

La facultad para la autorización de créditos es responsabilidad del Consejo de Administración, quien delega esta función en los distintos niveles de resolución. Estos niveles de resolución funcionan mediante facultades mancomunadas con lo cual no se permite que un solo funcionario autorice un crédito, es decir, al menos dos funcionarios deben autorizar un crédito. Los niveles de autorización se asignan de acuerdo con la clasificación del riesgo, monto del crédito, tipo de cliente y/o naturaleza de la Presentación de Crédito (tales como crédito nuevo, incremento del crédito o revisión anual).

Para la administración del riesgo de crédito, la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.



En el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio y crédito evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros y derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo, se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y realizar el proceso de cálculo de reservas de todas las carteras de crédito, conforme a los modelos regulatorios establecidos por CNBV en la CUB.

Se utilizan las Agencias Calificadoras aprobadas por CNBV conforme se describe en Anexo 1-B de la CUB.

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.



Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101,102 y Anexo 25 de la Circular Única de Bancos, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al cierre del segundo trimestre de 2025 corresponde a \$9 millones; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y evaluación. El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.

Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Al cierre del segundo trimestre de 2025, el Banco no cuenta con reservas adicionales asociadas al evento de pandemia por COVID-19, las últimas reservas se aplicaron en marzo 2025.

Información metodológica

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

- La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

| Métricas Riesgo de Crédito ¹⁾ (Cifras al 30 de junio de 2025) | Pérdida Esperada | Pérdida no Esperada |
|---|------------------|---------------------|
| Hipotecas | 0.38% | 3.12% |
| Consumo | 3.93% | 14.43% |
| Cartera Comercial | 0.57% | 4.25% |
| Total | 0.82% | 4.75% |

1). Excluye cartera en etapa de riesgo 3 y/o en incumplimiento. El cálculo incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos inter-compañía.



| Parámetros de Riesgo ¹⁾ (Cifras a millones al 30 de junio de 2025) | EI ²⁾ | PI | SP |
|--|------------------|-------|--------|
| Hipotecas | 233,991 | 2.13% | 16.34% |
| Consumo | 72,091 | 4.97% | 72.29% |
| Cartera Comercial | 257,235 | 1.35% | 43.23% |

1). El (Exposición al Incumplimiento) calculada bajo metodología regulatoria. PI y SP ponderados por EI. Excluye cartera en etapa de riesgo 3 o en incumplimiento.

2). Incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos Inter compañía.

Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En el proceso de constitución de garantías; previo a su aceptación, se valora la capacidad de absorción de riesgo y los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

La institución no tiene operados derivados de crédito, al cierre de junio de 2025.

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de crédito en instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Al cierre de junio 2025 y en promedio durante el segundo trimestre de 2025, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.02% y 0.02% respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.38% y 0.45% respectivamente.



Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de políticas y una evaluación de crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo con la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Es importante destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

Asimismo, se cuenta con lineamientos de BNS para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Riesgo Operacional es un riesgo inherente a cada negocio del Grupo Financiero y de sus empresas y sus actividades clave de soporte, y potencialmente pueden resultar en una pérdida financiera, una sanción regulatoria o un daño a la reputación del Grupo y sus empresas.

El Riesgo Operacional es inherente en todos los productos, actividades, procesos y sistemas.

Metodología general

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.



Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de Riesgo Operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Establece los requisitos institucionales mínimos para la presentación de reportes, el escalamiento, el análisis causal, la creación de planes de acción/observaciones/hallazgos de Eventos de Riesgo Operacional (ORE), y para la documentación en el libro único de registro del Banco.

Niveles de tolerancia de Riesgo Operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Esta herramienta busca mejorar la gestión del riesgo operacional al interior de cada línea de negocios y adoptar, en la medida de lo posible, las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas y concienciar a cada una de sus pérdidas operacionales para lograr mejoras en sus controles y procesos.

Indicadores Clave de Riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Riesgo Legal

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional

La Institución determina su requerimiento de capital por riesgo operacional por el Método del Indicador de Negocio, de conformidad con el artículo 2 Bis 114 b y el Anexo 1-D BIS de la CUB, a partir de la entrada en vigor de dicho método, la institución está obligada a llevar a cabo una revisión y validación de las políticas, procedimientos y ejecución del cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional (modelo de evaluación) por auditores externos al menos de forma anual.



Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de abril – junio 2025, el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional por \$154.1 millones (MXN), por arriba de lo reportado durante el mismo periodo 2024, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de junio 2025 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman \$39.9 millones (MXN), por debajo de lo reportado durante el mismo periodo 2024, y corresponden a Riesgo Legal, donde las contingencias cuentan con provisiones.

Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Para gestionar el Riesgo Tecnológico, el Banco cuenta con el Marco de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que define las funciones, responsabilidades y obligaciones de las partes interesadas, así como, la supervisión de los organismos y las herramientas, prácticas y entregables requeridos para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.



Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Periodo Reportado: abril 2025 – junio 2025 (T2 2025)

Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez³

| (Cifras en millones de pesos) | | Calculo Individual T2 2025 | | Calculo Consolidado T2 2025 | |
|-------------------------------------|---|---------------------------------|------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| | | Importe sin ponderar (promedio) | Importe ponderado (promedio) | Importe sin ponderar (promedio) | Importe ponderado (promedio) |
| Activos líquidos computables | | | | | |
| 1 | Total de activos líquidos computables | No aplica | 132,257 | No aplica | 132,257 |
| Salidas de efectivo | | | | | |
| 2 | Financiamiento minorista no garantizado | 166,420 | 13,423 | 166,420 | 13,423 |
| 3 | Financiamiento estable | 102,218 | 6,933 | 102,218 | 6,933 |
| 4 | Financiamiento menos estable | 64,201 | 6,490 | 64,201 | 6,490 |
| 5 | Financiamiento mayorista no garantizado | 253,180 | 89,464 | 253,180 | 89,464 |
| 6 | Depósitos operacionales | 171,093 | 42,437 | 171,093 | 42,437 |
| 7 | Depósitos no operacionales | 76,865 | 41,758 | 76,865 | 41,758 |
| 8 | Deuda no garantizada | 5,222 | 5,269 | 5,222 | 5,269 |
| 9 | Financiamiento mayorista garantizado | No aplica | 33 | No aplica | 33 |
| 10 | Requerimientos adicionales: | 302,606 | 23,230 | 302,606 | 23,230 |
| 11 | Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías | 13,531 | 9,001 | 13,531 | 9,001 |
| 12 | Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | Líneas de crédito y liquidez | 289,075 | 14,229 | 289,075 | 14,229 |
| 14 | Otras obligaciones de financiamiento contractuales | 25 | 25 | 25 | 25 |
| 15 | Otras obligaciones de financiamiento contingentes | 2,826 | 2,857 | 2,826 | 2,857 |
| 16 | Total de salidas de efectivo | No aplica | 129,033 | No aplica | 129,033 |
| Entradas de efectivo | | | | | |
| 17 | Entradas de efectivo por operaciones garantizadas | 7,479 | 484 | 7,479 | 484 |
| 18 | Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas | 41,520 | 27,671 | 41,520 | 27,671 |
| 19 | Otras entradas de efectivo | 18,266 | 18,504 | 18,266 | 18,504 |
| 20 | Total de entradas de efectivo | 75,957 | 47,263 | 75,957 | 47,263 |
| Importe ajustado | | | | | |
| 21 | Total de activos líquidos computables | No aplica | 132,257 | No aplica | 132,257 |
| 22 | Total neto de salidas de efectivo | No aplica | 82,375 | No aplica | 82,375 |
| 23 | Coeficiente de cobertura de liquidez^[1] | No aplica | 159.12 | No aplica | 159.12 |

a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando. 91 días naturales

b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.

³ Anexo 5 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Cifras Previas

Durante junio 2025, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):⁴

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por \$69,214 millones y depósitos a plazo tradicionales por \$21,732 millones, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (considerando las facilidades emitidas por Banco de México) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por \$1,904 millones y \$6,317 millones respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por \$14,136 millones.

Principales Entradas de Efectivo:

Entradas ponderadas por flujo de carteras de \$17,516 millones y por operaciones de call money de \$10,067 millones y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por \$14,900 millones.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos totales de \$117,480 millones en mayor medida concentrados en Nivel 1; \$66,094 millones en títulos de deuda de nivel 1, \$41,358 millones en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIEE, cabe mencionar que dicha posición no incluye a los BREMS debido a que se reportan como títulos de deuda de nivel 1; adicionalmente, efectivo disponible por \$6,497 millones y \$3,530 millones en títulos de nivel 2.

- c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;

Promedio del primer trimestre 2025: 180% – promedio del segundo trimestre 2025: 159%

El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 2,100 pb respecto del trimestre anterior, esto debido principalmente a:

- En las entradas de efectivo, las carteras decrecieron \$1,557 millones y los depósitos en bancos crecieron en MXN \$6,207 millones.
- Los activos líquidos tuvieron una disminución de \$39,882 millones.
- Finalmente, fondeo tradicional del banco disminuyó en \$28,319 millones, principalmente los depósitos a plazo en \$25,762 millones. Además, fondeo profesional, interbancario y externo tuvieron una disminución de \$3,796 millones.

- d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables⁵;

| Evolución de Activos Líquidos T2-2025 | Abril | Mayo | Junio |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Efectivo | 6% | 6% | 6% |
| Reservas en el Banco Central | 24% | 35% | 35% |
| Nivel 1 | 67% | 56% | 56% |
| Nivel 2 ^a | 3% | 3% | 3% |
| Nivel 2B | 0% | 0% | 0% |
| Total de Activos Líquidos Ponderados | 100% | 100% | 100% |

⁴ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

⁵ Activos Líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

| Concentración de fuentes de Financiamiento | Abril | Mayo | Junio |
|--|-------------|-------------|-------------|
| CAPTACION TRADICIONAL | | | |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 49% | 49% | 50% |
| Depósitos a plazo | | | |
| Del público en general | 33% | 34% | 32% |
| Mercado de dinero | 5% | 5% | 5% |
| Títulos de crédito emitidos | 5% | 5% | 5% |
| Cuenta global de captación sin movimientos | 1% | 0% | 0% |
| PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS | | | |
| De exigibilidad inmediata | 0% | 0% | 0% |
| De corto plazo | 3% | 3% | 3% |
| De largo plazo | 4% | 4% | 5% |
| Total | 100% | 100% | 100% |

f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo con las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

Exposición Potencial Futura (junio 2025)
(Cifras en millones de pesos)

| | |
|--|--------|
| Con contrato de compensación | 5,494 |
| Sin contrato de compensación | 12,305 |
| Posibles llamadas de margen (marzo 2025) | |
| Colateral en Tránsito | 47 |
| Downgrade (marzo 2025) | |
| Baja calificación 3 niveles | 6,317 |

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de junio 2025 es la siguiente:

| Scotiabank-Exposición en Derivados (cifras en millones de pesos) | Posición Cierre |
|---|------------------|
| Factor de Riesgo | |
| Tasas de interés | 2,163,990 |
| Tipo de cambio | 332,004 |
| Capitales | 5,228 |
| Total | 2,501,222 |

- g) El descalce en divisas;

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

- h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

- i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

- j) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

El impacto al Coeficiente de Cobertura de Liquidez derivado de la Consolidación para el Banco es menor a 1% durante todo el segundo trimestre del 2025, adicionalmente, las salidas causadas por el apoyo financiero otorgado a las entidades que son parte del mismo grupo financiero fueron de 5.5% al cierre de junio del 2025 y en promedio durante segundo trimestre del 2025 fue de 5.7%.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:



I. Información cuantitativa:

- a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

| Concentración de Depósitos ⁶ | Límite MM |
|---|-----------|
| Concepto | |
| Concentración de Depósitos (MXN) | 9,500 |
| Concentración de Depósitos (USD) | 175 |

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertas desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus subsidiarias.

- b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

Adicional a los controles que se han descrito a lo largo del presente boletín, Scotiabank cuenta también con métricas diseñadas para medir la exposición en diferentes escenarios en los que la liquidez pueda verse comprometida; dentro de estos escenarios se contemplan en aquellas situaciones en las que por limitaciones legales, regulatorias y operacionales limiten el flujo normal de las fuentes de financiamiento de la institución y represente un riesgo de liquidez, estas métricas son el Cash Gap, el horizonte de supervivencia y los activos líquidos en periodo de estrés, los cuales cuentan con las siguientes exposiciones a finales de junio 2025.

⁶ Sujeto a excepciones para algunos nombres.

| Descripción 7 | Promedio T2 2025 | Junio 2025 |
|---|---------------------|------------|
| Cash GAP 30 d - Grupo – estresado (MXN MM) | 29,070 | 24,566 |
| Cash GAP 90 d - Grupo – estresado (MXN MM) | 49,581 | 62,851 |
| Horizonte de Supervivencia – Banco (días) | 42 | 42 |
| Horizonte de Supervivencia - Banco – estresado (días) | 41 | 42 |
| Horizonte de Supervivencia – Grupo (días) | 42 | 42 |
| Horizonte de Supervivencia - Grupo – estresado (días) | 41 | 42 |

- c) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance, así como posiciones fuera del mismo.

Los resultados al cierre de junio 2025 y el promedio del segundo trimestre de 2025 son:

| Scotiabank ⁸ | Posición (Cierre) ⁹ | Posición (Promedio) |
|---|-----------------------------------|------------------------|
| Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD) | 30,216 | 20,199 |
| Liquidity Buffer (bajo métrica CCL) | 116,950 | 132,561 |

Asimismo, el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

II. Información cualitativa

- a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

⁷ Sujeto a excepciones para algunos nombres.

⁸ Sujeto a excepciones para algunos nombres.

⁹ Cifras previas al cierre de junio 2025.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, el área Tesorería Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a Tesorería Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez, así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

- b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

La estrategia de fondeo es determinada por Tesorería Grupo de la institución, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

- c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
- Cómputo de Activos Líquidos
- Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
- Monitoreo de la concentración de fondeo profesional
- Monitoreo de Brechas de Liquidez
- Monitoreo de Concentración de Depósitos
- Monitoreo de Depósitos con Bancos
- Monitoreo del Portafolio de Inversión
- Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
- Pruebas de Estrés de Liquidez
- Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- Reportes al Consejo de Administración
- Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez



A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
- Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

- d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y

De acuerdo con la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periódica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito
- Aumento en retiro de los depósitos
- Disposición de líneas de crédito
- Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
- Salida de los principales depositantes del Banco
- Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.



- e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- Apegarse a los sistemas de alertas tempranas, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
- Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.
- En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.
- Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el segundo trimestre de 2025, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del segundo trimestre 2025, se ubica en el Escenario I (i.e Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).



Anexo 10. Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

Periodo Reportado: segundo trimestre del 2025

Tabla I.3 Formato de revelación del Coeficiente Estable Neto¹⁰

| (Cifras en millones de pesos) | Cifras Individuales | | | | | Cifras Consolidadas | | | | |
|---|---|------------|----------------------|------------|-------------------|---|------------|----------------------|------------|-------------------|
| | Importe sin ponderar por plazo residual | | | | Importe ponderado | Importe sin ponderar por plazo residual | | | | Importe ponderado |
| | Sin vencimiento | < 6 meses | De 6 meses a < 1 año | >1 año | | Sin vencimiento | < 6 meses | De 6 meses a < 1 año | >1 año | |
| ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE | | | | | | | | | | |
| 1 Capital: | 101,275.23 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 101,275.23 | 101,275.23 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 101,275.23 |
| 2 Capital fundamental y capital básico no fundamental. | 101,275.23 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 101,275.23 | 101,275.23 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 101,275.23 |
| 3 Otros instrumentos de capital. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4 Depósitos minoristas: | 0.00 | 202,873.78 | 2,006.70 | 14.26 | 188,967.71 | 0.00 | 202,873.78 | 2,006.70 | 14.26 | 188,967.71 |
| 5 Depósitos estables. | 0.00 | 90,608.99 | 611.42 | 2.69 | 86,662.08 | 0.00 | 90,608.99 | 611.42 | 2.69 | 86,662.08 |
| 6 Depósitos menos estables. | 0.00 | 112,264.79 | 1,395.28 | 11.56 | 102,305.63 | 0.00 | 112,264.79 | 1,395.28 | 11.56 | 102,305.63 |
| 7 Financiamiento mayorista: | 0.00 | 358,260.11 | 39,504.10 | 45,605.96 | 187,367.72 | 0.00 | 358,260.11 | 39,504.10 | 45,605.96 | 187,367.72 |
| 8 Depósitos operacionales. | 0.00 | 41,058.19 | 0.00 | 0.00 | 20,529.09 | 0.00 | 41,058.19 | 0.00 | 0.00 | 20,529.09 |
| 9 Otro financiamiento mayorista. | 0.00 | 317,201.93 | 39,504.10 | 45,605.96 | 166,838.63 | 0.00 | 317,201.93 | 39,504.10 | 45,605.96 | 166,838.63 |
| 10 Pasivos interdependientes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 11 Otros pasivos: | 556.67 | 57,678.59 | 0.00 | 2,197.14 | 2,197.14 | 556.67 | 57,678.59 | 0.00 | 2,197.14 | 2,197.14 |
| 12 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto | 556.67 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 556.67 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores. | 0.00 | 57,678.59 | 0.00 | 2,197.14 | 2,197.14 | 0.00 | 57,678.59 | 0.00 | 2,197.14 | 2,197.14 |
| 14 Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible | 101,831.90 | 618,812.49 | 41,510.80 | 47,817.35 | 479,807.80 | 101,831.90 | 618,812.49 | 41,510.80 | 47,817.35 | 479,807.80 |
| ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO | | | | | | | | | | |
| 15 Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto. | No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica | 7,681.55 | No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica | 7,681.55 |
| 16 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 17 Préstamos al corriente y valores: | 0.00 | 113,253.11 | 48,736.67 | 280,033.71 | 348,119.74 | 0.00 | 113,253.11 | 48,736.67 | 280,033.71 | 348,119.74 |
| 18 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I. | 0.00 | 1,756.80 | 0.00 | 0.00 | 175.68 | 0.00 | 1,756.80 | 0.00 | 0.00 | 175.68 |
| 19 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I. | 0.00 | 10,877.17 | 8,411.95 | 3,899.14 | 9,736.69 | 0.00 | 10,877.17 | 8,411.95 | 3,899.14 | 9,736.69 |

¹⁰ Anexo 10 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Cifras Previa.

| | | | | | | | | | | | |
|----|--|-----------|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|------------|
| 20 | Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales: | 0.00 | 79,456.39 | 37,120.37 | 119,041.99 | 154,636.44 | 0.00 | 79,456.39 | 37,120.37 | 119,041.99 | 154,636.44 |
| 21 | Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 22 | Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales: | 0.00 | 4,260.97 | 4,558.03 | 256,619.00 | 172,258.27 | 0.00 | 4,260.97 | 4,558.03 | 256,619.00 | 172,258.27 |
| 23 | Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones. | 0.00 | 1,326.94 | 1,434.99 | 102,064.82 | 67,723.10 | 0.00 | 1,326.94 | 1,434.99 | 102,064.82 | 67,723.10 |
| 24 | Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago). | 0.00 | 18,228.72 | 81.33 | 2,538.39 | 11,312.66 | 0.00 | 18,228.72 | 81.33 | 2,538.39 | 11,312.66 |
| 25 | Activos interdependientes. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 26 | Otros Activos: | 0.00 | 68,163.70 | 938.56 | 9,032.38 | 41,486.54 | 0.00 | 68,163.70 | 938.56 | 9,032.38 | 41,486.54 |
| 27 | Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro. | 0.00 | No Aplica | No Aplica | No Aplica | 0.00 | 0.00 | No Aplica | No Aplica | No Aplica | 0.00 |
| 28 | Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales | No Aplica | 4,129.88 | 0.00 | 0.00 | 3,510.40 | No Aplica | 4,129.88 | 0.00 | 0.00 | 3,510.40 |
| 29 | Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto. | No Aplica | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 558.34 | No Aplica | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 558.34 |
| 30 | Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial | No Aplica | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 782.69 | No Aplica | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 782.69 |
| 31 | Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores. | | 64,033.82 | 938.56 | 9,032.38 | 36,635.12 | 0.00 | 64,033.82 | 938.56 | 9,032.38 | 36,635.12 |
| 32 | Operaciones fuera de balance. | No Aplica | 288,207.98 | 0.00 | 0.00 | 14,410.40 | No Aplica | 288,207.98 | 0.00 | 0.00 | 14,410.40 |
| 33 | Total, de Monto de Financiamiento Estable Requerido. | No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica | 411,698.23 | No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica | 411,698.23 |
| 34 | Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%). | No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica | 116.54 | No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica | 116.54 |

a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.



Durante junio 2025, los principales rubros que determinaron el nivel del CFEN son los siguientes:

- Fondeo Estable Disponible:

Fondeo Disponible ponderado por depósitos de exigibilidad inmediata por \$183,586 millones y depósitos a plazo tradicionales por \$120,547 millones, Capital (fundamental y complementario) por \$101,942 millones, fondeo Interbancario y fondeo profesional por \$30,550 millones y \$32,743 millones respectivamente; y finalmente fondeo colateralizado por \$4,478 millones.

- Fondeo Estable Requerido:

Fondeo Requerido ponderado por carteras de \$349,036 millones y por operaciones mercado de dinero de \$16,932 millones, compromisos crediticios y apoyo estimado a entidades financieras del grupo por \$17,314 millones, deducciones de capital por \$11,421 millones y finalmente, requerimiento por operaciones de derivados por \$1,910 millones.

- b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Promedio del primer trimestre del 2025: 118.55%– Promedio del segundo trimestre del 2025: 116.54%

El coeficiente de financiamiento neto disminuyó 201pb respecto al primer trimestre del 2025, esto debido principalmente a:

- a) El fondeo Estable Disponible tuvo los siguientes cambios: El fondeo tradicional disminuyó en MXN 8,869 millones. El fondeo profesional disminuyó en MXN 4,571 millones.
- b) El fondeo Estable Requerido tuvo los siguientes cambios: Las carteras de crédito ponderadas disminuyeron \$244 millones.
- c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

| Monto Computable (MXN MM) | Abril | Mayo | Junio |
|------------------------------------|---------|---------|---------|
| Financiamiento Estable Disponible | 485,738 | 477,643 | 476,042 |
| Financiamiento Estable Requerido | 412,432 | 411,161 | 411,501 |
| Coeficiente de Fondeo Estable Neto | 117.77% | 116.17% | 115.68% |

- d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Las entidades objeto de consolidación de acuerdo con las reglas contables, y con aprobación del consejo de administración son las siguientes:

- Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V.
- Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V.
- Scotia Inverlat Derivados

Derivado a que sus actividades son limitadas ya sea a posiciones de clientes, o un volumen reducido, el impacto en el CFEN es menor al 1%.



Posiciones en Acciones

Al cierre de junio de 2025 la posición accionaria de títulos para negociar asciende \$18.35 millones de pesos, con una plusvalía de \$0.18 millones de pesos.

| Institución | Tipo de Cotización | Emisora | Títulos | Importe Valuado | Costo | Plusvalía/ Minusvalía |
|--------------|--------------------|-------------|----------------|-----------------|--------------|-----------------------|
| Scotiabank | Pública | 1I_EWZ_* | 4,900 | 2.66 | 2.58 | 0.08 |
| Scotiabank | Pública | 1_VOLAR_A | 180,000 | 1.60 | 1.44 | 0.16 |
| Scotiabank | Pública | 1_LASITE_* | 440,000 | 0.95 | 0.92 | 0.03 |
| Scotiabank | Pública | 1_WALMEX_* | 65,000 | 4.04 | 4.07 | (0.03) |
| Scotiabank | Pública | 1I_SHV_* | 2,500 | 5.20 | 5.29 | (0.09) |
| Scotiabank | Pública | 1_AC_* | 9,000 | 1.59 | 1.57 | 0.02 |
| Scotiabank | Pública | 1_FEMSA_UBD | 17,000 | 2.32 | 2.32 | - |
| Scotiabank | Pública | 1_CHDRAUI_B | 14,568 | - | (0.01) | 0.01 |
| Total | | | 732,968 | 18.36 | 18.18 | 0.18 |

Al cierre del segundo trimestre del año 2025, se reflejó una utilidad acumulada proveniente de las ventas por \$0.69 millones de pesos.

La posición se integra como sigue:

| Institución | Tipo de Cotización | Emisora | Títulos | Utilidad | Pérdida | Utilidad/ Pérdida |
|--------------|--------------------|---------------|------------------|-------------|---------------|-------------------|
| Scotiabank | Pública | 1_NEMAK_A | 861 | - | - | - |
| Scotiabank | Pública | 1_CUERVO_* | 120,475 | 0.13 | (0.01) | 0.12 |
| Scotiabank | Pública | 1I_EWZ_* | 8,819 | 0.28 | - | 0.28 |
| Scotiabank | Pública | 1_ORBIA_* | 101,345 | 0.05 | - | 0.05 |
| Scotiabank | Pública | 1_WALMEX_* | 57,000 | 0.17 | - | 0.17 |
| Scotiabank | Pública | 1_LIVEPOL_C-1 | 99,809 | 0.27 | (0.01) | 0.26 |
| Scotiabank | Pública | 1_ARA_* | 334,046 | 0.02 | - | 0.02 |
| Scotiabank | Pública | 1_GCARSO_A1 | 6,934 | 0.04 | - | 0.04 |
| Scotiabank | Pública | 1A_GOLD_N | 5,130 | 0.04 | (0.01) | 0.03 |
| Scotiabank | Pública | 1_AMX_B | 135,209 | 0.05 | - | 0.05 |
| Scotiabank | Pública | 1I_SHV_* | 2,337 | - | (0.19) | (0.19) |
| Scotiabank | Pública | 1_VOLAR_A | 763,058 | 0.09 | (0.43) | (0.34) |
| Scotiabank | Pública | 1A_AAPL_* | 4,400 | 0.06 | (0.25) | (0.19) |
| Scotiabank | Pública | 1_CEMEX_CPO | 324,480 | 0.09 | (0.01) | 0.08 |
| Scotiabank | Pública | 1_GMEXICO_B | 67,078 | 0.07 | (0.05) | 0.02 |
| Scotiabank | Pública | 1A_FCX_* | 502 | 0.02 | - | 0.02 |
| Scotiabank | Pública | 1A_NVDA_* | 700 | 0.09 | - | 0.09 |
| Scotiabank | Pública | 1_GFNORTE_O | 27,632 | 0.02 | - | 0.02 |
| Scotiabank | Pública | 1_LASITE_* | 54,795 | - | - | - |
| Scotiabank | Pública | 1_AC_* | 17,607 | 0.13 | - | 0.13 |
| Scotiabank | Pública | 1_CTALPEK_A | 100,000 | 0.02 | - | 0.02 |
| Scotiabank | Pública | 1_CHDRAUI_B | 15,000 | 0.01 | - | 0.01 |
| Total | | | 2,247,217 | 1.65 | (0.96) | 0.69 |

La posición accionaria de títulos por cobrar o vender asciende \$0 millones de pesos, con una plusvalía de \$0 millones de pesos.

| Institución | Tipo de Cotización | Emisora | Títulos | Importe Valuado | Costo | Plusvalía/ Minusvalía |
|--------------|--------------------|-------------------------------|--------------|-----------------|----------|-----------------------|
| Scotiabank | Sin cotización | EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V. | 1,222 | - | - | - |
| Scotiabank | Sin cotización | BLADEx COM | 8,095 | - | - | - |
| Total | | | 9,317 | - | - | - |

Al 30 de junio, para efectos del cálculo de índice de capital, la posición accionaria generó un requerimiento de capital de \$37.79 millones, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de \$27.79 millones de pesos y el requerimiento por riesgo específico asciende a la cantidad de \$10 millones de pesos.

| Requerimientos de Capitalización | Total Larga | Total Corta | Valor Absoluto de la posición | Coefficiente de Riesgo de mercado | Requerimiento de capital |
|--|-------------|-------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| Por Riesgo General de Mercado | 125.01 | - | 125.01 | 22.23% | 27.79 |
| Por riesgo específico | | | | | |
| Canasta de acciones, Índices accionarios | 125.01 | - | 125.01 | 8.00% | 10.00 |
| Requerimiento por riesgos específico | - | - | - | 4.00% | - |
| Total Requerimiento de capital | | | | | 37.79 |

Anexo 1-0 Bis Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento

Tabla I.1

Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

| Referencia | Rubro | mar-25 | jun-25 |
|---|---|----------|----------|
| 1 | Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) | 809,045 | 803,458 |
| 2 | (Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III) | (11,799) | (11,421) |
| 3 | Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2) | 797,246 | 792,037 |
| Exposiciones a instrumentos financieros derivados | | | |
| 4 | Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible) | 2,071 | 4,218 |
| 5 | Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados | 8,001 | 8,573 |
| 6 | Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo | - | - |
| 7 | (Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados) | (4,396) | (5,020) |
| 8 | (Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central) | - | - |
| 9 | Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos | - | - |
| 10 | (Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos) | - | - |

| | | | |
|--|--|-----------|-----------|
| 11 | Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10) | 5,676 | 7,772 |
| Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores | | | |
| 12 | Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas | 28,761 | 2,921 |
| 13 | (Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas) | (24,080) | (2,551) |
| 14 | Exposición Riesgo de Contraparte por SFT | 64 | 16 |
| 15 | Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros | - | - |
| 16 | Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15) | 4,746 | 386 |
| Otras exposiciones fuera de balance | | | |
| 17 | Exposición fuera de balance (importe nominal bruto) | 345,589 | 343,890 |
| 18 | (Ajustes por conversión a equivalentes crediticios) | (255,030) | (252,259) |
| 19 | Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18) | 90,559 | 91,631 |
| Capital y exposiciones totales | | | |
| 20 | Capital de Nivel 1 | 89,041 | 88,261 |
| 21 | Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19) | 898,227 | 891,826 |
| Coeficiente de apalancamiento | | | |
| 22 | Coeficiente de apalancamiento de Basilea III | 9.91% | 9.90% |

Tabla II.1
Comparativo de los activos totales y los activos ajustados

| Referencia | Descripción | mar-25 | jun-25 |
|------------|---|----------|----------|
| 1 | Activos totales | 892,679 | 873,398 |
| 2 | Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria | (930) | (894) |
| 3 | Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento | - | - |
| 4 | Ajuste por instrumentos financieros derivados | (49,197) | (59,247) |
| 5 | Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores | (24,016) | (2,535) |
| 6 | Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden | 90,559 | 91,631 |
| 7 | Otros ajustes | (10,869) | (10,527) |
| 8 | Exposición del coeficiente de apalancamiento | 898,227 | 891,826 |

Tabla III.1
Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

| Referencia | Descripción | mar-25 | jun-25 |
|------------|--|----------|----------|
| 1 | Activos totales | 892,679 | 873,398 |
| 2 | Operaciones en instrumentos financieros derivados | (54,873) | (67,018) |
| 3 | Operaciones en reporto y préstamos de valores | (28,761) | (2,921) |
| 4 | Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento | - | - |
| 5 | Exposiciones dentro del Balance | 809,045 | 803,458 |

Tabla IV.1
Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos
(numerador y denominador) de la razón de apalancamiento

| Concepto/Periodo | mar-25 | jun-25 | Variación |
|---------------------------------------|---------|---------|-----------|
| Capital Básico ¹⁾ | 89,041 | 88,261 | (779) |
| Activos Ajustados ²⁾ | 898,227 | 891,826 | (6,400) |
| Razón de Apalancamiento ³⁾ | 9.91% | 9.90% | -1 pb |

1). Reportado en la fila 20

2). Reportado en la fila 21 y

3). Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1

Cifras previas a la réplica de Banxico

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la Razón de Apalancamiento por el periodo de marzo 2025 a junio de 2025.

El indicador se ubicó en 9.90%, -1pb menor respecto el trimestre anterior, debido a la disminución del capital nivel 1 por \$779 millones (-8pb); compensado parcialmente con (+7pbs) originado por menores activos ajustados por \$6,400 millones. La variación del capital nivel 1 se debió principalmente al pago un dividendo, el cual fue compensado parcialmente con el resultado neto del trimestre.

Tabla I.2
Notas al formato de revelación estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

| Referencia | Explicación |
|------------|--|
| 1 | Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores. |
| 2 | Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo. |
| 3 | Suma de las líneas 1 y 2 |
| | Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: |
| | a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. |
| | b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. |
| | c) El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. |
| 4 | d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. |
| | e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. |
| | En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte. |
| 5 | Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. |
| | En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea. |
| 6 | No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral. |
| 7 | Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. |

| | |
|----|--|
| | El monto se debe registrar con signo negativo. |
| 8 | No aplica. |
| 9 | No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5. |
| 10 | No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5. |
| 11 | Suma de las líneas 4 a 10 |
| 12 | Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: |
| 13 | <ul style="list-style-type: none"> a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. |
| | El monto se debe registrar con signo negativo. |
| 14 | Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización. |
| 15 | Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado. |
| | Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución. |
| 16 | Suma de las líneas 12 a 15 |
| 17 | Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables. |
| 18 | Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%. |
| | El monto se debe registrar con signo negativo. |
| 19 | Suma de las líneas 17 y 18 |
| 20 | Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 21 | Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19 |
| 22 | Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21. |



Tabla II.2
Notas al comparativo de los activos totales y los activos ajustados

| Referencia | Explicación |
|------------|--|
| 1 | Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico. |
| 2 | Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo. |
| 3 | No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico. |
| 4 | Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo |
| 5 | Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo. |
| 6 | Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo. |
| 7 | Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 8 | Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1. |

Tabla III.2
Notas a la conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

| Referencia | Descripción |
|------------|---|
| 1 | Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico. El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. |
| 2 | El monto se debe registrar con signo negativo. El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. |
| 3 | El monto se debe registrar con signo negativo. |
| 4 | No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico. |
| 5 | Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1 |

Agencias Calificadoras

| Scotiabank-Calificaciones Escala Nacional | Largo plazo | Corto plazo | Perspectiva |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Fitch Ratings | AAA(mex) | F1+(mex) | Estable |
| Standard & Poor's | mxAAA | mxA-1+ | Estable |

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Fitch Ratings y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.



Dividendos

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

| Fecha de pago | Importe |
|---------------------|-----------------|
| 23 de abril de 2013 | \$ 165 millones |

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores".

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.



Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, y con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio de 2018, se efectuaran el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas, por un monto total de \$3,148,000,000.00 (Tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A. a razón de \$0.3555655955272 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de \$2,400'000,000.00 (Dos mil cuatrocientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.254768944692 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de \$2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.212307453910 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientos mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".



Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero del 2023, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de \$2,850,000,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.302538121822 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientos veinte millones trescientos mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores”.

El 31 de mayo de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$5,000 a razón de \$0.530768634776 por acción, mismos que fueron provisionados y registrados en el rubro de “Acreedores diversos y cuentas por pagar” y fueron pagados el 26 de enero 2024.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de mayo del 2025, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de \$3,000,000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$0.318461180865 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420’300,433 (Nueve mil cuatrocientos veinte millones trescientas mil cuatrocientas treinta y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores”.

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 30 de junio de 2025, el Banco contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de MXN\$84,410 millones de pesos.
- Efectivo y equivalentes de efectivo en bancos y reservas con el Banco Central por MXN\$58,348 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD \$250 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y segmentada entre los diferentes tipos de depositantes de tal forma que no se cuenta con dependencias relevantes que comprometan la liquidez de la institución.
- Adicionalmente se cuenta con préstamos de la banca de desarrollo y de fomento (Fovi, Nafin, Fira, entre otros) cuyas funciones son contar con una fuente de fondeo destinada a apoyar sectores específicos de la economía.

Inversiones relevantes en capital

Al 30 de junio de 2025, el Banco no cuenta con inversiones relevantes de Capital.





Casa de Bolsa

INFORME TRIMESTRAL T2 2025 | ANEXO 4



Información Financiera

CASA DE BOLSA

| Scotia Casa de Bolsa Indicadores financieros ¹ | T2 2024 | T3 2024 | T4 2024 | T1 2025 | T2 2025 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ROE <i>(Resultado neto acumulado 12 meses / Capital contable promedio en 12 meses)</i> | 15.5% | 17.2% | 22.5% | 21.8% | 23.5% |
| ROA <i>(Resultado neto acumulado 12 meses / Activo total promedio en 12 meses)</i> | 1.5% | 1.4% | 1.8% | 1.7% | 2.0% |
| ICAP <i>(Índice de Capitalización Capital neto / Activos sujetos a riesgos totales)</i> | 51.1% | 36.4% | 43.8% | 42.7% | 36.9% |
| Liquidez <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i> | 556.9% | 257.7% | 181.3% | 866.5% | 881.1% |
| Solvencia <i>(Activo total / Pasivo total)</i> | 113.2% | 106.5% | 105.4% | 110.7% | 112.3% |
| Apalancamiento <i>(Pasivo total / Capital contable)</i> | 760.4% | 1544.9% | 1861.7% | 937.3% | 810.9% |
| OC/OCC <i>(Operaciones en custodia / Operaciones por cuenta de clientes)</i> | 88.8% | 87.5% | 86.8% | 85.9% | 87.2% |
| Margen Financiero por intermediación/ Ingresos totales de la operación <i>(acumulados al periodo del año calendario)</i> | 24.6% | 22.7% | 20.7% | 21.7% | 19.3% |
| Resultado de Operación / Ingreso total de la operación <i>(acumulados al periodo del año calendario)</i> | 30.9% | 32.4% | 36.0% | 33.4% | 32.4% |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad/Gastos de administración y promoción <i>(acumulados al periodo del año calendario)</i> | 44.7% | 48.0% | 56.3% | 50.3% | 47.9% |
| Gastos de administración / Ingreso total de la operación <i>(acumulados al periodo del año calendario)</i> | 69.1% | 67.6% | 64.0% | 66.6% | 67.6% |
| Resultado neto / Gastos de administración <i>(acumulados al periodo del año calendario)</i> | 32.6% | 35.0% | 41.0% | 36.2% | 34.8% |

1). Cálculos de indicadores financieros consistentes con los publicados en el portal de la CNBV.

Activos líquidos= Caja + Bancos + Docs. De cobro inmediato + metales preciosos amonedados + Instrumentos financieros de alta liquidez + Divisas a recibir + Otros + Instrumentos financieros negociables sin restricción + Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción + Deudores por reporto + Cuentas por cobrar.

Pasivos líquidos = Préstamos bancarios y de otros organismos (corto plazo) + Acreedores por reporto + Otras cuentas por pagar.

Ingreso total de la operación: Resultado por servicios + margen financiero por intermediación + otros ingresos (egresos) de la operación.

| Scotia Casa de Bolsa – Información financiera (millones de pesos) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|---|-------------------------------|----------------|----------------|------------|----------------|----------------|-------------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| | Comisiones y tarifas cobradas | 381 | 444 | 463 | 22% | 732 | 907 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (28) | (29) | (27) | -4% | (49) | (56) | 14% |
| Ingresos por asesoría financiera | 35 | 48 | 47 | 34% | 96 | 95 | -1% |
| Resultado por servicios | 388 | 463 | 483 | 24% | 779 | 946 | 21% |
| Utilidad por compraventa | 68 | 251 | 392 | >+100% | 537 | 643 | 20% |
| Pérdida por compraventa | (33) | (254) | (446) | >+100% | (432) | (700) | 62% |
| Ingresos por intereses | 453 | 613 | 548 | 21% | 987 | 1,161 | 18% |
| Gastos por intereses | (360) | (505) | (414) | 15% | (796) | (919) | 15% |
| Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable | (24) | 25 | 21 | >-100% | (35) | 46 | >-100% |
| Margen financiero por intermediación | 104 | 130 | 101 | -3% | 261 | 231 | -11% |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | 6 | 5 | 13 | >+100% | 22 | 18 | -18% |
| Gastos de administración y promoción | (367) | (398) | (410) | 12% | (734) | (808) | 10% |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 131 | 200 | 187 | 43% | 328 | 387 | 18% |
| Impuestos a la utilidad | (42) | (56) | (50) | 19% | (89) | (106) | 19% |
| Resultado neto | 89 | 144 | 137 | 54% | 239 | 281 | 18% |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | (1) | - | - | -100% | (1) | - | -100% |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | 1 | - | - | -100% | 1 | - | -100% |
| Resultado Integral | 89 | 144 | 137 | 54% | 239 | 281 | 18% |

La utilidad neta al cierre del segundo trimestre de 2025 se ubicó en \$137 millones, un incremento de \$48 millones o 54%, respecto al mismo periodo del año pasado. La variación se debió a mayores ingresos por comisiones y tarifas netas provenientes de operaciones con fondos de inversión e ingresos por asesoría financiera; compensados parcialmente por mayores gastos por compensación variable.

Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta disminuyó \$7 millones o 5%, debido principalmente a menores ingresos en el margen financiero por intermediación, compensado parcialmente por mayores ingresos en comisiones y tarifas netas principalmente provenientes de ofertas públicas.

La utilidad neta acumulada al cierre de junio 2025 se ubicó en \$281 millones; un incremento de \$42 millones o 18% respecto al mismo periodo de 2024; debido principalmente a mayores comisiones provenientes de operaciones con fondos de inversión; compensadas parcialmente por gastos de personal, menor margen financiero por intermediación e impuestos.

En el segundo trimestre de 2025, las comisiones y tarifas netas se ubicaron en \$436 millones, un incremento de \$83 millones o 24% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a mayores ingresos provenientes de operaciones con fondos de inversión.

Respecto al trimestre anterior, las comisiones y tarifas netas incrementaron \$21 millones o 5% impulsadas principalmente por mayores ingresos provenientes de ofertas públicas.

Las comisiones y tarifas netas acumuladas al cierre de junio 2025 se ubicaron en \$851 millones; un incremento de \$168 millones o 25% respecto al mismo periodo del año anterior; debido principalmente a mayores ingresos provenientes de operaciones con fondos de inversión.



Los ingresos por asesoría financiera se ubicaron en \$47 millones en el segundo trimestre de 2025, un incremento de \$12 millones o 34% respecto al mismo periodo del año anterior y una disminución de \$1 millón respecto al trimestre pasado. Los ingresos acumulados al cierre de junio 2025 se ubicaron en \$95 millones; una disminución de \$1 millón respecto al mismo periodo del año anterior.

En el segundo trimestre de 2025, el margen financiero por intermediación se ubicó en \$101 millones, una disminución respecto al mismo periodo del año anterior de \$3 millones o 3%, debido principalmente a una pérdida proveniente de instrumentos financieros derivados, compensada parcialmente por mayores utilidades en inversiones en instrumentos financieros, mercado cambiario y dividendos recibidos.

Respecto al trimestre pasado, el margen financiero por intermediación disminuyó \$29 millones o 22%, debido principalmente a pérdidas provenientes de instrumentos financieros derivados y mercado cambiario; compensadas parcialmente por mayores utilidades en inversiones en instrumentos financieros.

El margen financiero por intermediación acumulado al cierre de junio 2025 ascendió a \$231 millones, una disminución de \$30 millones u 11% respecto al mismo periodo de 2024, debido principalmente a una pérdida proveniente de instrumentos financieros derivados; compensada parcialmente por mayores utilidades en inversiones en instrumentos financieros, mercado cambiario e intereses de efectivo y equivalentes de efectivo.

Los otros ingresos/egresos de la operación ascendieron a \$13 millones en el segundo trimestre de 2025, un incremento de \$7 millones respecto al mismo periodo de 2024 y de \$8 millones respecto al trimestre pasado.

Los otros ingresos/egresos de la operación acumulados al cierre de junio 2025 se ubicaron en \$18 millones; una disminución de \$4 millones o 18% respecto al mismo periodo del año anterior.

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$410 millones en el segundo trimestre de 2025, un incremento respecto al mismo periodo del año pasado de \$43 millones o 12%, debido principalmente a mayores gastos por compensación variable.

Respecto al trimestre anterior, los gastos de administración y promoción incrementaron \$12 millones o 3% debido principalmente a mayores gastos por compensación variable y gastos de operación.

Los gastos de administración y promoción acumulados al cierre de junio 2025 ascendieron a \$808 millones; un incremento de \$74 millones o 10% respecto al mismo periodo de 2024; debido principalmente a mayores gastos por compensación variable y sueldos.

| Scotia Casa de Bolsa – Gastos de administración y promoción (millones de pesos) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|---|----------------|----------------|----------------|------------|----------------|----------------|------------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| Gastos de personal | (227) | (273) | (277) | 22% | (465) | (550) | 18% |
| Gastos de operación | (140) | (125) | (133) | -5% | (269) | (258) | -4% |
| Total de gastos de administración y promoción | (367) | (398) | (410) | 12% | (734) | (808) | 10% |

Impuestos a la utilidad

En el segundo trimestre de 2025, se registró un impuesto neto a cargo de \$50 millones, un incremento de \$8 millones o 19% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente por una mayor utilidad en el periodo.

Respecto al trimestre anterior, el impuesto disminuyó \$6 millones u 11%, debido principalmente por una menor utilidad en el trimestre.

Los impuestos netos acumulados al cierre de junio 2025 ascendieron a \$106 millones; un incremento de \$17 millones o 19% respecto al mismo periodo de 2024, debido principalmente por una mayor utilidad del ejercicio.

| Scotia Casa de Bolsa – Impuestos (millones de pesos) | 3 meses | | | | 6 meses | | |
|--|----------------|----------------|----------------|------------|----------------|----------------|------------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% | 30-jun 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
| Impuesto a la utilidad causado | (62) | (76) | (52) | -16% | (145) | (128) | -12% |
| Impuesto a la utilidad diferido | 20 | 20 | 2 | -90% | 56 | 22 | -61% |
| Total de impuestos a la utilidad | (42) | (56) | (50) | 19% | (89) | (106) | 19% |

Balance general

Al 30 de junio de 2025, el total de activos de Casa de Bolsa se ubicó en \$24,823 millones, un incremento de \$536 millones o 2% respecto al cierre de junio de 2024, debido principalmente a mayores volúmenes en deudores por reporto compensados parcialmente por menores volúmenes en deudores por liquidación de operaciones en cuentas por cobrar (neto).

Los activos totales disminuyeron \$5,654 millones o 19% respecto al cierre del trimestre anterior, debido principalmente a menores volúmenes en deudores por reporto.

El total del pasivo registró \$22,098 millones al 30 de junio de 2025, un incremento de \$634 millones o 3% respecto al cierre de junio 2024, debido a mayores volúmenes por colaterales vendidos o dados en garantía, compensados parcialmente por acreedores en liquidación de operaciones (ambos en otros pasivos).

El pasivo total disminuyó \$5,440 millones o 20% respecto al cierre del trimestre anterior, debido principalmente a menores volúmenes por colaterales vendidos o dados en garantía (en otros pasivos).

| Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del balance general (millones de pesos) | 30-jun 2024 | 31 mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
|--|----------------|----------------|----------------|-----------|
| Efectivo, Equivalentes de efectivo, Inversiones en instrumentos financieros | 5,545 | 6,196 | 5,744 | 4% |
| Deudores por reporto | 14,421 | 20,553 | 15,933 | 10% |
| Instrumentos financieros derivados | 159 | 99 | 211 | 33% |
| Cuentas por cobrar (neto) | 3,348 | 2,781 | 2,143 | -36% |
| Otros activos | 814 | 848 | 792 | -3% |
| Activo total | 24,287 | 30,477 | 24,823 | 2% |
| Valores asignados por liquidar | 518 | 130 | 183 | -65% |
| Acreedores por reporto | 17 | 14 | 18 | 6% |
| Otros pasivos | 20,929 | 27,394 | 21,897 | 5% |
| Total pasivo | 21,464 | 27,538 | 22,098 | 3% |
| Capital | 2,823 | 2,939 | 2,725 | -3% |
| Total pasivo y capital | 24,287 | 30,477 | 24,823 | 2% |

Cuentas de orden

Al 30 de junio de 2025, los recursos administrados por cuenta de terceros se ubicaron en \$729,465 millones, un incremento de \$43,000 millones o 6% respecto al cierre de 2024. El incremento anual se debió a mayores volúmenes en operaciones en custodia; así como por colaterales entregados y recibidos en garantía (en operaciones de administración).

Respecto al cierre del trimestre pasado, los recursos administrados por cuenta de terceros disminuyeron \$40,457 millones o 5%, debido a menores volúmenes en operaciones en custodia y en operaciones de administración (operaciones de reporto por cuenta de clientes, así como colaterales entregados y recibidos en garantía).

| Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del balance general (millones de pesos) | 30-jun 2024 | 31 mar 2025 | 30-jun 2025 | A/A Δ% |
|--|----------------|----------------|----------------|-----------|
| Clientes cuentas corrientes | 486 | 203 | 75 | -85% |
| Operaciones en custodia | 609,341 | 661,407 | 635,852 | 4% |
| Operaciones de administración | 76,638 | 108,312 | 93,538 | 22% |
| Total por cuenta de terceros | 686,465 | 769,922 | 729,465 | 6% |

Scotia Casa de Bolsa - Inversiones en instrumentos financieros (millones de pesos al 30 de junio de 2025)

| Categoría | Deuda Gubernamental | Deuda Bancaria | Instrumentos de Patrimonio neto | Otros títulos de deuda | Total |
|--|------------------------|-------------------|--|---------------------------|--------------|
| Instrumentos financieros negociables | 3,981 | 19 | 950 | 26 | 4,976 |
| Sin restricción: | 2,500 | - | - | - | 2,500 |
| Restringidos o dados en garantía: | 1,481 | 19 | 950 | 26 | 2,476 |
| En operaciones de reporto | - | 18 | - | - | 18 |
| Préstamos de valores | - | - | 312 | - | 312 |
| Otros | 1,481 | 1 | 638 | 26 | 2,146 |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | 250 | - | - | - | 250 |
| Sin restricción: | 220 | - | - | - | 220 |
| Restringidos o dados en garantía: | 30 | - | - | - | 30 |
| Otros | 30 | - | - | - | 30 |
| Total | 4,231 | 19 | 950 | 26 | 5,226 |

Scotia Casa de Bolsa Inversiones en instrumentos financieros no gubernamentales (superiores al 5% del capital neto) (millones de pesos al 30 de junio de 2025)

| Emisor | Títulos | Tasa | Plazo | Importe |
|--------|---------|------|-------|---------|
|--------|---------|------|-------|---------|

Al 30 de junio de 2025, no se tiene inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital neto.

Scotia Casa de Bolsa - Instrumentos financieros derivados (millones de pesos al 30 de junio de 2025 valor razonable)

| Con fines de: | Futuros Posición | | Opciones Posición | | Total | |
|---------------|---------------------|--------|----------------------|--------|--------|--------|
| | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva | Activo | Pasivo |
| Negociación | - | 2 | 211 | 2,737 | 211 | 2,739 |

Scotia Casa de Bolsa - Montos notacionales en operaciones derivadas
(Millones de pesos valores nominales y presentados en su moneda de origen al 30 de junio de 2025)

| Con fines de: | Contratos Adelantados | | Futuros | | Opciones | | Warrants | | Paquetes de Instrumentos Derivados | |
|--------------------|-----------------------|--------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|------------------------------------|--------|
| | Posición | | Posición | | Posición | | Posición | | Posición | |
| | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva | Activa | Pasiva |
| Negociación | - | - | - | 451 | 3,533 | 3,597 | - | 2,541 | - | - |
| IPC | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Índices | - | - | - | 451 | 793 | 269 | - | - | - | - |
| Acciones | - | - | - | - | 2,740 | 3,328 | - | 2,541 | - | - |

Scotia Casa de Bolsa - Préstamos interbancarios y de otros organismos
(millones de pesos al 30 de junio de 2025)

| Vencimiento | Préstamos | | | Financiamiento | | Total |
|-------------|----------------|-----------------|---------------------|-------------------|------------------|-------|
| | Banca Múltiple | Banco de México | Banca de Desarrollo | Fondos de Fomento | Otros Organismos | |

Al 30 de junio de 2025, no se tienen préstamos bancarios y de otros organismos.

Scotia Casa de Bolsa - ISR y PTU diferido
(millones de pesos al 30 de junio de 2025)

| | ISR | PTU |
|---------------------------------------|------------|-----------|
| Valuación de instrumentos financieros | 2 | 1 |
| Pagos anticipados | 7 | 1 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | (32) | (5) |
| Provisiones de gastos | 167 | 26 |
| Perdida ODF y opciones | (22) | (4) |
| Deducción de PTU | 5 | - |
| Efecto neto en diferido | 127 | 19 |

Al 30 de junio de 2025, Scotia Casa de Bolsa no cuenta con adeudos fiscales.

Scotia Casa de Bolsa - Resultados por intermediación
(millones de pesos al 30 de junio de 2025)

| | Resultados del periodo por Valuación | Resultados del periodo por Compra - Venta |
|---|--------------------------------------|---|
| Inversiones en valores | 88 | 64 |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación | (40) | (115) |
| Divisas y otros | (2) | (6) |
| Total | 46 | (57) |

Scotia Casa de Bolsa - Otros ingresos (egresos) de la operación
(millones de pesos)

| | 30 jun 2025 |
|---|-------------|
| Ingresos por arrendamiento | 4 |
| Depósitos no identificados | 8 |
| Otros | 6 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | 18 |

Capitalización

Al cierre de junio 2025 el capital neto de la Casa de Bolsa se ubica en \$2,471 millones de pesos. El total de requerimientos de capitalización requerido por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de \$535 millones de pesos, el monto de los activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de MXN 6,694 MM que representan un Índice de Capitalización de 36.92% (cifras previas enviadas a BANXICO pueden variar por redondeo).

| Scotia Casa de Bolsa - Capitalización (millones de pesos) | junio 2025 |
|---|---------------|
| Capital Contable | 2,725 |
| Obligaciones Subordinadas e instrumentos de capitalización | - |
| Menos: | |
| Inversiones en instrumentos subordinados | - |
| Inversiones en acciones de entidades financieras | - |
| Inversiones en acciones de sociedades de inversión de capitales y objeto limitado | - |
| Inversiones en acciones de entidades no financieras | - |
| Financiamientos otorgados para adquisición de acciones de la propia casa de bolsa o de entidades del grupo financiero | - |
| Impuestos diferidos | - |
| Intangibles y gastos o costos diferidos, | 254 |
| Otros activos que se restan | - |
| Capital Fundamental | 2,471 |
| Capital Básico No Fundamental | - |
| Capital complementario | - |
| Capital Neto | 2,471 |

| Scotia Casa de Bolsa – Activos en Riesgo (millones de pesos a junio 2025) | Activos ponderados por Riesgos | Requerimientos de Capital |
|---|--------------------------------------|------------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | 675 | 54 |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable | - | - |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's | - | - |
| Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General | - | - |
| Riesgo Mercado | | |
| Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC | - | - |
| Posiciones en Moneda Nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General | - | - |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | - | - |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio | - | - |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones | 4,601 | 368 |
| Total Riesgo Mercado | 5,276 | 422 |
| Riesgo Crédito | | |
| Grupo RC-1 (ponderados al 0%) | - | - |
| Grupo RC-2 (ponderados al 20%) | 181 | 14 |
| Grupo RC-3 (ponderados al 100%) | 550 | 44 |
| Total Riesgo Crédito | 731 | 58 |
| Total Riesgo de Crédito y de Mercado | 6,007 | 480 |

1). Cifras previas enviadas a Banxico, pueden variar por redondeo.

| Scotia Casa de Bolsa – Activos en Riesgo (millones de pesos a junio 2025) | | Activos ponderados por Riesgos | Requerimientos de Capital |
|--|--------------------------|--------------------------------|---------------------------|
| Riesgo Operacional | Total Riesgo Operacional | 687 | 55 |

| Scotia Casa de Bolsa - Capitalización (millones de pesos) | junio 2025 |
|--|------------|
| Capital Neto / Activos en riesgo de crédito, Mercado y operacional (>=10.5%) | 36,92% |
| Capital Básico / Activos en riesgo totales (>=8.5%) | 36,92% |
| Capital Fundamental / Activos en riesgo totales (>=7.0%) | 36,92% |
| Capital básico (tier 1) | 2,471 |
| Capital complementario (tier 2) | - |
| Capital Neto (tier 1 +2) | 2,471 |

1). Cifras previas enviadas a Banxico, pueden variar por redondeo.

Categoría Capitalización

Al 30 de junio de 2025, la Casa de Bolsa mantiene un índice de capitalización superior al 10.5% por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 204 Bis 2 de las Disposiciones.

Scotia Casa de Bolsa / Administración de Riesgos

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre la utilidad y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad y aprueba periódicamente los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos, la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado, liquidez, etc. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas para informar las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en equipos expertos por tipo de riesgo, lo anterior para garantizar una gestión adecuada tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.



La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquél que se deriva de un posible incumplimiento por parte del emisor de un instrumento o de una contraparte de la Casa de Bolsa, en alguno de los términos establecidos en el contrato de compraventa o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

Riesgo de crédito en instrumentos financieros

La Casa de Bolsa ha desarrollado e implementado una herramienta interna, robusta y de uso institucional para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio de mercado de dinero. Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios.

Particularmente, el riesgo de crédito asociado con posiciones de mercado de dinero deriva de la tenencia de títulos y corresponde a la pérdida esperada representada como una estimación del impacto en el valor del portafolio derivado de incumplimientos o degradaciones en calificaciones de los instrumentos o portafolios y adicionalmente se realizan supuestos sobre la severidad de la pérdida. Asimismo, la pérdida no esperada es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada y representa el capital económico necesario en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte el portafolio.

Al cierre de junio de 2025 y en promedio para el segundo trimestre del 2025, la pérdida esperada y no esperada sobre los portafolios de instrumentos financieros de la Casa de Bolsa es la siguiente:

| Scotia Casa de Bolsa | Junio 2025 | T2 2025 Promedio |
|----------------------|------------|------------------|
| Pérdida Esperada | 0.01% | 0.01% |
| Pérdida No Esperada | 1.03% | 0.89% |

1). Incluye títulos en instrumentos financieros negociables e instrumentos para cobrar o vender; así como instrumentos para cobrar principal e interés.

2). Excluye posiciones de ventas en directo, ventas fecha valor, acciones y fondos de inversión.

Exposiciones y calidad crediticia por portafolio. Al cierre de junio de 2025 y en promedio para el segundo trimestre de 2025, la exposición del portafolio de inversiones en instrumentos Financieros corresponde a lo siguiente:

| Exposición de la cartera de instrumentos financieros ¹⁾ | Junio 2025 | T2 2025 |
|--|--------------|--------------|
| Corporativo | - | - |
| Bancario | 19 | 17 |
| Gubernamental | 4,231 | 4,653 |
| Otro ²⁾ | 793 | 883 |
| Total | 5,043 | 5,553 |

1). Incluye títulos en instrumentos financieros negociables e instrumentos para cobrar o vender; así como instrumentos para cobrar principal e interés. No incluye compensaciones que se realizan para presentación y revelación de los estados financieros.

2). Incluye acciones y fondos de inversión.

A continuación, se presenta un resumen al cierre de junio de 2025 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en instrumentos financieros:

| Calificación | Instrumentos financieros para cobrar o vender | Instrumentos financieros negociables ¹⁾ | Total por Riesgo | % Concentración |
|--------------------------------|---|--|------------------|-----------------|
| mxAAA ²⁾ | 250 | 4,000 | 4,250 | 84.3 |
| Sin calificación ²⁾ | - | 793 | 793 | 15.7 |
| Total | 250 | 4,793 | 5,043 | 100 |
| % Concentración | 5 | 95 | 100 | |

1). Incluye posiciones de venta en directo y en reporto. No incluye compensaciones que se realizan para presentación y revelación de los estados financieros.

2). Calificaciones locales S&P.

3). Incluye acciones y fondos de inversión.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

La Casa de Bolsa cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos financieros derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Al cierre de junio de 2025, la exposición por riesgo de crédito de contraparte (exposición potencial futura) en operaciones con instrumentos financieros derivados, es en su totalidad con instituciones financieras por un monto de \$222 millones.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación de la Casa de Bolsa.

Las posiciones de riesgo de la Casa de Bolsa incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones y derivados tales como opciones y warrants de capitales. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo de VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política de la Casa de Bolsa para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global promedio de un día en la Casa de Bolsa durante el segundo trimestre de 2025 fue de \$4.76 millones, como porcentaje de su capital contable (\$2,247 millones a mayo de 2025, último disponible) al cierre del periodo equivale a 0.20%. El VaR global de un día de la Casa de Bolsa al cierre de junio de 2025 fue de \$7.01 millones. El VaR promedio desglosado por factor de riesgo durante el segundo trimestre del 2025 es como sigue:



| Var 1 día (millones de pesos) | Cierre junio 2025 | T2 2025 Promedio |
|-------------------------------|----------------------|---------------------|
| Factor de Riesgo | - | - |
| Tasas de interés | 6.77 | 3.93 |
| Capitales | 4.60 | 3.31 |
| Var Global | 7.01 | 4.76 |

| Nocional (millones de pesos) | Cierre junio 2025 | T2 2025 Promedio |
|------------------------------|----------------------|---------------------|
| Factor de Riesgo | | |
| Tasas de interés | | |
| Mercado de Dinero | 4,000 | 3,702 |
| Capitales | | |
| Cash | 547 | 557 |
| Derivados | 14,389 | 20,200 |

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados de la Casa de Bolsa:

Debido a que la medida de VaR únicamente sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. La prueba bajo condiciones extremas durante el segundo trimestre de 2025 reflejó una pérdida máxima de \$43.88 millones. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, México 1994 por el denominado “Error de diciembre” y México 1997 por el efecto de la “crisis del rublo” y la crisis financiera asiática.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el segundo trimestre de 2025, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

La Casa de Bolsa administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias La Casa de Bolsa administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisado al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica a nivel grupo financiero; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.



En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con pruebas bajo escenarios extremos. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual.

La Casa de Bolsa asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Casa de Bolsa pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual estima los flujos contractuales a entregar y exigir para tener un cálculo de brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Los flujos de efectivo incluyen los flujos a vencimiento contractuales de la Casa de Bolsa (entradas y salidas de efectivo).

Las brechas de liquidez acumuladas al cierre de junio 2025 y en promedio para el segundo trimestre de 2025 es de:

| Scotia Casa de Bolsa – Brechas de liquidez acumuladas (millones de pesos) | | Posición (Cierre) ¹⁾ | Posición (Promedio) |
|---|---------|------------------------------------|------------------------|
| Grupo Financiero | 30 días | 30,216 | 20,199 |
| Banco | 30 días | 30,216 | 20,199 |
| Casa de Bolsa | 30 días | - | - |
| Activos Líquidos (Casa de Bolsa) | | 4,292 | 4,456 |

1). Las métricas de liquidez a nivel Grupo incluyen posiciones de Banco, posiciones propias de la Casa de Bolsa y posiciones propias Scotia Fondos.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión de la Casa de Bolsa y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad del margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera periódica y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad del margen es de 12 meses.

La sensibilidad de la Casa de Bolsa en el valor económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros del Grupo Financiero Scotiabank al cierre de junio 2025 y en promedio para el segundo trimestre de 2025, es la siguiente:



| Scotia Casa de Bolsa (millones de pesos) | Posición Cierre | Posición Promedio |
|---|--------------------|----------------------|
| Valor Económico (+100 pbs) | | |
| Grupo Financiero | (2,318) | (2,400) |
| Banco | (2,297) | (2,379) |
| Casa de Bolsa | (21) | (21) |
| Sensibilidad de Margen (-100 bps) | | |
| Grupo Financiero | (200) | (221) |
| Banco | (180) | (199) |
| Casa de Bolsa | (20) | (22) |

Al cierre de junio 2025, la Casa de Bolsa cuenta con \$250 millones en instrumentos financieros para cobrar o vender, dicha posición al ser parte del manejo del balance, se incluyen en las métricas de valor económico y sensibilidad de margen.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Riesgo Operacional es un riesgo inherente a cada negocio del Grupo Financiero y de sus empresas y sus actividades clave de soporte, y potencialmente pueden resultar en una pérdida financiera, una sanción regulatoria o un daño a la reputación del Grupo y sus empresas.

El Riesgo Operacional es inherente en todos los productos, actividades, procesos y sistemas.

Metodología general

La Casa de Bolsa ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que se mencionan a continuación:

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en la Casa de Bolsa.

Evaluación de riesgo operacional

La Casa de Bolsa cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y a su actividad de negocios, misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.



Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Establece los requisitos institucionales mínimos para la presentación de reportes, el escalamiento, el análisis causal, la creación de planes de acción/observaciones/hallazgos de Eventos de Riesgo Operacional (ORE), y para la documentación en el libro único de registro del Banco.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de la Casa de Bolsa conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Esta herramienta busca mejorar la gestión del riesgo operacional al interior de cada línea de negocios y adoptar, en la medida de lo posible, las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas y concienciar a cada una de sus pérdidas operacionales para lograr mejoras en sus controles y procesos.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite a la Casa de Bolsa establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales máximos para cada uno de los indicadores seleccionados.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional

La Institución determina su requerimiento de capital por riesgo operacional por el Método del Indicador de Negocio, de conformidad con el artículo 150 BIS y 151 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las casas de bolsa, a partir de la entrada en vigor de dicho método, la institución está obligada a llevar a cabo una revisión y validación de las políticas, procedimientos y ejecución del cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional (modelo de evaluación) por auditores externos al menos de forma anual.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de abril – junio 2025, la Casa de Bolsa registró pérdidas por riesgo operacional por \$0.4 millones, por arriba de lo reportado durante el mismo periodo 2024. Asimismo, a junio 2025 los riesgos operacionales que en caso de materializarse causarían un impacto en los resultados de la entidad suman \$4.1 millones (MXN) y corresponden a riesgo legal.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Casa de Bolsa.

Para gestionar el Riesgo Tecnológico, la Casa de Bolsa cuenta con el Marco de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que define las funciones, responsabilidades y obligaciones de las partes interesadas, así como, la supervisión de los organismos y las herramientas, prácticas y entregables requeridos para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Agencias Calificadoras

| Calificación | Largo plazo | Corto plazo | Perspectiva |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|
| Standard & Poor's | mxAAA | mxA-1+ | Estable |
| Fitch | AAA(mex) | F1+(mex) | Estable |

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotia Casa de Bolsa con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Standard & Poor's y Fitch), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013 Se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 100% de las utilidades generadas por Scotia Casa de Bolsa en dicho trimestre, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" para ser pagado en el mes inmediato posterior."

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$76'859,597.00 M.N, a razón de \$3,463.236020367 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$81'453,472.00, M.N., a razón de \$3,670.232595864 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$49'569,953.00 M.N. (Cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100) M.N, a razón de \$2,233.585049340 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.



Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$22,529.626458793 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-100% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$59'219,968.55 (Cincuenta y nueve millones doscientos diez y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 55/100) M.N, a razón de \$2,668.407540666 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$140'780,031.45 (Ciento cuarenta millones setecientos ochenta mil treinta y un pesos 45/100) M.N, a razón de \$6,343.443042851 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual también fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$44'850,878.00 M.N (Cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil ochocientos setenta y ocho pesos M.N.), a razón de \$2,020.947055378 por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 31 de agosto del 2016, se aprobó lo siguiente: Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$48'797,174.00 (Cuarenta y ocho millones setecientos noventa y siete mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100) M.N., a razón de \$2,198.764204929 (Dos mil ciento noventa y ocho pesos 764204929/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% de la utilidad generada por la Institución, en el trimestre concluido al 30 de junio de 2016.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$151'202,826.00 (Ciento cincuenta y un millones doscientos dos mil ochocientos veintiséis pesos 00/100) M.N., a razón de \$6,813.086378588 (Seis mil ochocientos trece pesos 086378588/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".



Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 30 de noviembre del 2016, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad que se propone decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$180,000,000.00 (Ciento ochenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$8,110.665525166 (Ocho mil ciento diez pesos 665525166/1000000000) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”. Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 47% de la utilidad de la Sociedad por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de 2016.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 30 de marzo del 2017, se aprobó, lo siguiente: Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$52,000,000.00 (Cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$2,343.081151715 (Dos mil trescientos cuarenta y tres pesos 081151715/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores”. Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% (cien por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa en el último trimestre de 2016, comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$148,000,000.00 (Ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$6,668.769431803 (Seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 769431803/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores”.

Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, el 31 de marzo del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 28 de julio del 2017 se resolvió:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$1,802.3701167 (Un mil ochocientos dos pesos 3701167/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”. Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 24.7% (veinticuatro punto siete por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa por los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 31 de agosto del 2017.



Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 31 de octubre del 2017, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba dejar sin efectos la resolución TERCERA acordada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, respecto a la fecha de pago del dividendo decretado por la cantidad de \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) el día 31 de agosto del 2017, para que sea cubierto en este mismo acto.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$1,802.3701167 (Un mil ochocientos dos pesos 3701167/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 16.28985139% (dieciséis puntos veintiocho millones novecientos ochenta y cinco mil ciento treinta y nueve cienmilésimos por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 30 de noviembre del 2017.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$2,252.962646 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962646/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 59.07523579% (cincuenta y nueve por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 10 de mayo del 2018.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$75,000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$3,379.443968819 (Tres mil trescientos setenta y nueve pesos 443968819/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 41.355% (cuarenta y un punto trescientos cincuenta y cinco por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad por los seis meses terminados al 30 de junio de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realice el pago del dividendo antes mencionado, en efectivo y en una sola exhibición el 17 de agosto del 2018.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 22 de noviembre del 2018, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$2,252.962645879 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645879/1000000000 M.N.) , por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 23.8720354616582% de la utilidad generada por la Sociedad por los nueve meses terminados a septiembre de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$4,505.925291759 (Cuatro mil quinientos cinco pesos 925291759/1000000000 M.N.) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" , de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, de fecha 25 de Marzo de 2019, se aprobó: Decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$2,252.962645879 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645879/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 15% de la utilidad generada por la Sociedad por los doce meses terminados a diciembre de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$600,000,000.00 M.N (Seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$3.315618316 (Tres pesos 315618316/1000000000) por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 180,961,722 (Ciento ochenta millones novecientas sesenta y un mil setecientos veintidós) acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Inverlat Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto del 2024, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$2.21041221082103, por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 180,961,722 (Ciento ochenta millones novecientas sesenta y un mil setecientos veintidós) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, en una sola exhibición en efectivo, el próximo 23 de agosto, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores."

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de mayo del 2025 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, por la cantidad de \$350,000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N). a razón de \$1.934110684 (Un peso 934110684/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 180,961,722 (Ciento ochenta millones novecientas sesenta y un mil setecientos veintidós) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Institución mediante una sola exhibición en efectivo en la misma fecha 20 de mayo del 2025, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Fuentes internas y externas de liquidez

Scotia Casa de Bolsa cuenta con dos fuentes de liquidez, una interna que es el propio capital de trabajo y una externa, la cual hace uso de las líneas operativas con el Banco Scotiabank México.





Scotia Fondos

INFORME TRIMESTRAL T2 2025 | ANEXO 5



Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$370'000,000.00 M.N. (Trescientos setenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$185.00 (Ciento ochenta y cinco pesos 00/100) M.N por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 23 de abril de 2013, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 50% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotia Fondos, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'332,997.00 M.N, a razón de \$9.6664885000000 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'366,376.00 M.N., a razón de \$9.683188 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$20'964,571.00 M.N. (Veinte millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y un pesos 00/100) M.N, a razón de \$10.4822855 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones 00/100) M.N, a razón de \$18.50 (Dieciocho pesos 50/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, el cual fue pagado también el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-50% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.



Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$23'442,162.88 a razón de \$11.72108144 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$56'557,837.12 a razón de \$28.27891856 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$25'112,421.00 M.N. (Veinticinco millones ciento doce mil cuatrocientos veinte y un pesos M.N.), a razón de \$12.5562105000000 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre del 2014, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, hasta por la cantidad de \$27'955,574.00 (Veintisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100) M.N, a razón de \$13.977787 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". El cual fue pagado el 28 de noviembre del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2015, se aprobó decretar y pagar en este mismo acto un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$26'353,289.00 (Veintiséis millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100) M.N. a razón de \$13.1766445 (Trece pesos 1766445/100) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Asimismo en la asamblea a que se refiere el párrafo anterior se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$170'000,000.00 (Ciento setenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$85.00 (Ochenta y cinco pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", los cuales fueron pagados el 31 de marzo del 2015.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 31 de marzo de 2016, y de conformidad con la política de dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de 23,496,035.00 M.N (Veintitrés millones Cuatrocientos noventa y seis mil treinta y cinco pesos 00/100) M.N, a razón de \$11.7480175 (Once pesos 7480175/100) M.N por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2015.



Asimismo, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$68,327,906.00 (Sesenta y ocho millones trescientos veintisiete mil novecientos seis pesos 00/100) M.N, a razón de \$34.1639530 (Treinta y cuatro pesos 1639530/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.00 (Doce pesos 00/100 M.N.) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el último trimestre de 2016, comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado fue cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 31 de marzo del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 27 de abril del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, por la cantidad de \$176'000,000.00 (Ciento setenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$88.00 (ochenta y ocho pesos 00/100) M.N por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado fue cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 28 de abril del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 28 de julio de 2017, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$47'000,000.00 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$23.50 (Veintitrés pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, por los seis meses terminados al 30 de junio del 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 31 de agosto del 2017.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 31 de octubre del 2017, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba dejar sin efectos la resolución TERCERA acordada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, respecto a la fecha de pago del dividendo decretado por la cantidad de \$47'000,000.00 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) el día 31 de agosto del 2017, para que sea cubierto en este mismo acto.



Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.00 (Doce pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 16.7500059% (dieciséis punto siete millones quinientos mil cincuenta y nueve cienmillonésimos por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 30 de noviembre del 2017.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.50 (Doce pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 49.2167654% (cuarenta y nueve por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad, por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$75'000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$37.50 (treinta y siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, el 10 de mayo del 2018.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$12 (Doce pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 23.938% (veintitrés punto novecientos treinta y ocho por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad, por los seis meses terminados al 30 de junio del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realice el pago del dividendo antes mencionado, en efectivo y en una sola exhibición el 17 de agosto de 2018.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 22 de noviembre de 2018, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$7.50 (Siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 9.596795929% de la utilidad generada por la Sociedad, por los nueve meses terminados a septiembre del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.



En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 25 de marzo de 2019, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$10.00 (Diez pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 10% de la utilidad generada por la Sociedad, por los doce meses terminados a diciembre del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 24 de Julio de 2019, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$12.50 (Doce pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014. Asimismo, se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 42% de la utilidad generada por la Sociedad, por los tres meses terminados a marzo de 2019.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$175'000,000.00 (Ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$87.50 (Ochenta y siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realicen los pagos de los dividendos antes mencionados, en efectivo y en una sola exhibición.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 16 de agosto de 2024, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo en efectivo en base a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2023, hasta por la cantidad de \$1,400,000,000.00 (Un mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$254.5454545455, por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 5,500,000 (Cinco millones quinientas mil) acciones que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, en una sola exhibición en efectivo, el próximo 23 de agosto, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores."

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 27 de enero de 2025, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo en efectivo en base a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2023, hasta por la cantidad de \$550,000,000.00 (Quinientos cincuenta millones de pesos 00/100.),M.N a razón de \$100.00 (Cien pesos 00/100) M.N por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 5,500,000 (Cinco millones quinientas mil) acciones que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, en una sola exhibición en efectivo, el próximo 28 de enero, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores."





Firmas

INFORME TRIMESTRAL T2 2025 | ANEXO 6



Consejo de Administración

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A., de C.V.

Presidenta

Georgina Yamilet Kessel Martínez

Representantes de la Serie "F"

Miembros Propietarios

Independientes

Georgina Yamilet Kessel Martínez

Guillermo Enrique Babatz Torres

María Novales Flamarique

María Magdalena Carral Cuevas

Víctor Alberto Tiburcio Celorio

Luz Adriana Ramírez Chávez

Pedro Abelardo Velasco Alvarado

Víctor Manuel Borrás Setián

Alejandro Alfonso Piré Romero

Alfonso Fierro Garza

Miembros Suplentes

Independientes

Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Consejeros Funcionarios SBI

Pablo Elek Hansberg

Vacante

Representantes de la Serie "B"

Secretario

Eduardo Fernández García-Travesí

Prosecretaria

Mónica Cardoso Velázquez

El monto global que percibieron el conjunto de Consejeros, por asistencia al Consejo de Administración y Comités, al 30 de junio de 2025 llegó a \$6.3 millones de pesos.

Grupo Financiero Scotiabank

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Grupo Financiero contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo”.

PABLO ELEK HANSBERG
DIRECTOR GENERAL DE SCOTIABANK
INVERLAT, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

JAVIER ANTONIO SEREBRISKY
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
FINANZAS
TITULAR DEL ÁREA DE FINANZAS

FERNANDO RODRÍGUEZ ANTUÑA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORÍA GRUPO

BERENICE MARTÍNEZ MENDOZA
DIRECTOR EJECUTIVO REPORTES
FINANCIEROS Y REGULATORIOS





Estados Financieros

INFORME TRIMESTRAL T2 2025 | ANEXO 7



GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

LORENZO BOTURINI N° 202 PISO 2 COL. TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 06820

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en millones de pesos)

| ACTIVO | | PASIVO Y CAPITAL | |
|--|-------------------|--|-------------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | \$ 59,513 | CAPTACIÓN | |
| CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS) | 1,366 | Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ 280,064 |
| INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS | | Depósitos a plazo | |
| Instrumentos financieros negociables | \$ 77,632 | Del público en general | \$ 183,746 |
| Instrumentos financieros por cobrar o vender | 86,184 | Mercado de dinero | 31,212 |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores)(neto) | <u>5,213</u> | Títulos de crédito emitidos | 214,958 |
| | 169,029 | Cuenta global de captación sin movimientos | <u>1,621</u> |
| DEUDORES POR REPORTO | 2,551 | | \$ 526,467 |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | | PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS | |
| Con fines de negociación | \$ 52,246 | De corto plazo | 16,626 |
| Con fines de cobertura | <u>14,922</u> | De largo plazo | <u>26,969</u> |
| | 67,168 | | 43,595 |
| AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS | 158 | VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR | 14,359 |
| CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1 | | ACREEDORES POR REPORTOS | 47,797 |
| Créditos comerciales | \$ 213,374 | COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA | |
| Créditos de consumo | 50,721 | Reportos (Saldo acreedor) | 16,285 |
| Créditos a la vivienda | <u>229,018</u> | Préstamo de valores | <u>2,044</u> |
| | 493,113 | | 18,329 |
| TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1 | 493,113 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | |
| CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 | | Con fines de negociación | 55,325 |
| Créditos comerciales | 882 | Con fines de cobertura | <u>16,452</u> |
| Créditos de consumo | 1,487 | | 71,777 |
| Créditos a la vivienda | <u>4,973</u> | | |
| | 7,342 | PASIVO POR ARRENDAMIENTO | 2,322 |
| TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 | 7,342 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | |
| CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3 | | Acreedores por liquidación de operaciones | 21,079 |
| Créditos comerciales | 5,380 | Acreedores por cuentas margen | 1,623 |
| Créditos de consumo | 1,448 | Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | 408 |
| Créditos a la vivienda | <u>14,112</u> | Contribuciones por pagar | 946 |
| | 20,940 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | <u>15,741</u> |
| TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3 | 20,940 | | 39,797 |
| CARTERA DE CRÉDITO | 521,395 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO | |
| (+/-) PARTIDAS DIFERIDAS | 4,110 | Obligaciones subordinadas en circulación | 8,908 |
| (-) MENOS: | | PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD | 1,032 |
| ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | <u>14,508</u> | PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 6,739 |
| | 510,997 | CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS | <u>1,474</u> |
| CARTERA DE CRÉDITO | 510,997 | | |
| TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO) | 510,997 | TOTAL PASIVO | \$ <u>782,596</u> |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) | 45,979 | CAPITAL CONTABLE | |
| BIENES ADJUDICADOS (NETO) | 1,014 | CAPITAL CONTRIBUIDO | |
| ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS | 8 | Capital social | \$ 4,507 |
| PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO) | 2,456 | CAPITAL GANADO | |
| PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | 5,328 | Reservas de capital | \$ 901 |
| ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | 2,073 | Resultados acumulados | |
| INVERSIONES PERMANENTES | 487 | Resultado de ejercicios anteriores | \$ 87,194 |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO) | 7,437 | Resultado neto | <u>5,604</u> |
| ACTIVOS INTANGIBLES (NETO) | <u>4,848</u> | Otros resultados integrales | |
| | 880,412 | Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | 389 |
| | | Cobertura de flujos de efectivo | (545) |
| | | Remediación de beneficios definidos a los empleados | <u>(246)</u> |
| | | Participación en los ORI de otras entidades | <u>10</u> |
| | | | 93,307 |
| TOTAL DEL ACTIVO | \$ <u>880,412</u> | TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA | <u>97,814</u> |
| | | TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA | <u>2</u> |
| | | TOTAL CAPITAL CONTABLE | \$ <u>97,816</u> |
| | | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | \$ <u>880,412</u> |

"El presente estado de situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el consejo de administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

El saldo histórico del Capital Social al 30 de Junio de 2025 es de 3,111 millones de pesos.

Pablo Elek Hansberg
Director General de Grupo Financiero Scotiabank
Inverlat S.A. de C.V.

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto
de Finanzas

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

Berenice Martínez Mendoza
Director Ejecutivo Reportes
Financieros y Regulatorios

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

LORENZO BOTURINI N° 202 PISO 2 COL. TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 06820

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DE ORDEN

| OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS | | OPERACIONES POR CUENTA PROPIA | |
|--|------------|---|--------------|
| CLIENTES CUENTAS CORRIENTES | | COMPROMISOS CREDITICIOS | \$ 343,890 |
| Bancos de clientes | \$ 89 | | |
| Liquidación de operaciones de clientes | (14) | BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO | 498,904 |
| | \$ 75 | Fideicomisos | \$ 468,997 |
| | | Mandatos | 29,907 |
| | | BIENES EN CUSTODIA O ADMINISTRACIÓN | 1,558,608 |
| OPERACIONES EN CUSTODIA | | ACCIONES ENTREGADAS EN CUSTODIA O EN GARANTÍA | 12,913 |
| Instrumentos financieros (valores) de clientes recibidos en custodia | 635,852 | COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD | |
| | 635,852 | Deuda gubernamental | 5,362 |
| | | Instrumentos financieros de capital | 243 |
| OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES | | Otros instrumentos financieros | 5,332 |
| Operaciones de reporto por cuenta de clientes | 31,866 | | 10,937 |
| Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes | 239 | COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD | |
| Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes | 16,331 | Deuda gubernamental | 17,718 |
| Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes | 44,810 | Instrumentos financieros de capital | 243 |
| Fideicomisos administrados | 292 | | 17,961 |
| | 93,538 | INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3 | 2,369 |
| | | OTRAS CUENTAS DE REGISTRO | 3,466,380 |
| TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS | \$ 729,465 | TOTALES POR CUENTA PROPIA | \$ 5,911,962 |

"El presente estado de situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el consejo de administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Pablo Elek Hansberg
Director General de Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat S.A. de C.V.

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto
de Finanzas

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

Berenice Martínez Mendoza
Director Ejecutivo Reportes
Financieros y Regulatorios

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>

<http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

LORENZO BOTURINI N° 202 PISO 2 COL. TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 06820

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en millones de pesos)

| | | | |
|--|----|---------|---------------|
| Ingresos por intereses | | \$ | 39,481 |
| Gastos por intereses | | | (23,799) |
| MARGEN FINANCIERO | | | 15,682 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | | | (3,573) |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS | | | 12,109 |
| Comisiones y tarifas cobradas | \$ | 4,512 | |
| Comisiones y tarifas pagadas | | (286) | |
| Resultado por intermediación | | 1,119 | |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | | 210 | |
| Gastos de administración y promoción | | (9,984) | (4,429) |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | | | 7,680 |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | | | 172 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | | | 7,852 |
| Impuestos a la utilidad | | | (2,248) |
| RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS | | | 5,604 |
| RESULTADO NETO | | \$ | 5,604 |
| Otros resultados integrales del periodo | | | |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | | 874 | |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | | (1,657) | |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | | (16) | (799) |
| RESULTADO INTEGRAL | | \$ | 4,805 |
| Resultado neto atribuible a: | | | |
| Participación controladora | | 5,604 | |
| Resultado integral atribuible a: | | | |
| Participación controladora | | 4,805 | |

"El presente estado de resultado integral consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral consolidado fue aprobado por el consejo de administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Pablo Elek Hansberg
Director General de Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat S.A. de C.V.

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto
de Finanzas

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

Berenice Martínez Mendoza
Director Ejecutivo Reportes
Financieros y Regulatorios

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en millones de pesos)

| C O N C E P T O | CAPITAL CONTRIBUIDO | C A P I T A L G A N A D O | | | | | | Total Participación de la controladora | Total Participación de la no controladora | Total Capital contable |
|--|---------------------|---------------------------|-----------------------|--|--|---|---|--|---|------------------------|
| | Capital social | Reservas de capital | Resultados acumulados | Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | Remedios por beneficios definidos a los empleados | Total Participación en ORI de otras entidades | | | |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2024 | \$ 4,507 | 901 | 89,955 | (485) | 1,112 | (230) | 10 | 95,770 | 2 | 95,772 |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS | | | | | | | | | | |
| Decreto de dividendos | - | - | (2,350) | - | - | - | - | (2,350) | - | (2,350) |
| Otros conceptos del capital contable | - | - | (411) | - | - | - | - | (411) | - | (411) |
| TOTAL MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS | - | - | (2,761) | - | - | - | - | (2,761) | - | (2,761) |
| RESULTADO INTEGRAL | | | | | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | 5,604 | - | - | - | - | 5,604 | - | 5,604 |
| Otros resultados integrales | | | | | | | | | | |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | - | - | - | 874 | - | - | - | 874 | - | 874 |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | - | (1,657) | - | - | (1,657) | - | (1,657) |
| Remedios de beneficios definidos a los empleados | - | - | - | - | - | (16) | - | (16) | - | (16) |
| Participación en ORI de otras entidades | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | 5,604 | 874 | (1,657) | (16) | - | 4,805 | - | 4,805 |
| Saldo al 30 de Junio de 2025 | 4,507 | 901 | 92,798 | 389 | (545) | (246) | 10 | 97,814 | 2 | 97,816 |

“El presente estado de cambios en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

Pablo Elek Hansberg
Director General de Grupo Financiero Scotiabank
Inverlat S.A. de C.V.

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto
de Finanzas

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

Berenice Martínez Mendoza
Director Ejecutivo Reportes Financieros
y Regulatorios

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en millones de pesos)

| Actividades de operación | | | |
|---|----------|----|----------------|
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | | \$ | 7,852 |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión | | | |
| Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo | \$ 629 | | |
| Amortizaciones de activos intangibles | 643 | | |
| Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración | 40 | | |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | (172) | | 1,140 |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento | | | |
| Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo | 1,984 | | |
| Otros Intereses | 12 | | 1,996 |
| Suma | | | 10,988 |
| Cambios en partidas de operación | | | |
| Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos | 6,790 | | |
| Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) | 17 | | |
| Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto) | 24,587 | | |
| Cambio en deudores por reporto | 2,696 | | |
| Cambio en instrumentos financieros derivados (activo) | (26,452) | | |
| Cambio en cartera de crédito (neto) | (7,533) | | |
| Cambio en otras cuentas por cobrar (neto) | (18,721) | | |
| Cambio en bienes adjudicados (neto) | (429) | | |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | 9,972 | | |
| Cambio en captación | (14,543) | | |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía | (7,893) | | |
| Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo) | 30,546 | | |
| Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización | (301) | | |
| Cambio en otros pasivos operativos | 403 | | |
| Cambio de activos/pasivos por beneficios a los empleados | 803 | | |
| Cambio en otras cuentas por pagar | 7,522 | | |
| Pagos de impuestos a la utilidad | (2,336) | | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | | | 5,128 |
| Actividades de inversión | | | |
| Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | (56) | | |
| Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes | 208 | | |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | (470) | | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | | | (318) |
| Actividades de financiamiento: | | | |
| Pagos de pasivo por arrendamiento | (352) | | |
| Pagos de dividendos en efectivo | (2,350) | | |
| Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo | (1,423) | | |
| Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento | (12) | | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | | | (4,137) |
| Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo | | | 11,661 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | | | 47,852 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | | \$ | 59,513 |

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el consejo de administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Pablo Elek Hansberg
Director General de Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat S.A. de C.V.

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto
de Finanzas

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

Berenice Martínez Mendoza
Director Ejecutivo Reportes
Financieros y Regulatorios

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>

<http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

Estado de Situación Financiera Consolidado

(Cifras en millones de pesos)

| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| ACTIVO | | | |
| Efectivo y equivalentes de Efectivo | 47,882 | 43,664 | 59,513 |
| Cuentas de margen (instrumentos Financieros derivados) | 1,284 | 1,309 | 1,366 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 187,794 | 189,960 | 169,029 |
| Instrumentos financieros negociables | 78,843 | 76,867 | 77,632 |
| Instrumentos financieros por cobrar o vender | 103,932 | 107,930 | 86,184 |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores)(neto) | 5,019 | 5,163 | 5,213 |
| Deudores por reporte | 22,871 | 28,761 | 2,551 |
| Instrumentos financieros derivados | 52,180 | 54,896 | 67,168 |
| Con fines de negociación | 41,737 | 42,061 | 52,246 |
| Con fines de cobertura | 10,443 | 12,835 | 14,922 |
| Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | (803) | (12) | 158 |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 | 494,332 | 495,516 | 493,113 |
| Créditos comerciales | 232,618 | 219,061 | 213,374 |
| Créditos de consumo | 40,753 | 48,576 | 50,721 |
| Créditos a la vivienda | 220,961 | 227,879 | 229,018 |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 | 6,636 | 6,632 | 7,342 |
| Créditos comerciales | 1,793 | 797 | 882 |
| Créditos de consumo | 1,105 | 1,340 | 1,487 |
| Créditos a la vivienda | 3,738 | 4,495 | 4,973 |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | 18,562 | 20,167 | 20,940 |
| Créditos comerciales | 6,828 | 5,504 | 5,380 |
| Créditos de consumo | 1,014 | 1,358 | 1,448 |
| Créditos a la vivienda | 10,720 | 13,305 | 14,112 |
| Cartera de crédito | 519,530 | 522,315 | 521,395 |
| (+/-) Partidas diferidas | 3,429 | 3,989 | 4,110 |
| (-) Estimación preventiva para riesgos crediticios | 14,252 | 13,868 | 14,508 |
| Total de cartera de crédito (neto) | 508,707 | 512,436 | 510,997 |
| Otras cuentas por cobrar (neto) | 35,342 | 44,445 | 45,979 |
| Bienes adjudicados (neto) | 799 | 954 | 1,014 |
| Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios | 14 | 8 | 8 |
| Pagos anticipados y otros activos (neto) | 2,269 | 3,118 | 2,456 |
| Propiedades, mobiliario y equipo (neto) | 5,440 | 5,473 | 5,328 |
| Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) | 2,470 | 2,125 | 2,073 |
| Inversiones permanentes | 453 | 439 | 487 |
| Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto) | 6,682 | 7,165 | 7,437 |
| Activos intangibles (neto) | 4,754 | 5,018 | 4,848 |
| Total del Activo | 878,138 | 899,759 | 880,412 |

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

Estado de Situación Financiera Consolidado

(Cifras en millones de pesos)

| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 |
|---|----------------|----------------|----------------|
| PASIVO | | | |
| Captación | 567,734 | 555,244 | 526,467 |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 298,278 | 281,349 | 280,064 |
| Depósitos a plazo | 247,408 | 242,017 | 214,958 |
| Del público en general | 222,126 | 209,178 | 183,746 |
| Mercado de Dinero | 25,282 | 32,839 | 31,212 |
| Títulos de crédito emitidos | 20,664 | 30,341 | 29,824 |
| Cuenta global de captación sin movimientos | 1,384 | 1,537 | 1,621 |
| Préstamos bancarios y de otros organismos | 35,278 | 45,161 | 43,595 |
| De corto plazo | 22,035 | 19,455 | 16,626 |
| De largo plazo | 13,243 | 25,706 | 26,969 |
| Valores asignados por liquidar | 12,132 | 18,337 | 14,359 |
| Acreedores por reporto | 45,205 | 42,195 | 47,797 |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | 15,910 | 21,350 | 18,329 |
| Reportos (Saldo acreedor) | 14,434 | 21,066 | 16,285 |
| Préstamo de valores | 1,476 | 284 | 2,044 |
| Instrumentos financieros derivados | 51,743 | 60,216 | 71,777 |
| Con fines de negociación | 43,503 | 45,209 | 55,325 |
| Con fines de cobertura | 8,240 | 15,007 | 16,452 |
| Pasivo por arrendamiento | 2,658 | 2,372 | 2,322 |
| Otras cuentas por pagar | 40,516 | 40,841 | 39,797 |
| Acreedores por liquidación de operaciones | 27,779 | 25,951 | 21,079 |
| Acreedores por cuentas margen | 2,100 | 1,588 | 1,623 |
| Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | 4,307 | 1,061 | 408 |
| Contribuciones por pagar | 712 | 703 | 946 |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 5,618 | 11,538 | 15,741 |
| Instrumentos financieros que califican como pasivo | 9,057 | 8,908 | 8,908 |
| Obligaciones subordinadas en circulación | 9,057 | 8,908 | 8,908 |
| Pasivos por impuestos a la utilidad | 1,107 | 900 | 1,032 |
| Pasivo por beneficio a los empleados | 6,892 | 7,179 | 6,739 |
| Créditos diferidos y cobros anticipados | 1,216 | 1,406 | 1,474 |
| Total Pasivo | 789,448 | 804,109 | 782,596 |
| CAPITAL | | | |
| Capital contribuido | 4,507 | 4,507 | 4,507 |
| Capital social | 4,507 | 4,507 | 4,507 |
| Capital ganado | 84,181 | 91,141 | 93,307 |
| Reservas de capital | 901 | 901 | 901 |
| Resultados acumulados | 83,291 | 90,465 | 92,798 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 77,800 | 87,605 | 87,194 |
| Resultado neto | 5,491 | 2,860 | 5,604 |
| Otros resultados integrales | (19) | (235) | (402) |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | (609) | 99 | 389 |
| Valuación de instrumentos financieros cobertura de flujos de efectivo | 1,188 | (90) | (545) |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | (598) | (244) | (246) |
| Participación en los ORI de otras entidades | 8 | 10 | 10 |
| Total participación controladora | 88,688 | 95,648 | 97,814 |
| Total participación no controladora | 2 | 2 | 2 |
| Total Capital contable | 88,690 | 95,650 | 97,816 |
| Total Pasivo y Capital contable | 878,138 | 899,759 | 880,412 |

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

Estado de Situación Financiera Consolidado

(Cifras en millones de pesos)

| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| CUENTAS DE ORDEN | | | |
| OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS | | | |
| Cientes cuentas corrientes | 486 | 203 | 75 |
| Bancos de clientes | 163 | 35 | 89 |
| Liquidación de operaciones de clientes | 323 | 168 | (14) |
| Operaciones en custodia | 609,341 | 661,407 | 635,852 |
| Instrumentos financieros (valores) de clientes recibidos en custodia | 609,341 | 661,407 | 635,852 |
| Operaciones por cuenta de clientes | 76,638 | 108,312 | 93,538 |
| Operaciones de reporto por cuenta de clientes | 28,841 | 41,105 | 31,866 |
| Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes | 98 | 284 | 239 |
| Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes | 14,541 | 20,950 | 16,331 |
| Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes | 32,919 | 45,691 | 44,810 |
| Fideicomisos administrados | 239 | 282 | 292 |
| Totales por cuenta de terceros | 686,465 | 769,922 | 729,465 |
| OPERACIONES POR CUENTA PROPIA | | | |
| Compromisos crediticios | 388,965 | 345,588 | 343,890 |
| Bienes en fideicomiso o mandato | 489,226 | 542,492 | 498,904 |
| Fideicomisos | 460,025 | 512,937 | 468,997 |
| Mandatos | 29,201 | 29,555 | 29,907 |
| Bienes en custodia o en administración | 1,191,352 | 1,388,988 | 1,558,608 |
| Acciones entregadas en custodia o en garantía | 12,913 | 12,913 | 12,913 |
| Colaterales recibidos por la entidad | 30,508 | 35,111 | 10,937 |
| Deuda gubernamental | 25,325 | 29,447 | 5,362 |
| Instrumentos financieros de capital | 1 | 284 | 243 |
| Otros instrumentos financieros | 5,182 | 5,380 | 5,332 |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 16,882 | 25,515 | 17,961 |
| Deuda gubernamental | 16,784 | 25,231 | 17,718 |
| Instrumentos financieros de capital | 98 | 284 | 243 |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | 1,839 | 2,259 | 2,369 |
| Otras cuentas de registro | 2,562,082 | 3,214,409 | 3,466,380 |
| Totales por cuenta de propia | 4,693,767 | 5,567,275 | 5,911,962 |

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

Estado de Resultado Integral Consolidado

(Cifras en millones de pesos)

| | 3 meses | | | 6 meses | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | 30-jun 2024 | 30-jun 2025 |
| Ingresos por intereses | 21,136 | 20,157 | 19,324 | 42,071 | 39,481 |
| Gastos por intereses | (14,050) | (12,526) | (11,273) | (28,082) | (23,799) |
| Margen financiero | 7,086 | 7,631 | 8,051 | 13,989 | 15,682 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (1,316) | (1,638) | (1,935) | (2,350) | (3,573) |
| Margen financiero ajustado por riesgo crediticios | 5,770 | 5,993 | 6,116 | 11,639 | 12,109 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 2,121 | 2,218 | 2,294 | 4,019 | 4,512 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (133) | (145) | (141) | (268) | (286) |
| Resultado por intermediación | 520 | 652 | 467 | 1,376 | 1,119 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | (83) | 109 | 101 | (37) | 210 |
| Gastos de administración y promoción | (4,821) | (4,828) | (5,156) | (9,216) | (9,984) |
| Resultado de la operación | 3,374 | 3,999 | 3,681 | 7,513 | 7,680 |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | 291 | 33 | 139 | 141 | 172 |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 3,665 | 4,032 | 3,820 | 7,654 | 7,852 |
| Impuestos a la utilidad | (1,067) | (1,172) | (1,076) | (2,163) | (2,248) |
| Resultado de operaciones continuas | 2,598 | 2,860 | 2,744 | 5,491 | 5,604 |
| Resultado neto | 2,598 | 2,860 | 2,744 | 5,491 | 5,604 |
| Otros resultados integrales del periodo | 110 | (632) | (167) | - | (799) |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | (254) | 584 | 290 | (509) | 874 |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | 360 | (1,202) | (455) | 486 | (1,657) |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | 4 | (14) | (2) | 23 | (16) |
| Participación en ORI de otras entidades | 10 | - | - | 10 | - |
| Resultado integral | 2,718 | 2,228 | 2,577 | 5,501 | 4,805 |
| Resultado neto atribuible a: | | | | | |
| Participación controladora | 2,598 | 2,860 | 2,744 | 5,491 | 5,604 |
| Resultado integral atribuible a: | | | | | |
| Participación controladora | 2,718 | 2,228 | 2,577 | 5,501 | 4,805 |

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Lerema Boturini N° 202, Col. Triunfo, C. P. 06830, Ciudad de México
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2025
 (Cifras en millones de pesos)

| A C T I V O | | P A S I V O Y C A P I T A L | |
|--|------------|--|------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | \$ 59,241 | CAPTACIÓN TRADICIONAL | |
| CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS) | 1,366 | Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ 284,177 |
| INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS | | Del público en general | \$ 183,746 |
| Instrumentos financieros negociables | \$ 72,392 | Mercado de dinero | 31,212 |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | 85,933 | Títulos de crédito emitidos | 29,733 |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto) | 5,213 | Cuenta global de captación sin movimientos | 1,621 |
| | 163,538 | | \$ 530,489 |
| DEUDORES POR REPORTEO | 2,940 | PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS | |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | | De corto plazo | \$ 16,626 |
| Con fines de negociación | \$ 52,097 | De largo plazo | 26,969 |
| Con fines de cobertura | 14,922 | | 43,595 |
| | 67,019 | VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR | 14,176 |
| AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS | 158 | ACREEDORES POR REPORTEO | 64,083 |
| CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1 | | COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA | |
| Créditos comerciales | | Reportos (Saldo acreedor) | 371 |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 181,757 | Préstamo de Valores | 1,800 |
| Entidades financieras | 23,350 | | 2,171 |
| Entidades gubernamentales | 8,267 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | |
| | 213,374 | Con fines de negociación | \$ 52,648 |
| Créditos de consumo | 50,721 | Con fines de cobertura | 16,452 |
| Créditos a la vivienda | | | 69,100 |
| Media y residencial | \$ 224,957 | PASIVO POR ARRENDAMIENTO | 2,290 |
| De interés social | 1 | | |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 4,060 | | |
| | 229,018 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1 | \$ 493,113 | Acreedores por liquidación de operaciones | \$ 20,467 |
| CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 | | Acreedores por cuentas de margen | 1,623 |
| Créditos comerciales | | Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | 408 |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 882 | Contribuciones por pagar | 644 |
| Créditos de consumo | 1,487 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 15,684 |
| Créditos a la vivienda | | | 38,826 |
| Media y residencial | \$ 4,768 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO | |
| De interés social | 1 | Obligaciones subordinadas en circulación | 8,908 |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 204 | | |
| | 4,973 | PASIVO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD | 988 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 | \$ 7,342 | PASIVO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS | 6,398 |
| CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3 | | CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS | 1,448 |
| Créditos comerciales | | TOTAL PASIVO | \$ 782,472 |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 5,285 | CAPITAL CONTABLE | |
| Entidades financieras | 95 | CAPITAL CONTRIBUIDO | |
| Créditos de consumo | 1,448 | Capital social | \$ 10,671 |
| Créditos a la vivienda | | Prima en venta de acciones | 2,797 |
| Media y residencial | \$ 13,549 | | 13,468 |
| De interés social | 8 | CAPITAL GANADO | |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 555 | Reservas de capital | \$ 10,671 |
| | 14,112 | Resultados acumulados | 67,029 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3 | \$ 20,940 | Resultado de ejercicios anteriores | 62,080 |
| CARTERA DE CRÉDITO | 521,395 | Resultado neto | 4,949 |
| (+/-) PARTIDAS DIFERIDAS | 4,110 | Otros resultados integrales | |
| (-) MENOS: | | Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | 389 |
| ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | \$ 14,508 | Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | (545) |
| CARTERA DE CRÉDITO (NETO) | 510,997 | Remediones por beneficios definidos a los empleados | (238) |
| TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO) | 510,997 | Participación en ORI de otras entidades | 10 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) | 45,123 | TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA | 90,784 |
| BIENES ADJUDICADOS (NETO) | 1,014 | TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA | 1 |
| ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS | 8 | TOTAL CAPITAL CONTABLE | \$ 90,785 |
| PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO) | 2,318 | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | \$ 873,257 |
| PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | 5,173 | | |
| ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | 2,047 | | |
| INVERSIONES PERMANENTES | 355 | | |
| ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO) | 7,281 | | |
| ACTIVOS INTANGIBLES (NETO) | 4,679 | | |
| TOTAL ACTIVO | \$ 873,257 | | |

*El presente estado de situación financiera consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben

El saldo histórico del capital social al 30 de Junio es de \$ 9,420 millones de pesos.

Pablo Elek Hansberg
 Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,
 Institución de Banca Múltiple,
 Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Javier Antonio Serebrisky
 Director General Adjunto de Finanzas

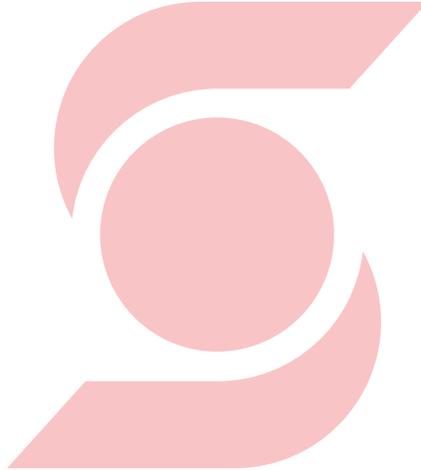
Fernando Rodríguez Antuña
 Director General Adjunto Auditoría Grupo

Berenice Martínez Mendoza
 Director Ejecutivo Reportes Financieros y
 Regulatorios

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en millones de pesos)

C U E N T A S D E O R D E N

| | | | |
|--|----|---------------|-----------|
| Compromisos crediticios | | \$ | 343,890 |
| Bienes en fideicomiso o mandato | | | 498,904 |
| Fideicomisos | \$ | 468,997 | |
| Mandatos | | <u>29,907</u> | |
| Bienes en custodia o en administración | | | 1,116,494 |
| Colaterales recibidos por la entidad | | | 10,712 |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | | | 2,171 |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | | | 2,369 |
| Otras cuentas de registro | | | 3,456,234 |



SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en millones de pesos)

| | | | |
|--|----|---------------|--|
| Ingresos por intereses | \$ | 39,203 | |
| Gastos por intereses | | (23,893) | |
| MARGEN FINANCIERO | | 15,310 | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | | (3,573) | |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS | \$ | 11,737 | |
| Comisiones y tarifas cobradas | \$ | 2,836 | |
| Comisiones y tarifas pagadas | | (223) | |
| Resultado por intermediación | | 1,120 | |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | | 547 | |
| Gastos de administración y promoción | | (9,194) | |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | \$ | 6,823 | |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | | 169 | |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | \$ | 6,992 | |
| Impuestos a la utilidad causados | \$ | (2,337) | |
| Impuestos a la utilidad diferidos (neto) | | 294 | |
| RESULTADO NETO | \$ | 4,949 | |
| Otros resultados integrales | | | |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | | 874 | |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | | (1,657) | |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | | (16) | |
| RESULTADO INTEGRAL | \$ | 4,150 | |
| Resultado neto atribuible a: | | | |
| Participación controladora | \$ | 4,949 | |
| Resultado integral atribuible a: | | | |
| Participación controladora | \$ | 4,150 | |

"El presente estado de resultado integral consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Pablo Elek Hansberg
Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto
de Finanzas

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

Berenice Martínez Mendoza
Director Ejecutivo Reportes
Financieros y Regulatorios

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 30 DE JUNIO 2025
(Cifras en millones de pesos)

| C O N C E P T O | CAPITAL CONTRIBUIDO | | | | CAPITAL GANADO | | | | Total participación de la controladora | Participación no controladora | Total capital contable |
|--|---------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------|--|--|---|---|--|-------------------------------|------------------------|
| | Capital social | Prima en venta de acciones | Reservas de capital | Resultados acumulados | Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | Remediación de beneficios definidos a los empleados | Participación en ORI de otras entidades | | | |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2024 | 10,671 | 2,797 | 10,240 | 65,922 | (485) | 1,112 | (222) | 10 | 90,045 | 1 | 90,046 |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS | | | | | | | | | | | |
| Decreto de dividendos | - | - | - | (3,000) | - | - | - | - | (3,000) | - | (3,000) |
| Capitalización de otros conceptos del capital contable | - | - | - | (411) | - | - | - | - | (411) | - | (411) |
| Total | - | - | - | (3,411) | - | - | - | - | (3,411) | - | (3,411) |
| MOVIMIENTOS DE RESERVAS | | | | | | | | | | | |
| Reservas de Capital | - | - | 431 | (431) | - | - | - | - | - | - | - |
| RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | 4,949 | - | - | - | - | 4,949 | - | 4,949 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | 874 | - | - | - | 874 | - | 874 |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | - | - | - | - | - | 874 | - | - | 874 | - | 874 |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | - | - | (1,657) | - | - | (1,657) | - | (1,657) |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | - | - | - | - | - | - | (16) | - | (16) | - | (16) |
| Total | - | - | - | 4,949 | 874 | (1,657) | (16) | - | 4,150 | - | 4,150 |
| Saldo al 30 de Junio 2025 | 10,671 | 2,797 | 10,671 | 71,978 | 389 | (545) | (238) | 10 | 95,733 | 1 | 95,734 |

"El presente estado de cambios en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Pablo Elek Hansberg
Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto de Finanzas

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Berenice Martínez Mendoza
Director Ejecutivo Reportes Financieros y
Regulatorios

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en millones de pesos)

| Actividades de operación | |
|---|----------------|
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 6,992 |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión: | 1,095 |
| Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo | 613 |
| Amortizaciones de activos intangibles | 611 |
| Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración | 40 |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | (169) |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento | 2,012 |
| Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo | 2,012 |
| Cambios en partidas de operación | 1,854 |
| Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos | (1,574) |
| Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) | 395 |
| Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto) | 11,598 |
| Cambio en deudores por reporto (neto) | 20,736 |
| Cambio en instrumentos financieros derivados (activo) | (5,483) |
| Cambio en cartera de crédito (neto) | 1,456 |
| Cambio en otras cuentas por cobrar (neto) | 3,871 |
| Cambio en bienes adjudicados (neto) | (166) |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | (1,343) |
| Cambio en captación tradicional | (28,099) |
| Cambio en acreedores por reporto | 2,044 |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía | (110) |
| Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo) | 4,372 |
| Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización | (178) |
| Cambio en otros pasivos operativos | 239 |
| Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados | 113 |
| Cambio en otras cuentas por pagar | (4,423) |
| Cambio en otras provisiones | 442 |
| Pagos de impuestos a la utilidad | (2,036) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | 11,953 |
| Actividades de inversión | |
| Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | (46) |
| Cobros de dividendos en efectivo | 208 |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | (441) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (279) |
| Actividades de financiamiento | |
| Pagos de pasivo por arrendamiento | (341) |
| Pagos de dividendos en efectivo | (3,000) |
| Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo | (1,423) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | (4,764) |
| Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo | 6,910 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 52,331 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | 59,241 |

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Pablo Elek Hansberg
Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto de Finanzas

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Berenice Martínez Mendoza
Director Ejecutivo Reportes
Financieros y Regulatorios

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Estado de Situación Financiera Consolidado
 (Cifras en millones de pesos)

| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| ACTIVO | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 47,534 | 43,412 | 59,241 |
| Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) | 1,284 | 1,309 | 1,366 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 181,246 | 184,463 | 163,538 |
| Instrumentos financieros negociables | 72,691 | 71,529 | 72,392 |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | 103,537 | 107,770 | 85,933 |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) | 5,018 | 5,164 | 5,213 |
| Deudores por reporte | 22,891 | 28,762 | 2,940 |
| Instrumentos financieros derivados | 52,131 | 54,873 | 67,019 |
| Con fines de negociación | 41,688 | 42,037 | 52,097 |
| Con fines de cobertura | 10,443 | 12,836 | 14,922 |
| Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | (803) | (12) | 158 |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 | 494,332 | 495,516 | 493,113 |
| Créditos comerciales | 232,618 | 219,061 | 213,374 |
| Actividad empresarial o comercial | 194,791 | 185,335 | 181,757 |
| Entidades financieras | 17,695 | 21,040 | 23,350 |
| Entidades gubernamentales | 20,132 | 12,686 | 8,267 |
| Créditos de consumo | 40,753 | 48,576 | 50,721 |
| Créditos a la vivienda | 220,961 | 227,879 | 229,018 |
| Media y residencial | 216,329 | 223,630 | 224,957 |
| De interés social | 4 | 3 | 1 |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 4,628 | 4,246 | 4,060 |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 | 6,636 | 6,632 | 7,342 |
| Créditos comerciales | 1,793 | 797 | 882 |
| Actividad empresarial o comercial | 1,793 | 797 | 882 |
| Créditos al consumo | 1,105 | 1,340 | 1,487 |
| Créditos a la vivienda | 3,738 | 4,495 | 4,973 |
| Media y residencial | 3,583 | 4,312 | 4,768 |
| De interés social | - | - | 1 |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 155 | 183 | 204 |

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Estado de Situación Financiera Consolidado
 (Cifras en millones de pesos)

| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | 18,562 | 20,167 | 20,940 |
| Créditos comerciales | 6,828 | 5,504 | 5,380 |
| Actividad empresarial o comercial | 6,772 | 5,409 | 5,285 |
| Entidades financieras | 56 | 95 | 95 |
| Créditos de consumo | 1,014 | 1,358 | 1,448 |
| Créditos a la vivienda | 10,720 | 13,305 | 14,112 |
| Media y residencial | 10,254 | 12,760 | 13,549 |
| De interés social | 9 | 8 | 8 |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 457 | 537 | 555 |
| Cartera de crédito | 519,530 | 522,315 | 521,395 |
| (+/-) Partidas diferidas | 3,429 | 3,989 | 4,110 |
| (-) Estimación preventiva para riesgos crediticios | 14,252 | 13,868 | 14,508 |
| Total de cartera de crédito (neto) | 508,707 | 512,436 | 510,997 |
| Otras cuentas por cobrar (neto) | 34,613 | 43,800 | 45,123 |
| Bienes adjudicados (neto) | 799 | 954 | 1,014 |
| Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios | 14 | 8 | 8 |
| Pagos anticipados y otros activos (neto) | 2,149 | 2,945 | 2,318 |
| Propiedades, mobiliario y equipo (neto) | 5,299 | 5,316 | 5,173 |
| Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) | 2,419 | 2,084 | 2,047 |
| Inversiones permanentes | 335 | 310 | 355 |
| Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto) | 6,541 | 7,025 | 7,281 |
| Activos intangibles (neto) | 4,582 | 4,846 | 4,679 |
| Total Activo | 869,741 | 892,531 | 873,257 |

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Estado de Situación Financiera Consolidado
 (Cifras en millones de pesos)

| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 |
|---|----------------|----------------|----------------|
| PASIVO | | | |
| Captación tradicional | 568,429 | 556,179 | 530,489 |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 299,048 | 282,388 | 284,177 |
| Depósitos a plazo | 247,409 | 242,017 | 214,958 |
| Del público en general | 222,127 | 209,178 | 183,746 |
| Mercado de dinero | 25,282 | 32,839 | 31,212 |
| Titulos de crédito emitidos | 20,588 | 30,237 | 29,733 |
| Cuenta global de captación sin movimientos | 1,384 | 1,537 | 1,621 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 35,278 | 45,161 | 43,595 |
| De corto plazo | 22,035 | 19,455 | 16,626 |
| De largo plazo | 13,243 | 25,706 | 26,968 |
| Valores asignados por liquidar | 11,615 | 18,207 | 14,176 |
| Acreedores por reporto | 58,639 | 58,568 | 64,083 |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | 2,379 | 4,681 | 2,171 |
| Reportos (Saldo acreedor) | 1,001 | 4,681 | 371 |
| Préstamo de valores | 1,378 | - | 1,800 |
| Instrumentos financieros derivados | 49,690 | 57,393 | 69,100 |
| Con fines de negociación | 41,450 | 42,385 | 52,648 |
| Con fines de cobertura | 8,240 | 15,008 | 16,452 |
| Pasivo por arrendamiento | 2,611 | 2,326 | 2,290 |
| Otras cuentas por pagar | 39,628 | 40,116 | 38,826 |
| Acreedores por liquidación de operaciones | 27,122 | 25,411 | 20,467 |
| Acreedores por cuentas de margen | 2,087 | 1,581 | 1,623 |
| Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | 4,307 | 1,061 | 408 |
| Contribuciones por pagar | 599 | 580 | 644 |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 5,513 | 11,483 | 15,684 |
| Instrumentos financieros que califican como pasivo | 9,057 | 8,908 | 8,908 |
| Obligaciones subordinadas en circulación | 9,057 | 8,908 | 8,908 |
| Pasivo por impuesto a la utilidad | 985 | 822 | 988 |
| Pasivo por beneficio a los empleados | 6,573 | 6,861 | 6,398 |
| Créditos diferidos y cobros anticipados | 1,190 | 1,367 | 1,448 |
| Total Pasivo | 786,074 | 800,589 | 782,472 |

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Estado de Situación Financiera Consolidado
 (Cifras en millones de pesos)

| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| CAPITAL | | | |
| Capital contribuido | 13,468 | 13,468 | 13,468 |
| Capital social | 10,671 | 10,671 | 10,671 |
| Prima en venta de acciones | 2,797 | 2,797 | 2,797 |
| Capital ganado | 70,198 | 78,473 | 77,316 |
| Reservas de capital | 10,240 | 10,240 | 10,671 |
| Resultados acumulados | 59,958 | 68,451 | 67,029 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 54,988 | 65,922 | 62,080 |
| Resultado neto | 4,970 | 2,529 | 4,949 |
| Otros resultados integrales | (8) | (228) | (394) |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | (608) | 99 | 389 |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | 1,188 | (91) | (545) |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados | (588) | (236) | (238) |
| Participación en ORI de otras entidades | 8 | 10 | 10 |
| Total participación controladora | 83,666 | 91,941 | 90,784 |
| Total participación no controladora | 1 | 1 | 1 |
| Total Capital contable | 83,667 | 91,942 | 90,785 |
| Total Pasivo y Capital contable | 869,741 | 892,531 | 873,257 |

| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| CUENTAS DE ORDEN | | | |
| Compromisos crediticios | 388,965 | 345,588 | 343,890 |
| Bienes en fideicomiso o mandato | 489,226 | 542,492 | 498,904 |
| Fideicomisos | 460,025 | 512,937 | 468,997 |
| Mandato | 29,201 | 29,555 | 29,907 |
| Bienes en custodia o en administración | 817,826 | 941,827 | 1,116,494 |
| Colaterales recibidos por la entidad | 30,527 | 34,828 | 10,712 |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 2,379 | 4,683 | 2,171 |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | 1,839 | 2,259 | 2,369 |
| Otras cuentas de registro | 2,559,867 | 3,203,897 | 3,456,234 |

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Estado de Resultado Integral Consolidado
 (Cifras en millones de pesos)

| | 3 meses | | | 6 meses | |
|--|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| | 30-jun | 31-mar | 30-jun | 30-jun | 30-jun |
| | 2024 | 2025 | 2025 | 2024 | 2025 |
| Ingresos por intereses | 21,043 | 20,016 | 19,187 | 41,883 | 39,203 |
| Gastos por intereses | (14,079) | (12,564) | (11,329) | (28,144) | (23,893) |
| Margen financiero | 6,964 | 7,452 | 7,858 | 13,739 | 15,310 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (1,316) | (1,637) | (1,936) | (2,350) | (3,573) |
| Margen financiero ajustado por riesgo crediticios | 5,648 | 5,815 | 5,922 | 11,389 | 11,737 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 1,406 | 1,396 | 1,440 | 2,630 | 2,836 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (105) | (114) | (109) | (215) | (223) |
| Resultado por intermediación | 467 | 623 | 497 | 1,223 | 1,120 |
| Otros ingresos(egresos) de la operación | 87 | 276 | 271 | 299 | 547 |
| Gastos de administración y promoción | (4,467) | (4,441) | (4,753) | (8,520) | (9,194) |
| Resultado de la operación | 3,036 | 3,555 | 3,268 | 6,806 | 6,823 |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | 285 | 32 | 137 | 131 | 169 |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 3,321 | 3,587 | 3,405 | 6,937 | 6,992 |
| Impuestos a la utilidad causados | (1,654) | (1,166) | (1,171) | (2,364) | (2,337) |
| Impuestos a la utilidad diferidos (neto) | 693 | 108 | 186 | 397 | 294 |
| Resultado neto | 2,360 | 2,529 | 2,420 | 4,970 | 4,949 |
| Otros resultados integrales del periodo | 112 | (633) | (166) | 2 | (799) |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | (253) | 584 | 290 | (507) | 874 |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | 361 | (1,203) | (454) | 486 | (1,657) |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | 4 | (14) | (2) | 23 | (16) |
| Participación en ORI de otras entidades | 9 | - | - | 9 | - |
| Resultado integral | 2,481 | 1,896 | 2,254 | 4,981 | 4,150 |
| Resultado neto atribuible a: | | | | | |
| Participación controladora | 2,360 | 2,529 | 2,420 | 4,970 | 4,949 |
| Resultado integral atribuible a: | | | | | |
| Participación controladora | 2,481 | 1,896 | 2,254 | 4,981 | 4,150 |

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Lorenzo Boturini No. 202 Piso 1, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025
 (Cifras en millones de pesos)

| A C T I V O | | P A S I V O Y C A P I T A L | |
|--|------------------|---|------------------|
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | \$ 488 | VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR | \$ 183 |
| CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS) | 30 | ACREEDORES POR REPORTEO | 18 |
| INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS | | COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA | |
| Instrumentos financieros negociables | \$ 4,976 | Reportos | \$ 15,933 |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | <u>250</u> | Préstamo de valores | <u>243</u> |
| | 5,226 | | 16,176 |
| DEUDORES POR REPORTEO | 15,933 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | |
| | | Con fines de negociación | <u>2,739</u> |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | | | 2,739 |
| Con fines de negociación | <u>211</u> | PASIVO POR ARRENDAMIENTO | 235 |
| | 211 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | |
| CUENTAS POR COBRAR (NETO) | 2,143 | Acreedores por liquidación de operaciones | 1,974 |
| | | Contribuciones por pagar | 289 |
| PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO) | 121 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | <u>118</u> |
| PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | 162 | | 2,381 |
| | | PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD | 20 |
| ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | 211 | PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 320 |
| INVERSIONES PERMANENTES | 2 | CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS | <u>26</u> |
| ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO) | 127 | TOTAL PASIVO | \$ <u>22,098</u> |
| | | CAPITAL CONTABLE | |
| ACTIVOS INTANGIBLES (NETO) | <u>169</u> | CAPITAL CONTRIBUIDO | |
| | | Capital social | \$ 346 |
| TOTAL ACTIVO | \$ <u>24,823</u> | CAPITAL GANADO | |
| | | Reservas de capital | \$ 111 |
| | | Resultados acumulados | |
| | | Resultados de ejercicios anteriores | \$ 1,995 |
| | | Resultado Neto | <u>281</u> |
| | | Otros resultados integrales | 2,276 |
| | | Remediación de beneficios definidos a los empleados | <u>(8)</u> |
| | | | 2,379 |
| | | TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA | <u>2,725</u> |
| | | TOTAL CAPITAL CONTABLE | \$ <u>2,725</u> |
| | | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | \$ <u>24,823</u> |

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

El saldo histórico del capital social al 30 de junio de 2025 es de \$ 181 millones de pesos.

Enrique Almaraz Villegas
Director General

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto
de Finanzas

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

Berenice Martínez Mendoza
Director Ejecutivo Reportes
Financieros y Regulatorios

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Lorenzo Boturini No. 202 Piso 1, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025
 (Cifras en millones de pesos)

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

CLIENTES CUENTAS CORRIENTES

| | | |
|--|-------------|----|
| Bancos de clientes | \$ 89 | |
| Liquidación de operaciones de clientes | <u>(14)</u> | 75 |

OPERACIONES EN CUSTODIA

| | | |
|--|----------------|---------|
| Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia | <u>635,852</u> | 635,852 |
|--|----------------|---------|

OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN

| | | |
|---|------------|---------------|
| Operaciones de reporto por cuenta de clientes | 31,866 | |
| Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes | 239 | |
| Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes | 16,331 | |
| Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes | 44,810 | |
| Fideicomisos administrados | <u>292</u> | <u>93,538</u> |

TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS

\$ 729,465

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD

| | | |
|-------------------------------------|------------|--------|
| Deuda gubernamental | \$ 15,936 | |
| Instrumentos financieros de capital | <u>243</u> | 16,179 |

COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD

| | | |
|-------------------------------------|------------|--------|
| Deuda gubernamental | 15,936 | |
| Instrumentos financieros de capital | <u>243</u> | 16,179 |

OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

10,122

TOTALES POR CUENTA PROPIA

\$ 42,480

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

Lorenzo Boturini No. 202 Piso 1, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en millones de pesos)

| | | |
|---|--------------|---------------|
| Comisiones y tarifas cobradas | | \$ 907 |
| Comisiones y tarifas pagadas | | (56) |
| Ingresos por asesoría financiera | | <u>95</u> |
| RESULTADO POR SERVICIOS | | 946 |
| Utilidad por compraventa | \$ 643 | |
| Pérdida por compraventa | (700) | |
| Ingresos por intereses | 1,161 | |
| Gastos por intereses | (919) | |
| Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable | <u>46</u> | <u>231</u> |
| MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN | | 231 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | 18 | |
| Gastos de administración y promoción | <u>(808)</u> | <u>(790)</u> |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | | 387 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | | 387 |
| Impuestos a la utilidad | | <u>(106)</u> |
| RESULTADO ANTES DE OPERACIONES CONTINUAS | | 281 |
| RESULTADO NETO | | 281 |
| RESULTADO INTEGRAL | | \$ 281 |
| Resultado neto atribuible a: | | |
| Participación controladora | <u>281</u> | |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Participación controladora | <u>281</u> | \$ 281 |

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Enrique Almaraz Villegas
Director General

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto de
Finanzas

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto Auditoría
Grupo

Berenice Martínez Mendoza
Director Ejecutivo Reportes
Financieros y Regulatorios

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Lorenzo Boturini No. 202 Piso 1, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025
 (Cifras en millones de pesos)

| C O N C E P T O | Capital Contribuido | | Capital Ganado | | Total participación de la controladora | Total capital contable |
|--|---------------------|---------------------|-----------------------|---|--|------------------------|
| | Capital social | Reservas de capital | Resultados acumulados | Remediación de beneficios definidos a los empleados | | |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2024 | \$ 346 | 111 | 2,345 | (8) | 2,794 | \$ 2,794 |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS | | | | | | |
| Decreto y Pago de dividendos | - | - | (350) | - | (350) | (350) |
| TOTAL | - | - | (350) | - | (350) | (350) |
| RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | 281 | - | 281 | 281 |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | - | - | - | - | - | - |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | - | - | 281 | - | 281 | \$ 281 |
| Saldos al 30 de junio de 2025 | \$ 346 | 111 | 2,276 | (8) | 2,725 | \$ 2,725 |

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Enrique Almaraz Villegas
 Director General

Javier Antonio Serebrisky
 Director General Adjunto
 de Finanzas

Fernando Rodríguez Antuña
 Director General Adjunto
 Auditoría Grupo

Berenice Martínez Mendoza
 Director Ejecutivo Reportes
 Financieros y Regulatorios

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Lorenzo Boturini No. 202 Piso 1, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en millones de pesos)

| | | |
|--|----------|--------------|
| Actividades de operación | | |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | \$ | 387 |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión: | | |
| Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo | \$ 30 | |
| Amortizaciones de activos intangibles | 33 | 63 |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento: | | |
| Otros intereses | 12 | 12 |
| Suma | | 462 |
| Cambios en partidas de operación | | |
| Cambios en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) | (2) | |
| Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto) | 4,246 | |
| Cambios en deudores por reporte (neto) | 3,786 | |
| Cambios en instrumentos financieros derivados (activo) | (37) | |
| Cambios en otras cuentas por cobrar (neto) | 11,749 | |
| Cambio en acreedores por reporte | (2) | |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía | (3,632) | |
| Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo) | 350 | |
| Cambio en otros pasivos operativos | 26 | |
| Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados | 77 | |
| Cambio en otras cuentas por pagar | (16,728) | |
| Pagos de impuestos a la utilidad | (215) | (382) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | | 80 |
| Actividades de inversión | | |
| Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | (10) | |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | (29) | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | | (39) |
| Actividades de financiamiento | | |
| Pagos de pasivo por arrendamiento | (14) | |
| Pagos de dividendos en efectivo | (350) | |
| Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento | (12) | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | | (376) |
| Incremento o disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo | | (335) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | | 823 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | \$ | 488 |

"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Enrique Almaraz Villegas
Director General

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto de
Finanzas

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

Berenice Martínez Mendoza
Director Ejecutivo Reportes
Financieros y Regulatorios

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Estado de Situación Financiera
(Cifras en millones de pesos)

| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| ACTIVO | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 675 | 800 | 488 |
| Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) | 28 | 32 | 30 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 4,842 | 5,364 | 5,226 |
| Instrumentos financieros negociables | 4,446 | 5,204 | 4,976 |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | 396 | 160 | 250 |
| Deudores por reporto | 14,421 | 20,553 | 15,933 |
| Instrumentos financieros derivados | 159 | 99 | 211 |
| Con fines de negociación | 159 | 99 | 211 |
| Cuentas por cobrar (neto) | 3,348 | 2,781 | 2,143 |
| Pagos anticipados y otros activos (neto) | 115 | 152 | 121 |
| Propiedades, mobiliario y equipo (neto) | 147 | 164 | 162 |
| Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) | 254 | 232 | 211 |
| Inversiones permanentes | 3 | 3 | 2 |
| Activo por impuesto a la utilidad diferidos (neto) | 124 | 125 | 127 |
| Activos intangibles (neto) | 171 | 172 | 169 |
| Total Activo | 24,287 | 30,477 | 24,823 |
| PASIVO | | | |
| Valores asignados por liquidar | 518 | 130 | 183 |
| Acreedores por reporto | 17 | 14 | 18 |
| Calaterales vendidos o dados en garantía | 14,518 | 20,836 | 16,176 |
| Reportos | 14,420 | 20,552 | 15,933 |
| Préstamo de valores | 98 | 284 | 243 |
| Instrumentos financieros derivados | 2,163 | 2,899 | 2,739 |
| Con fines de negociación | 2,163 | 2,899 | 2,739 |
| Pasivo por arrendamiento | 262 | 254 | 235 |
| Otra cuentas por pagar | 3,573 | 3,010 | 2,381 |
| Acreedores por liquidación de operaciones | 3,350 | 2,755 | 1,974 |
| Acreedores por cuentas de margen | 12 | 7 | - |
| Contribuciones por pagar | 101 | 113 | 289 |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 110 | 135 | 118 |
| Pasivo por impuestos a la utilidad | 87 | 53 | 20 |
| Pasivo por beneficios a los empleados | 300 | 303 | 320 |
| Créditos diferidos y cobros anticipados | 26 | 39 | 26 |
| Total Pasivo | 21,464 | 27,538 | 22,098 |
| CAPITAL | | | |
| Capital contribuido | 346 | 346 | 346 |
| Capital social | 346 | 346 | 346 |
| Capital ganado | 2,477 | 2,593 | 2,379 |
| Reservas de capital | 111 | 111 | 111 |
| Resultados acumulados | 2,376 | 2,489 | 2,276 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 2,137 | 2,345 | 1,995 |
| Resultado Neto | 239 | 144 | 281 |
| Otros resultados integrales | (10) | (7) | (8) |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | (1) | - | - |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | (9) | (7) | (8) |
| Total Capital contable | 2,823 | 2,939 | 2,725 |
| Total Pasivo y Capital contable | 24,287 | 30,477 | 24,823 |

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Estado de Situación Financiera
(Cifras en millones de pesos)

| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 |
|---|----------------|----------------|----------------|
| CUENTAS DE ORDEN | | | |
| OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS | | | |
| Clientes cuentas corrientes | 486 | 203 | 75 |
| Bancos de clientes | 163 | 35 | 89 |
| Liquidación de operaciones de clientes | 323 | 168 | (14) |
| Operaciones en custodia | 609,341 | 661,407 | 635,852 |
| Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia | 609,341 | 661,407 | 635,852 |
| Operaciones de administración | 76,638 | 108,312 | 93,538 |
| Operaciones de reporto por cuenta de clientes | 28,841 | 41,105 | 31,866 |
| Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes | 98 | 284 | 239 |
| Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes | 14,541 | 20,950 | 16,331 |
| Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes | 32,919 | 45,691 | 44,810 |
| Fideicomisos administrados | 239 | 282 | 292 |
| Totales por cuenta de terceros | 686,465 | 769,922 | 729,465 |
| OPERACIONES POR CUENTA PROPIA | | | |
| Colaterales recibidos por la entidad | 14,425 | 20,833 | 16,179 |
| Deuda gubernamental | 14,424 | 20,549 | 15,936 |
| Instrumentos financieros de capital | 1 | 284 | 243 |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 14,522 | 20,833 | 16,179 |
| Deuda gubernamental | 14,424 | 20,549 | 15,936 |
| Instrumentos financieros de capital | 98 | 284 | 243 |
| Otras cuentas de registro | 7,819 | 10,487 | 10,122 |
| Totales por cuenta de propia | 36,766 | 52,153 | 42,480 |

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Estado de Resultado Integral
(Cifras en millones de pesos)

| | 3 meses | | | 6 meses | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 | 30-jun 2024 | 30-jun 2025 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 381 | 444 | 463 | 732 | 907 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (28) | (29) | (27) | (49) | (56) |
| Ingresos por asesoría financiera | 35 | 48 | 47 | 96 | 95 |
| Resultado por servicios | 388 | 463 | 483 | 779 | 946 |
| Utilidad por compraventa | 68 | 251 | 392 | 537 | 643 |
| Pérdida por compraventa | (33) | (254) | (446) | (432) | (700) |
| Ingresos por intereses | 453 | 613 | 548 | 987 | 1,161 |
| Gastos por intereses | (360) | (505) | (414) | (796) | (919) |
| Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable | (24) | 25 | 21 | (35) | 46 |
| Margen financiero por intermediación | 104 | 130 | 101 | 261 | 231 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | 6 | 5 | 13 | 22 | 18 |
| Gastos de administración y promoción | (367) | (398) | (410) | (734) | (808) |
| Resultado de la operación | 131 | 200 | 187 | 328 | 387 |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 131 | 200 | 187 | 328 | 387 |
| Impuestos a la utilidad | (42) | (56) | (50) | (89) | (106) |
| Resultado de operaciones continuas | 89 | 144 | 137 | 239 | 281 |
| Resultado neto | 89 | 144 | 137 | 239 | 281 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | (1) | - | - | (1) | - |
| Remedición de beneficios definidos a los empleados | 1 | - | - | 1 | - |
| Resultado integral | 89 | 144 | 137 | 239 | 281 |
| Resultado neto atribuible a: | | | | | |
| Participación controladora | 89 | 144 | 137 | 239 | 281 |
| Resultado integral atribuible a: | | | | | |
| Participación controladora | 89 | 144 | 137 | 239 | 281 |

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Lorenzo Boturini N°202 Piso 1, Col. Tránsito C. P. 06820, Ciudad de México
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025
 (Cifras en miles de pesos)

| A C T I V O | P A S I V O Y C A P I T A L | | | | |
|---|-----------------------------|----------------|--|----------------|-------------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | \$ | 10 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | |
| | | | Contribuciones por pagar | 12,110 | |
| INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS | | | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | <u>174,401</u> | \$ 186,511 |
| Instrumentos financieros negociables | <u>264,843</u> | 264,843 | PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD | | 24,384 |
| CUENTAS POR COBRAR (NETO) | | 231,843 | PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | | <u>20,079</u> |
| PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO) | | 844 | TOTAL PASIVO | | \$ <u>230,974</u> |
| PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | | 53 | | | |
| INVERSIONES PERMANENTES | | <u>129,350</u> | CAPITAL CONTABLE | | |
| | | | CAPITAL CONTRIBUIDO | | |
| | | | Capital social | 5,500 | 5,500 |
| | | | Mínimo fijo | \$ 5,000 | |
| | | | Variable | <u>500</u> | |
| | | | Incremento por actualización del capital social pagado | <u>586</u> | <u>6,086</u> |
| | | | CAPITAL GANADO | | |
| | | | Reservas de capital | 1,217 | |
| | | | Resultados acumulados | 388,575 | |
| | | | Resultado de ejercicios anteriores | 131,056 | |
| | | | Resultado Neto | <u>257,519</u> | |
| | | | Otros resultados integrales | | |
| | | | Remediación de beneficios definidos a los empleados | <u>91</u> | <u>389,883</u> |
| | | | TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA | | <u>395,969</u> |
| | | | TOTAL CAPITAL CONTABLE | | <u>395,969</u> |
| TOTAL ACTIVO | \$ | <u>626,943</u> | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | \$ | <u>626,943</u> |
| | | | | | |
| | | | CUENTAS DE ORDEN | | |
| | | | Bienes en custodia o en administración | 442,113,413 | |
| | | | Otras cuentas de registro | <u>24,565</u> | |

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Operadoras de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

El monto histórico del Capital Social mínimo fijo es de 5,000,000 pesos y el variable es de 500,000 pesos al 30 de junio de 2025.

 Luis Alberto Rico González
 Director General

 Berenice Martínez Mendoza
 Director Ejecutivo Reportes Financieros
 y Regulatorios

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Lorenzo Boturini N°202 Piso 1, Col. Tránsito C. P. 06820, Ciudad de México
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
 (Cifras en miles de pesos)

| | | |
|--|------------------|--------------------------|
| Comisiones y tarifas cobradas | \$ 1,351,872 | |
| Comisiones y erogaciones pagadas | <u>(910,056)</u> | |
| INGRESOS (EGRESOS) POR SERVICIOS | | \$ <u>441,816</u> |
| Margen integral de financiamiento | 10,660 | |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | 682 | |
| Gastos de administración y promoción | <u>(89,312)</u> | <u>(77,970)</u> |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | | <u>363,846</u> |
| Participación en el resultado de asociadas no consolidadas | | <u>3,788</u> |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | | 367,634 |
| Impuestos a la utilidad | | <u>(110,115)</u> |
| RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS | | 257,519 |
| RESULTADO NETO | | <u>257,519</u> |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | <u>(95)</u> | <u>(95)</u> |
| RESULTADO INTEGRAL | | <u>257,424</u> |
| Resultado neto atribuible a: | | |
| Participación controladora | <u>257,519</u> | |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Participación controladora | <u>257,424</u> | \$ <u>257,424</u> |

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Operadoras de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Luis Alberto Rico González
 Director General

Berenice Martinez Mendoza
 Director Ejecutivo Reportes
 Financieros y Regulatorios

SCOTIA FONDOS S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Lorenzo Boturini N°202 Piso 1, Col. Tránsito C. P. 06820, Ciudad de México
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025
 (Cifras en miles de pesos)

| C O N C E P T O | CAPITAL CONTRIBUIDO | | CAPITAL GANADO | | | Total participación de la controladora | Total capital contable |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---|-----------|--|------------------------|
| | Capital social | Reservas de capital | Resultado Acumulado | Remediones por beneficios definidos a los empleados | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | \$ 6,086 | 1,217 | 681,056 | 186 | 688,545 | 688,545 | |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIO | | | | | | | |
| Decreto y pago de dividendos | - | - | (550,000) | - | (550,000) | (550,000) | |
| Total | - | - | (550,000) | - | (550,000) | (550,000) | |
| MOVIMIENTOS DE RESERVAS | | | | | | | |
| Reservas de capital | - | - | - | - | - | - | |
| RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | 257,519 | - | 257,519 | 257,519 | |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | - | - | - | (95) | (95) | (95) | |
| Total | - | - | 257,519 | (95) | 257,424 | 257,424 | |
| Saldo al 30 de junio de 2025 | \$ 6,086 | 1,217 | 388,575 | 91 | 395,969 | 395,969 | |

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Operadoras de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Luis Alberto Rico González
 Director General

Berenice Martínez Mendoza
 Director Ejecutivo Reportes
 Financieros y Regulatorios

SCOTIA FONDOS, S. A. DE C.V. ,
 SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Lorenzo Boturini N°202 Piso 1, Col. Tránsito C.P. 06820, Ciudad de México
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
 (Cifras en miles de pesos)

| | | |
|--|----|------------------|
| Actividades de operación | | |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | \$ | <u>367,634</u> |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | | (3,788) |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión: | | <u>(3,788)</u> |
| Suma | | 363,846 |
| Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto) | | 313,949 |
| Cambio en cuentas por cobrar (neto) y pagos anticipados | | 27,405 |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | | 2,160 |
| Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados | | 5,677 |
| Cambio en otras cuentas por pagar | | (39,290) |
| Pagos de impuestos a la utilidad | | (123,694) |
| Cambios en partidas de operación | | <u>186,207</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | | 550,053 |
| Actividades de inversión | | |
| Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | | (53) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | | <u>(53)</u> |
| Pagos de dividendos en efectivo | | (550,000) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | | <u>(550,000)</u> |
| Incremento o (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo | | <u>0</u> |
| Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo | | <u>0</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | | <u>10</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | \$ | <u><u>10</u></u> |

"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

 Luis Alberto Rico González
 Director General

 Berenice Martínez Mendoza
 Director Ejecutivo Reportes
 Financieros y Regulatorios

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.,
 SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Lorenzo Boturini N°202 Piso 1, Col. Tránsito C.P. 06820, Ciudad de México
 ESTADO DE VALUACIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025
 (Cifras en miles de pesos)

| | Concepto | Emisora | Serie | Tipo de Valor | Tasa al Valor | Tipo de Tasa | Calificación o Bursatilidad | Cantidad de Títulos Operados | Cantidad de Títulos Liquidados | Total de Títulos de la Emisión | Costo Promedio Unitario de Adquisición | Costo Total de Adquisición | Valor Razonable o Contable Unitario | Valor Razonable o Contable Total | Días por Vencer |
|-------|--|---------|-------|---------------|---------------|--------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|----------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| % | INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES | | | | | | | | | | | | | | |
| | Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda | | | | | | | | | | | | | | |
| 100 | Scotia Deuda Gubernamental Corto Plazo, S.A. de C.V., F11D | SCOTIAG | M6 | 51 | 0 | TR | AAA/S2 | 48,768,400 | 48,768,400 | 48,768,400 | 5.430632 | 264,843 | 5.430632 | 264,843 | 0 |
| % | INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES | | | | | | | | | | | | | | |
| | Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.80 | Finde 1, S.A. de C.V., F11D | FINDE1 | A | 51 | 0 | TR | AAA/S3 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 2.438698 | 2,439 | 5.002515 | 5,003 | 0 |
| 2.48 | Scotia Deuda Corto Plazo, S.A. de C.V., F11D | SBANKCP | A | 51 | 0 | TR | AAA/S2 | 250,000 | 250,000 | 250,000 | 6.458115 | 1,615 | 13.031288 | 3,258 | 0 |
| 1.19 | Scotia Divisas Dólares, S.A. de C.V., F11D | SBANKDL | A | 51 | 0 | TR | AAA/S5 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.000000 | 1,000 | 1.392039 | 1,392 | 0 |
| 1.51 | Scotia Deuda Mediano Plazo Fondo de Fondos, S.A. de C.V. F11D | SBANKMP | A | 51 | 0 | TR | AAA/S4 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 0.994589 | 995 | 2.010974 | 2,011 | 0 |
| 1.54 | Scotia Deuda Tasa Real, S.A. de C.V., F11D | SCOT-TR | A | 51 | 0 | TR | AAA/S4 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.000966 | 1,001 | 2.065762 | 2,066 | 0 |
| 2.94 | Scotia Sama Deuda Gubernamental S.A. de C.V., F11D | SCOT200 | A | 51 | 0 | TR | AAA/S3 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 2.101069 | 2,101 | 3.749868 | 3,750 | 0 |
| 2.26 | Scotia Deuda Corporativa Mediano Plazo, S.A. de C.V., S.A. de C.V., F11D | SCOT110 | A | 51 | 0 | TR | AAA/S4 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.411992 | 1,412 | 2.980968 | 2,998 | 0 |
| 2.50 | Scotia Deuda Corto Plazo Plus, S.A. de C.V. F11D | SCOT1A1 | A | 51 | 0 | TR | AAA/S2 | 1,000,021 | 1,000,021 | 1,000,021 | 1.619055 | 1,619 | 3.284696 | 3,285 | 0 |
| 1.97 | Scotia Deuda Mediano Plazo, S.A. de C.V. F11D | SCOT1A2 | A | 51 | 0 | TR | AAA/S4 | 1,000,003 | 1,000,003 | 1,000,003 | 1.286423 | 1,286 | 2.619752 | 2,620 | 0 |
| 4.26 | Scotia Deuda Gubernamental Corto Plazo, S.A. de C.V., F11D | SCOTIAG | A | 51 | 0 | TR | AAA/S2 | 1,000,007 | 1,000,007 | 1,000,007 | 2.820140 | 2,820 | 5.96584 | 5,967 | 0 |
| 2.07 | Scotia Deuda Largo Plazo, S.A. de C.V. F11D | SCOTLP | A | 51 | 0 | TR | AAA/S5 | 1,000,014 | 1,000,014 | 1,000,014 | 1.390917 | 1,391 | 2.833555 | 2,834 | 0 |
| 2.07 | Scotia Deuda Quant, S.A. de C.V., F11D | SCOTMB | A | 51 | 0 | TR | AAA/S5 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.686468 | 1,686 | 2.873434 | 2,873 | 0 |
| 1.82 | Scotia Gubernamental Largo Plazo, S.A. de C.V., F11D | SCOTLPG | A | 51 | 0 | TR | AAA/S5 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.000000 | 1,000 | 2.518853 | 2,519 | 0 |
| 2.08 | Scotia Deuda Gubernamental Tasa Real, S.A. de C.V., F11D | SCOTUDI | A | 51 | 0 | TR | AAA/S6 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.030918 | 1,031 | 2.875644 | 2,876 | 0 |
| 0.93 | Scotia Deuda Corporativa Global Peso HEDGED, S.A. de C.V., F11D | SCOTDGH | A | 51 | 0 | TR | A1/S7 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.000000 | 1,000 | 1.253727 | 1,254 | 0 |
| | | | | | | | | | | | | 22,396 | | 44,336 | |
| | Fondos de Inversión de Renta Variable | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.14 | Solución 6, S.A. de C.V., FIRV | FIRMA-E | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.176030 | 1,176 | 2.683565 | 2,683 | 0 |
| 3.49 | Scotia Multiactivos Volatilidad Controlada 2, S.A. de C.V., FIRV | SCOTMA2 | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,013 | 1,000,013 | 1,000,013 | 2.234718 | 2,235 | 4.610991 | 4,610 | 0 |
| 1.44 | Scotia Mi Futuro 2057, S.A. de C.V. FIRV | SCOT57 | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.024137 | 1,024 | 1.959427 | 1,959 | 0 |
| 1.35 | Scotia Mi Futuro 2029, S.A. de C.V. FIRV | SCOT29 | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.075063 | 1,075 | 1.832557 | 1,832 | 0 |
| 1.43 | Scotia Mi Futuro 2036, S.A. de C.V. FIRV | SCOT36 | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.119758 | 1,120 | 1.940258 | 1,940 | 0 |
| 1.51 | Scotia Mi Futuro 2043, S.A. de C.V. FIRV | SCOT43 | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.142953 | 1,143 | 2.052268 | 2,052 | 0 |
| 1.56 | Scotia Mi Futuro 2050, S.A. de C.V. FIRV | SCOT50 | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.157020 | 1,157 | 1.252500 | 1,255 | 0 |
| 1.00 | Scotia SAMA Renta Variable, S.A. de C.V., FIRV | SCOT100 | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.000000 | 1,000 | 0.906769 | 907 | 0 |
| 1.64 | Scotia Fibras, S.A. de C.V., FIRV | SCOT-FR | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.047596 | 1,047 | 2.467562 | 2,468 | 0 |
| 1.78 | Scotia Especializado Deuda Moneda Extranjera, S.A. de C.V., FIRV | SCOT-FX | A | 52 | 0 | TR | 0 | 62,501 | 62,501 | 62,501 | 18.571864 | 1,161 | 34.655334 | 2,166 | 0 |
| 2.70 | Scotia Acciones Mexico, S.A. de C.V., FIRV | SCOT-RV | A | 52 | 0 | TR | 0 | 729,928 | 729,928 | 729,928 | 2.886791 | 2,107 | 5.427725 | 3,962 | 0 |
| 2.02 | Scotia Especializado Deuda Dólares, S.A. de C.V., FIRV | SCOTDOL | A | 52 | 0 | TR | 0 | 980,393 | 980,393 | 980,393 | 1.600275 | 1,569 | 2.422325 | 2,375 | 0 |
| 1.08 | Diversificado, S.A. de C.V., FIRV | FIRMA-D | A | 52 | 0 | TR | 0 | 80,646 | 80,646 | 80,646 | 15.567533 | 1,255 | 23.711493 | 1,912 | 0 |
| 1.83 | Scotia Acciones Europa, S.A. de C.V., FIRV | SCOTEUR | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.000000 | 1,000 | 2.481968 | 2,482 | 0 |
| 3.87 | Scotia Acciones Globales Volatilidad Controlada, S.A. de C.V., FIRV | SCOTGLO | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.000001 | 1,000 | 5.136588 | 5,137 | 0 |
| 2.23 | Scotia Especializado en Deuda Volatilidad Controlada, S.A. de C.V., FIRV | SCOTDVC | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.525722 | 1,526 | 2.988551 | 2,988 | 0 |
| 2.76 | Scotia Multiactivos Volatilidad Controlada 1, S.A. de C.V., FIRV | SCOTMA1 | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.781064 | 1,781 | 3.661941 | 3,662 | 0 |
| 11.36 | Scotia Acciones Oportunidades Globales, S.A. de C.V., FIRV | SCOTGL+ | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 7.418162 | 7,418 | 13.613234 | 13,613 | 0 |
| 2.01 | Scotia Multiactivos Volatilidad Controlada 3, S.A. de C.V., FIRV | SCOTMA3 | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.044286 | 1,044 | 2.650079 | 2,650 | 0 |
| 11.99 | Scotia Acciones Estados Unidos, S.A. de C.V., FIRV | SCOTUSA | A | 52 | 0 | TR | 0 | 370,371 | 370,371 | 370,371 | 6.959511 | 2,591 | 38.854589 | 14,391 | 0 |
| 1.03 | Estrategia 3, S.A. de C.V., FIRV | FINDOLI | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.002900 | 1,003 | 1.218456 | 1,218 | 0 |
| 1.58 | Estrategia 6, S.A. de C.V., FIRV | MG-INTL | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.043804 | 1,044 | 1.959056 | 1,959 | 0 |
| 0.91 | Scotia Especializado Deuda Dólares Plus, S.A. de C.V., FIRV | SCOTDL+ | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.000630 | 1,001 | 1.077043 | 1,077 | 0 |
| 0.77 | Scotia Acciones Cánada, S.A. DE C.V., FIRV | SCOTCAN | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.000000 | 1,000 | 0.971426 | 971 | 0 |
| 1.02 | Scotia Especializado Deuda Internacional Peso HEDGED, S.A. de C.V., FIRV | SCOTDIH | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.000000 | 1,000 | 1.348156 | 1,348 | 0 |
| 0.90 | Scotia Mi Futuro Retiro, S.A. de C.V., FIRV | SCOTRET | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.000000 | 1,000 | 1.208802 | 1,209 | 0 |
| 0.61 | Scotia Acciones Internacionales, S.A. de C.V., FIRV | SCOT-LB | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.000000 | 1,000 | 0.736077 | 736 | 0 |
| 0.58 | Finbol, S.A. de C.V., FIRV | FINBOL | A | 52 | 0 | TR | 0 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1.000000 | 1,000 | 0.581986 | 582 | 0 |
| | | | | | | | | | | | | 41,477 | | 85,014 | |
| | | | | | | | | | | | | 63,873 | | 129,350 | |
| | TOTALES: | | | | | | | | | | | 328,716 | | 394,193 | |

"El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Operadoras de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Luis Alberto Rico González
 Director General

Berenice Martínez Mendoza
 Director Ejecutivo Reportes
 Financieros y Regulatorios

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Estado de Situación Financiera

(Cifras en miles de pesos)

| | 30-jun 2024 | 31-mar 2025 | 30-jun 2025 |
|---|----------------|----------------|----------------|
| ACTIVO | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 10 | 10 | 10 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 1,705,809 | 134,041 | 264,843 |
| Instrumentos financieros negociables | 1,705,809 | 134,041 | 264,843 |
| Cuentas por cobrar (neto) | 201,988 | 232,763 | 231,843 |
| Pagos anticipados y otros activos (neto) | 918 | 1,541 | 844 |
| Propiedades, mobiliario y equipo (neto) | - | 53 | 53 |
| Inversiones permanentes | 115,982 | 126,238 | 129,350 |
| Total Activo | 2,024,707 | 494,646 | 626,943 |
| PASIVO Y CAPITAL | | | |
| Otras cuentas por pagar | 162,878 | 185,866 | 186,511 |
| Contribuciones por pagar | 12,166 | 10,182 | 12,110 |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 150,712 | 175,684 | 174,401 |
| Pasivo por impuestos a la utilidad | 35,974 | 24,648 | 24,384 |
| Pasivo por beneficios a los empleados | 18,538 | 15,257 | 20,079 |
| Total Pasivo | 217,390 | 225,771 | 230,974 |
| Capital contribuido | 6,086 | 6,086 | 6,086 |
| Capital social | 5,500 | 5,500 | 5,500 |
| Mínimo fijo | 5,000 | 5,000 | 5,000 |
| Variable | 500 | 500 | 500 |
| Incremento por actualización del capital social pagado | 586 | 586 | 586 |
| Capital ganado | 1,801,231 | 262,789 | 389,883 |
| Reservas de capital | 1,217 | 1,217 | 1,217 |
| Resultados acumulados | 1,800,190 | 261,391 | 388,575 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 1,527,626 | 131,056 | 131,056 |
| Resultado neto | 272,564 | 130,335 | 257,519 |
| Otros resultados integrales | (176) | 181 | 91 |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | (176) | 181 | 91 |
| Total Capital contable | 1,807,317 | 268,875 | 395,969 |
| Total Pasivo y Capital contable | 2,024,707 | 494,646 | 626,943 |
| CUENTAS DE ORDEN | | | |
| Bienes en custodia o en administración | 373,526,283 | 447,161,550 | 442,113,413 |
| Otras cuentas de registro | 19,573 | 23,914 | 24,565 |

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Estado de Resultado Integral

(Cifras en miles de pesos)

| | 3 meses | | | 6 meses | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 30-jun | 31-mar | 30-jun | 30-jun | 30-jun |
| | 2024 | 2025 | 2025 | 2024 | 2025 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 567,408 | 666,891 | 684,981 | 1,109,359 | 1,351,872 |
| Comisiones y erogaciones pagadas | (373,958) | (446,296) | (463,760) | (731,967) | (910,056) |
| Ingresos (egresos) por servicios | 193,450 | 220,595 | 221,221 | 377,392 | 441,816 |
| Margen integral de financiamiento | 41,291 | 6,475 | 4,185 | 82,837 | 10,660 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | - | 683 | (1) | 46 | 682 |
| Gastos de administración y promoción | (47,218) | (42,066) | (47,246) | (91,268) | (89,312) |
| Resultado de la operación | 187,523 | 185,687 | 178,159 | 369,007 | 363,846 |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | 6,814 | 676 | 3,112 | 10,459 | 3,788 |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 194,337 | 186,363 | 181,271 | 379,466 | 367,634 |
| Impuestos a la utilidad | (57,821) | (56,028) | (54,087) | (106,902) | (110,115) |
| Resultado de operaciones continuas | 136,516 | 130,335 | 127,184 | 272,564 | 257,519 |
| Resultado neto | 136,516 | 130,335 | 127,184 | 272,564 | 257,519 |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | 5 | (6) | (89) | 10 | (95) |
| Resultado integral | 136,521 | 130,329 | 127,095 | 272,574 | 257,424 |
| Resultado neto atribuible a: | | | | | |
| Participación controladora | 136,516 | 130,335 | 127,184 | 272,564 | 257,519 |
| Resultado integral atribuible a: | | | | | |
| Participación controladora | 136,521 | 130,329 | 127,095 | 272,574 | 257,424 |